

CENTRO DE ESTUDIOS HISPANOAMERICANOS

Asociación Civil con Personería Jurídica Res. N° 527/82

Organización No Gubernamental (ONG) - N° 10.328/A - 2003

AMÉRICA
22

25 de Mayo 1470 - (3000) Santa Fe de la Vera Cruz
REPÚBLICA ARGENTINA

2013

REVISTA AMÉRICA

Propietario de la Revista América: CENTRO DE ESTUDIOS HISPANOAMERICANOS.

Director de la Revista América: PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA 2013/2016- JULIO DEL BARCO

Periodicidad: ANUAL

Domicilio Legal: Calle 25 de Mayo 1470 – 3000 Santa Fe – República Argentina

Teléfono: 54 0342 4 573550 - **Correo Electrónico:** etnosfe@santafe.gov.ar

Sitio a Nivel Mundial: www.cehsf.ceride.gov.ar

Diseño de la Tapa: Estudio Martín Margüello y Asoc.

* **Ilustración de la tapa:** Mapa levantado por Alonso de Santa Cruz (1527) y adoptado por el Dr. Agustín Zapata Gollan.

Se imprimió con el apoyo de la Asociación de Amigos de Santa Fe la Vieja
y el Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe.

ISSN N° 0329-0212

ÍNDICE

La construcción de una institución compleja. Zapata Gollán y la función educativa de los museos <i>por Paula Busso</i>	9
El fiador en Santa Fe "La Vieja". Una propuesta metodológica <i>por Ana María Cecchini de Dallo. Liliana Montenegro</i>	29
Sauce Viejo, toponimia y títulos originarios <i>por Beatriz Raquel Creus</i>	51
Historia de Cayastacito <i>por Marta Susana Lazzarini</i>	87
Ruy Díaz Guzmán, defensor de la República mestiza <i>por Graciela Maturo</i>	111
En torno a la iconografía. Gral. Estanislao López <i>por Jorge Taverna Irigoyen</i>	151
In Memoriam	171

JUNTA DIRECTIVA 2013/2016

Presidente Honorario	José Luis Vittori
Presidente	Julio del Barco
Vicepresidente	Liliana Montenegro de Arévalo
Secretario	Blanca María Gioria
Prosecretario	Sonia Rosa Tedeschi
Tesorero	Gabriel Cocco
Protesorero	Rubén Osvaldo Chiappero
Vocales Titulares	Teresa Elisa Suárez Jorge Taverna Irigoyen
Vocales Suplentes	Felipe Justo Cervera Carlos Natalio Ceruti
Revisores de Cuentas	Ana María Cecchini de Dallo Adriana Collado
Asesor	Luis María Calvo

MIEMBROS DE NÚMERO

1. José Luis Vittori	05.10.1981	16. Ana M.Cecchini de Dallo	30.04.2001
2. Luis María Calvo	05.10.1981	17. Gabriel Cocco	30.04.2001
3. Gustavo Vittori	13.07.1984	18. Blanca María Gioria	30.04.2001
4. Ignacio Oscar Maciel	25.09.1986	19. Teresa Elisa Suárez	30.04.2001
5. Julio del Barco	25.09.1986	20. Sonia Rosa Tedeschi	30.04.2001
6. Hugo Mataloni	25.09.1986	21. Liliana Montenegro de Arévalo	06.04.2005
7. Felipe Justo Cervera	03.05.1989	22. Osvaldo Raúl Valli	06.04.2005
8. Carlos Natalio Ceruti	25.11.1991	23. Jorge Taverna Irigoyen	06.04.2005
9. Adriana Collado	25.11.1991	24. María del Carmen Caputto	06.09.2005
10. Carlos María Reinante	25.11.1991	25. Ricardo Kaufmann	20.09.2005
11. Rubén O. Chiappero	25.11.1991	26. Nanzi S. de Vallejo	30.04.2013
12. Julio Darío De Zan	22.03.1993	27. Raquel Garigliano	16.06.2013
13. Emilio Manuel Leiva	22.03.1993	28. Paula Gabriela Busso	16.06.2013
14. María Teresa Carrara	22.03.1993	29. Juliana Frías	16.06.2013
15. Hipólito G. Bolcatto	30.04.2001		

MIEMBROS CORRESPONDIENTES

Ciudad Autónoma de Buenos Aires:	Alvaro de Brito, Cristina Vulcano, Víctor Luis Funes, Graciela Maturo, José Pérez Gollán, Ruth Corcuera, Diana Fernández Calvo, Pola Suárez Urtubey
Pcia.de Entre Ríos:	Griselda Elisa Pressel.
Pcia. de Jujuy:	Néstor A. José.
España:	Manuel Ballestero, Joaquín Criado Costa.
U. S. A.:	Humberto Rodríguez Camilloni, Jane Buikstra.

MIEMBROS FUNDADORES

Acta de Fundación fecha el **05 de Octubre de 1981**

(Elenco según el orden del acta)

1. **Agustín Zapata Gollan**
2. **Victor F. Nicoli**
3. **Francisco J. Menchaca**
4. **Mario Roberto Vigo**
5. **Jorge Reynoso Aldao**
6. **Francisco Magín Ferrer**
7. **Enzo Vittori**
8. **Jorge Taverna Irigoyen**
9. **Constantino Ramos**
10. **Amador Alberto**
11. **José Luis Vittori**
12. **Julio A. Caminos**
13. **Federico Guillermo Cervera**
14. **Luis María Calvo**
15. **José María Candiotti**
16. **Efrén Lastra**
17. **Horacio Caillet-Bois**
18. **Leoncio Gianello**
19. **Bernardo E. Alemán**
20. **Victor Luis Funes**
21. **Carlos Sánchez Alvarado**

MIEMBROS HONORARIOS

1. **Héctor Schenone** Buenos Aires
2. **Ramón Gutiérrez** Buenos Aires

LA CONSTRUCCIÓN DE UNA INSTITUCIÓN COMPLEJA ZAPATA GOLLAN Y LA FUNCIÓN EDUCATIVA DE LOS MUSEOS

Paula Busso*

"Hace exactamente cincuenta años, se realizó desde la capital de la provincia una excursión escolar a Cayastá. En esa ocasión, un diario santafesino "Unión Provincial" al hacer la crónica decía: "al llegar al paraje de las ruinas, en el punto en que se supone haya estado el templo de los jesuitas, los excursionistas se detuvieron y conservando la formación en la explanada, que claramente demuestra haber sido el patio del edificio; formando escalón colócase la escuela y en la cima de la loma del pueblo. Situados (los excursionistas) en aquel paraje, el director de la escuela de Cayastá señor San Juan, pronunció una conferencia histórica, en verdad digna del mayor elogio, mostrando a los niños de una manera bien práctica, lo que significaban aquellas lomas en un terreno tan llano como el de nuestra provincia y lo que significaban aquellas tejas rotas y aquellos ladrillos mal cocidos".

Agustín Zapata Gollan

Paula Busso: Profesora en Historia, egresada de la Universidad Nacional del Litoral. Especialista en Historia Social (Universidad Nacional del Litoral). Especialista en Investigación Educativa (Universidad Nacional del Comahue). Coordinadora de los Servicios Didácticos del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales. Docente en instituciones terciarias de la ciudad de Santa Fe. Miembro de número del Centro de Estudios Hispanoamericanos.

Estas palabras del texto "*Las Ruinas de la Primitiva ciudad de Santa Fe*" de Zapata Gollan, editado por la imprenta de la Universidad Nacional del Litoral en el año 1953 resultan significativas en el marco del presente trabajo, ya que, rescata del olvido al señor San Juan, Director de la Escuela de Cayastá y, al parecer, maestro visionario que hablaba de Santa Fe la Vieja aún antes de su «descubrimiento» haciendo un uso didáctico del lugar. Seguramente no es casualidad que Zapata Gollan utilizara estos datos para introducirnos en la lectura del mencionado texto, ya que, él tuvo durante los años que estuvo al frente del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales (DEEC) muchas inquietudes con respecto a la utilización didáctica de los sitios y lugares vinculados con la Historia.

En este trabajo trataremos de dar cuenta de cuáles fueron estas inquietudes de Zapata Gollan que quedan plasmadas en la documentación de archivo del DEEC, proponiendo una aproximación analítica a las ideas y prácticas que sostuvo como Director de este organismo con respecto a la función educativa de los museos en general y de los espacios dependientes del DEEC de en particular. Nos interesa ahondar en estos aspectos ya que los diversos y particulares modos de seleccionar /exhibir los objetos y los criterios expositivos construyen un determinado relato del pasado, pero el modo en que este relato «llega» a los distintos actores sociales tiene que ver también con prácticas concretas, en este caso, con prácticas que conciben –o no- a los Museos como instituciones educativas.

En la actualidad, los museos en general y en particular el caso abordado, son instituciones complejas en lo que hace a las funciones que se les asignan; hoy nadie pondría en tela de juicio el rol educativo de los museos, pero ésta no ha sido siempre la concepción imperante, y el reconocimiento de hoy es una construcción que debe mucho a la labor de personas que, en el pasado han sabido ver en los museos un ámbito privilegiado para el aprendizaje.

MUSEO: DEFINICIÓN Y FUNCIONES

Las primeras definiciones internacionales de «museo» datan del siglo XX. En 1946, se crea el Consejo Internacional de Museos –ICOM-, cuerpo consultivo asociado a la Unesco que actualiza la definición para que se corresponda

con la realidad de la comunidad museística mundial. *"En sus primeros estatutos de 1947, 'el Consejo reconoce la cualidad de museo a toda institución permanente que conserva y presenta colecciones de objetos de carácter cultural o científico con fines de estudio, educación y deleite'. En 1974, el ICOM estableció una nueva definición en sus Estatutos, la cual fue ratificada en 1989"* (López Barbosa 2001), definición que estuvo vigente hasta 2007, cuando se reconoció e incorporó el ámbito del patrimonio inmaterial. Así, la definición de lo que es un museo se ha ido transformando en función de los cambios de las sociedades. Hoy, conforme a los estatutos del ICOM adoptados durante la 22ª Conferencia General de Viena (Austria) en 2007: *"Un museo es una institución permanente, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y abierta al público, que adquiere, conserva, estudia, expone y difunde el patrimonio material e inmaterial de la humanidad con fines de estudio, educación y recreo."*¹

De este modo quedan definidas sus funciones o actividades básicas: investigar, adquirir, conservar, difundir y exhibir, funciones orientadas a cumplir con tres propósitos o misiones sociales del museo: estudio, educación y deleite. Esta claridad en cuanto a lo que es un museo y cuáles son sus funciones, en la práctica, fueron definiéndose en el devenir del siglo XX, aunque aún hoy existen y abundan, museos que por diversos motivos, parecen más depósitos de cosas que centros de investigación y educación.

LOS MUSEOS Y LA CREACIÓN DE UNA IDENTIDAD ARGENTINA

En Argentina, la creación sistemática de museos se remonta a la segunda mitad del siglo XIX, consolidándose hacia fines de ese siglo, cuando se encontraban ya funcionando varios museos científicos bajo la administración de los estados nacional y provinciales. Algunos de éstos son: el que hoy conocemos como Museo de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia" cuyo Decreto de creación es de 1823, el Museo de Paraná fundado como Museo Nacional de la Confederación Argentina en 1854, el de Ciencias Naturales de la Plata "Francisco P. Moreno" de 1877, el Museo Paleontológico y Antropológico de

¹ Disponible en <http://icom.museum/la-vision/definicion-del-museo/L/1/>

la Universidad Nacional de Córdoba en 1885 (que no termino de organizarse), el Museo Politécnico Provincial de Córdoba de 1887, el Histórico Nacional de 1889 (en un principio bajo control de la Municipalidad de Buenos Aires), el Nacional de Bellas Artes de 1896, Museo Etnográfico dependiente de la Universidad de Buenos Aires en 1904 y el Complejo Museográfico Enrique Udaondo en Luján de 1923, entre otros.

Hacia 1940, cuando se crean en nuestra ciudad el Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales y el Museo Histórico Provincial², el fenómeno de la configuración de la memoria histórica nacional –que construye un determinado relato del pasado- se transformó en una preocupación central del estado y adquirió una dimensión más compleja a partir de una mayor intervención de los poderes públicos y de una creciente institucionalización (Blasco 2007). En este contexto y pensando en papel que juegan los museos en la conformación de la memoria histórica, parecen pertinentes las palabras de Daniel Campione cuando afirma: *"Es indudable que hay una historia que es básicamente, 'discurso de poder', en el sentido de que tiene una opción hecha por la conservación de las relaciones sociales existentes, y tiende a justificarlas. Toda clase social dominante, y modernamente todo Estado-nación, tiende a generar un discurso histórico que le sirva de legitimación, de fundamento para la continuidad de su domino. La construcción de este discurso dista de ser un trabajo meramente propagandístico, no excluye, al contrario, la investigación sistemática, ni los debates (...). No es fruto de ninguna 'conspiración' sino el resultado de la labor colectiva y extendida en el tiempo, de los intelectuales 'orgánicos' de un sistema social, que construyen trabajosamente una visión del pasado no sólo útil al orden social existente, sino 'legítima' en términos de saber historiográfico"* (Campione 2002: 4).

En este sentido, los museos *"junto con otros centros científicos, universitarios y educativos actuaron como instituciones culturales relevantes en la creación de una identidad y una cultura nacional argentinas."* (Pupio 2005:206). Tal es el caso del Museo Histórico Nacional en 1889, con cuya creación se

² Para profundizar en el caso del Museo Histórico Provincial consultar "Usos del pasado, patrimonio identidad y museos en discusión" de Alicia Talsky.

buscaba "... desarrollar una educación patriótica para las nuevas generaciones y, de esta manera, impulsar un sentimiento de pertenencia nacional. El Museo fue concebido como el Panteón de la Patria donde se guardaban y veneraban las reliquias de los próceres de la Revolución de Mayo y las guerras de la independencia. Desde sus exhibiciones se difundió una narración histórica unilineal y homogénea –muchas veces respaldada por una iconografía patriótica hecha por encargo– que ignoraba los conflictos y la diversidad de identidades étnicas, regionales y sociales que convivían dentro de los límites del Estado argentino." (Fernandez Balboa 2009:32). En esta "casa de las glorias nacionales", como la llamaban algunos contemporáneos, "se generan espacios sagrados para los Héroes, tales como las salas destinadas a San Martín, Belgrano y los Hombres de la Revolución de Mayo" (Talsky 2008: 37)

También a esta misión "patriótica" de los museos adscribe Enrique Udaondo, Director del Museo Colonial e Histórico de la Provincia de Buenos Aires, cuando en 1923, en oportunidad de su inauguración, afirma: "Este establecimiento será un homenaje permanente de consideración a los hombres del Pasado, cuya memoria conviene tener presente en un país nuevo como el nuestro, por las enseñanzas que perpetúan y un digno complemento de la escuela, y ha de contribuir a robustecer el espíritu nacional tan debilitado en todas nuestras clases sociales..." (Fernández Balboa 2009:37), y justamente, uno de los slogans generados por Udaondo para dejar más claras las cosas, será: "Conocer el museo de Luján es una obligación patriótica" (Fernandez Balboa 2009:37)

En correspondencia con las preocupaciones del estado sobre la construcción de un relato del pasado, se produce en 1938 la fundación de la Academia Nacional de la Historia³. La Academia fue "el ámbito de producción y aprobación de la visión oficial del pasado, con apoyo financiero y consulta frecuente

³ Que tiene origen en la "Junta de Numismática" creada en 1893 por iniciativa de Bartolomé Mitre. Nace como Junta de Numismática, en 1895 paso a llamarse Junta de Numismática e Historia y en 1901 Junta de Historia y Numismática Americana, cuando el interés fundamental de sus miembros había virado hacia la historiografía. Es la Junta de Historia y Numismática Americana, la que inició la organización de sus filiales en el interior del país, formándose así, la de Santa Fe en 1935, como Centro de Estudios Históricos.

por parte de los poderes públicos" (Campione 2002:40). Cuando se transforma en Academia Nacional de la Historia, por decreto del presidente Agustín P. Justo, se le da un mayor carácter oficial y una definitiva orientación hacia la historia argentina. *"Una vez asignado el carácter de Academia Nacional, resultaba claro que el Estado la erigía en la institución oficial por excelencia en lo que a fijación del canon histórico nacional se refería, y le otorgaba las protecciones y privilegios correspondientes"*. (Campione 2002:41)

En 1940 se crea de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos (CNMMLH) dependiente del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación (Ley N° 12.665). Esta Comisión *"tendrá la superintendencia inmediata sobre los Museos, Monumentos y Lugares Históricos nacionales y en concurrencia con las respectivas autoridades de las instituciones que se acojan a la presente ley, cuando se trate de museos, monumentos y lugares históricos provinciales o municipales"*³. El gobierno impuso a la CNMMLH la misión de diseñar una legislación nacional que unifique normas legales y administrativas y homogenice el discurso histórico imperante que se transmitía a través de los museos históricos (Blasco 2007:13), se debía *"descentralizar los museos para que no existan sólo en Buenos Aires y «homogenizar», la serie de acontecimientos gloriosos y las personalidades «dignas de recuerdo" en todo el territorio nacional"* (Blasco 2007:14).

En este plan va jugar un rol significativo los trabajos de educación y difusión que se hagan desde los museos, como elementos cohesivos para conformar una memoria y una identidad; por eso, en el Boletín N° 2 de 1940 de la CNMMLH, Ricardo Levene, Presidente de la misma, expresa en relación con las visitas explicadas a los Museos Históricos y publicación de tarjetas postales sobre los mismos: *"Con el propósito de difundir el conocimiento de la historia patria, entre los profesores y público, la Comisión nacional resolvió instituir – a iniciativa del vocal Rómulo Zabala, con puntos de vista de los vocales Ramón J. Cárcano y Emilio Ravignani – las visitas explicadas en los Museos Históricos de la capital y recomendar a las direcciones de los Museos Históricos de la República quieran adoptar un plan semejante. Se elevaron*

³ Artículo 1 - Ley 12665/1940.

notas a los ministros de Justicia e Instrucción Pública, Guerra y Marina y Presidente del Consejo Nacional de Educación para que se invitaran al personal docente y maestros a concurrir a las visitas explicadas. De esta manera los Museos del Estado cumplen una de sus finalidades didácticas principales como institutos de cultura y los profesores, alumnos y público general pueden disponer de un auxiliar eficiente para la formación de su cultura histórica.

El Ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Jorge Eduardo Coll, con fecha 31 de agosto, dictó una fundada resolución auspiciando esta iniciativa e invitando a los profesores de historia, geografía e instrucción cívica de los Institutos de segunda enseñanza de esta Capital a asistir a los Museos Históricos los días que se realizaron las visitas explicadas.

Para su difusión en el público y entre los alumnos se han mandado publicar veinte tarjetas postales con vistas de cada uno de los Museos, principales secciones y objetos que exhiben; Museo Histórico Nacional, Museo Mitre; Museo Histórico Sarmiento; Biblioteca y Museo de la Casa Acuerdo de San Nicolás y Casa de Sarmiento en San Juan".⁵

En este contexto y ubicándonos en la Provincia de Santa Fe, la CNMMLH, hace público, en 1939 su apoyo al surgimiento de la Junta de Investigaciones Históricas de Rosario y a la fundación del Museo Histórico Provincial "Dr. Julio Marc". Así se expresa Ricardo Levene en relación con estos acontecimientos: *"Tengo el agrado de dirigirme a usted para poner en su conocimiento que la Comisión Nacional que presido, en su sesión de ayer, ha resuelto hacer llegar hasta esa Dirección las expresiones de viva simpatía con que ha visto el movimiento de organización del Museo Histórico de Rosario, llamado a cumplir una alta misión patriótica y cultural, digna de la gran ciudad donde ha de tener su sede"*⁶ y en párrafo siguiente le informa que la Comisión ha resuelto designar a uno de sus miembros, el señor Rómulo Zabala, a fin de que la represente y haga uso de la palabra en el acto de inauguración.

⁵ Boletín CNMMLH. Año II – Número 2. Buenos Aires 1940. Pág.13.

⁶ Boletín CNMMLH. Año II – Número 2. Buenos Aires 1940. Nota del 5 de junio de 1939 dirigida al Señor Director del Museo Histórico de Rosario, doctor don Julio Marc.

Aunque la definición de un relato histórico oficial generador de identidad no era una tarea nueva, en la década del 40 se definieron desde el estado estrategias y acciones orientadas a institucionalizar la actividad historiográfica y conformar un relato histórico consagrado (Blasco 2007:19). EL rol asignado a los museos históricos fue eminentemente pedagógico y de formadores de "valores patrióticos". Los directores de los museos debían *"publicar previa aprobación de la Comisión Nacional, los trabajos, guías descriptivas o ilustradas de los objetos que posean para su difusión en los institutos docentes y el público"*. (Blasco 2007:20)

Este interés que desde el estado se manifestaba de conformar un relato histórico "oficial" y de utilizar a los museos como órgano de difusión de una determinada visión de la historia no invalida el hecho de que algunos vieran en ellos una potencialidad intrínsecamente didáctica - más allá de las banderías a servir- y de que los concibieran, no sólo como un ámbito para la investigación científica, sino también como un espacio para el aprendizaje, asignándoles así una intención educativa.

UN MUNDO POBLADO DE SIGNIFICACIONES

Estos eran años donde el magisterio sentía la necesidad de una renovación de la escuela primaria y donde se agudizaron las críticas contra la enseñanza que se impartía en las aulas, el sedentarismo físico e intelectual del niño, el verbalismo imperante y los programas vigentes. *"Se concebía que la educación del niño debía perseguirse (...) mediante el empleo constante e intenso de las actividades infantiles"* (Solari 1991:219). Dentro de esta orientación innovadora se encontraba Juan Mantovani, Ministro de Instrucción Pública y Fomento de Santa Fe, quien en su discurso en ocasión del acto de inauguración del Museo Histórico Provincial de Rosario, el 8 de julio de 1939 expresaba:

... "El museo histórico no puede ser un almacenamiento de cosas llamativas por sus rasgos exteriores. La exterioridad por sí mismas carece de valor para el conocimiento de las huellas pretéritas. Es más bien la puerta por donde se penetra en el verdadero ser histórico. El museo es un mundo poblado no de objetos sino de significaciones. Cada cosa en él tiene su lenguaje, es una voz de otro tiempo. Comprenderla auténticamente es tomar contacto con la historia."

La función cultural del museo histórico es de importancia innegable. Facilita el saber del pasado, que es un saber indispensable en la formación del hombre.(...)

Un museo de historia no es un mundo de cosas, porque las cosas carecen de sentido. El museo es un mundo poblado de sentidos, de realidades espirituales. Así la relación con los objetos que llenan esta casa no puede ser idéntica al contacto con los seres inertes, sino con una materia fina como es la vida humana de las diferentes épocas que aquí se registran, su cultura y sus acontecimientos.(...) A nada conduciría entrar en las salas de este museo y observar una colección de objetos inexpressivos, de signos muertos, enumerados y ordenados por series cronológicas. La función del museo es vivificar por la significación. Un objeto o una huella adquiere claridad si se los comprende en su posición en la vida y en relación con su medio, con su tiempo y con su destino. Los museos en sí mismos no tienen gran poder. Son, en cambio, eficaces auxiliares del estudio histórico y de la enseñanza. Por eso hay aquí material de alcance didáctico. Es que el museo debe tener también intención docente. De sus materiales quietos hay que extraer la vida que los produjo; hay que convertir sus salas en un mundo de significaciones. (...)

El museo es indispensable para investigadores, profesores, escolares y para todo el pueblo..."⁷.

En estos párrafos vemos como Mantovani concibe al museo como *un mundo poblado no de objetos sino de significaciones*, no como un depósito de objetos llamativos, bellos o curiosos, sino como un espacio para entrar en contacto con la vida humana de las diferentes épocas. Afirma que a los objetos hay que comprenderlos *en su posición en la vida y en relación con su medio, con su tiempo y con su destino* y que hay que extraer de ellos *la vida que los produjo*. Los ve, al igual que Levene, como *eficaces auxiliares de estudio histórico y de la enseñanza*, pero su mirada va más allá, buscar ver la vida humana detrás de los objetos y no necesariamente a los héroes en el bronce; la suya es la mirada de un educador crítico de la escuela tradicional, *"hay aquí material didáctico"* dice, ¿podría desprenderse de sus palabras que entiende a los objetos museables

⁷ Boletín CNMMLH. Año II – Número 2. Buenos Aires. 1940. Pág. 284.

no como meros artefactos para apreciar "en vivo" lo que señalan los textos escritos, sino como un recurso educativo en sí mismo?, *"el museo debe tener intención docente"* y es indispensable para *"investigadores, profesores escolares y todo el pueblo"*. Sin dudas su visión se aparta de la tradicional mirada "erudita" y "elitista" que predominaba en estos ámbitos por aquellos años.

LA HISTORIA DE UN MUSEO Y LA BIOGRAFÍA DE SU ORGANIZADOR

En la historia de la creación de los museos se reiteran casos en los que, gracias al tesón y férrea voluntad de algunas personas, se logran organizar, impulsar y crear museos nacionales, provinciales y municipales. Estas personas, generalmente se convirtieron en sus primeros directores, así, para el Museo Nacional de Bellas Artes lo fue Eduardo Schiaffino (1858-1935), para el Histórico Nacional Adolfo Carranza (1857-1914), para el complejo museográfico de Lujan con Enrique Udaondo (1880-1962) y para el Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales de Santa Fe, Zapata Gollan.

Agustín Zapata Gollan (1895-1986) fue una personalidad múltiple, cualquier aproximación a su vida deja una clara muestra de ello: abogado, profesor, escritor, periodista, historiador, político, artista plástico. Sus estudios y su talento lúcido y empecinado nos legan una obra bibliográfica rica y vasta pero también la posibilidad de reencontrarnos cara a cara con la vieja ciudad de Santa Fe fundada a orillas del río de los Quiloazas, y localizada por él en el año 1949, después de casi trescientos años de abandono. Es, justamente, a este sitio arqueológico/histórico, a su localización e investigación, al que le dedicará gran parte de su vida; abordándolo, en sus estudios, desde distintas perspectivas pero también ocupándose de su gestión y difusión como Director.

Zapata Gollan tuvo a su cargo la Dirección del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales desde 1940 hasta 1986, año de su muerte. El DEEC, creado por Ley N° 2902 el 23 de julio de 1940 está conformado por el Museo Etnográfico de la ciudad de Santa Fe (Decreto de creación N° 38 de 1941 del Gobierno Provincial) y el sitio arqueológico/histórico Santa Fe la Vieja en Cayastá desde 1949 (Decreto N° 07715 del Gobierno de la Provincia), que constituye actualmente el Parque Arqueológico Santa Fe la Vieja.

Justamente el DEEC se crea –y Zapata Gollan asume como su Director- en 1940, año en que, como expusieramos, Ricardo Levene como Presidente de la CNMMLH, instaba a realizar visitas explicadas en los museos de Historia a profesores y maestros y un año después del citado discurso de Mantovani en el expresa que la "*función del museo es vivificar por la significación*". Será justamente Mantovani un impulsor de la creación del DEEC y amigo personal de Zapata Gollan⁸.

ZAPATA GOLLAN Y LA FUNCIÓN EDUCATIVA DE LOS MUSEOS

Si bien sus preocupaciones con respecto a la función educativa de los museos no son disímiles a la de algunos de sus contemporáneos, se puede observar en su accionar un interés en lograr que el Museo Etnográfico y las Ruinas de Santa Fe la Vieja sean visitados y utilizados tanto por docentes y como por alumnos, y que estas visitas posibiliten la comprensión de las temáticas que en ellos se abordan -pueblos originarios del actual territorio santafesino y la primitiva ciudad de Santa Fe-, temáticas que, por otro lado, no eran de las más trabajadas por sus contemporáneos en la región. Pero para poder cumplir con la tarea difusora de conocimientos era preciso investigar estas cuestiones y el DEEC, concebido como centro de investigación y también de difusión, fue el marco apropiado para hacerlo:

*"El carácter del Departamento a mi cargo, señalado expresamente por la ley de su creación, es el de un centro de investigación y de estudio*⁹. Dentro de

⁸ La biblioteca del Museo Etnográfico de Santa Fe posee dos ejemplares de obras de Juan Mantovani, ambas dedicadas a Zapata Gollan. Una, "La pasión civilizadora de Sarmiento" en la que se lee la dedicatoria del autor "Para Agustín Zapata Gollan, con la simpatía y el afecto de Juan Mantovani. Santa Fe 29-11-1938"; otra, "La cultura, el arte y el estado" donde se lee "Al Doctor Agustín Zapata Gollan. Afectuosamente. Juan Mantovani. Santa Fe 31-7-1939". Además en el archivo administrativo del DEEC se pueden encontrar evidencias del trato cordial y frecuente entre ambos.

⁹ Efectivamente, tal como él lo expresa, la Ley 2902 de creación del DEEC, en su Artículo 1ro. establece que tendrá como finalidad "*realizar investigaciones originales de carácter etnográfico, histórico, arqueológico y folklórico, vinculadas con esta Provincia*".

estas actividades ha realizado su trabajo anual (...). Para hacer conocer estos trabajos, no sólo en los centros científicos sino también con fines de divulgación, es indispensable disponer de los recursos necesarios"¹⁰.

Más adelante, en la misma nota, plantea el problema que se presenta cuando los docentes concurren a los museos sin conocerlos anticipadamente, argumentando sobre la necesidad de un encuentro previo entre la Dirección del Museo y los maestros para que la misma resulte provechosa para los alumnos:

"Hay sin embargo un aspecto de las actividades de la repartición a mi cargo, que no reclama una inversión de dinero, sino la colaboración de las autoridades escolares: las visitas de alumnos y maestros al Museo y a las ruinas de Cayastá.

Esas visitas sin el conocimiento previo de lo que se va a ver, por parte del maestro, resultan absolutamente ineficientes.

Aunque en las salas del museo y en las ruinas existen carteles indicadores, el maestro no puede leerlos por primera vez rodeado por los alumnos que le apremian con preguntas que no puede contestar y que hace que los niños pierdan todo interés ante objetos cuyo origen y significado desconoce hasta su propio maestro.

He presenciado visitas escolares al Museo y a las ruinas dirigidas por maestros que sabían de antemano lo que mostraban a sus alumnos y he visto con verdadero placer, el orden y el extraordinario interés con que seguían sus explicaciones.

Con el fin de que todas las visitas fueran tan provechosas como esas, me permito sugerir, como lo he hecho en distintas ocasiones, que los maestros, que durante el año escolar deban realizar esas visitas soliciten previamente a esta Dirección todas las explicaciones que necesiten y crean convenientes"¹¹

En 1961, mediante nota al Director General de Cultura retoma el tema, volviendo a plantear la necesidad de una planificación previa a la visita por

¹⁰ Archivo DEEC. Nota del 22 de diciembre de 1959, dirigida al señor Carlos E. Torres, A.C. de la Dirección Gral. de Cultura en Caja B246. Correspondencia Director Gral. de Cultura (1958-1969) .

¹¹ *Ibidem*.

parte de docentes, y explicitando su preocupación porque los mismos conozcan, no sólo las instalaciones del museo y los objetos expuestos, sino también los fines de la institución:

*"Un verdadero problema representan las visitas escolares al Museo (...). El 20 de mayo de 1958 –para no remontarme a años anteriores, pues ha sido esta una preocupación constante del suscripto-, me dirigí al señor Ministro de Educación (...). La presencia de alumnos de las escuelas primarias en el Museo, carece en absoluto de sentido si se realizan como hasta ahora, sin un plan previo, sin el conocimiento por parte de la maestra de los fines que cumple este Departamento y del material reunido en el Museo"*¹².

Y continúa afirmando:

*"Que las maestras visiten previamente el Museo para poder guiar a los alumnos posteriormente y hacerles las indicaciones que estimen necesarias frente al material reunido. En esta visita individual la maestra podrá solicitar al personal del Museo todas las explicaciones e informaciones que crea conveniente, lo mismo que para visitas que realicen a las ruinas de la primitiva Santa Fe, descubiertas en Cayastá"*¹³.

Ya en 1955, después de hacerle saber al Director General de Cultura, Amílcar Medina Verna, que el número de personal del Museo es insuficiente plantea:

*"Dadas las peculiares características del material exhibido (se refiere al Museo Etnográfico) se hace indispensable una información oral que oriente al visitante a través de los documentos y piezas arqueológicas, que por sí mismas no explican nada. Los carteles profusamente distribuidos en las distintas salas no pueden ni remotamente constituir una solución, por cuanto obligadamente deben ser escuetos y breves; además se los suele leer parcialmente y esto da origen a interpretaciones equivocadas y errores mucho más frecuentemente de lo que pudiera suponerse"*¹⁴.

¹² Archivo DEEC. Nota del 27 de marzo de 1961, dirigida al Profesor D. Tomás A. Vasconi Director General de Cultura. En Caja B246. Correspondencia Director Gral. de Cultura (1958-1969).

¹³ Ibidem.

¹⁴ Archivo DEEC. Nota Nº 296 del 13 de septiembre de 1955. En Caja B 2.4.7. Notas y Correspondencia General (1950-1955).

Las afirmaciones precedentes no dejan dudas sobre la concepción que Zapata Gollan tenía sobre los museos: espacios abiertos al público escolar y ámbitos propicios para el aprendizaje desde edades tempranas. Su preocupación por lograr que el Museo Etnográfico y Santa Fe la Vieja sean visitados por grupos escolares y usados didácticamente, sumando, de esta manera, al tradicional público erudito nuevos grupos de visitantes, y su reclamo sobre la necesaria atención que requerían el Museo Etnográfico y Santa Fe la Vieja por parte de las autoridades -dadas las particularidades del material que exponen- dejan en evidencia el cariz que quiso imprimirles. Para Zapata era necesario que los docentes se acercaran a los museos, que conocieran su patrimonio, que pudieran hablarles a los alumnos dentro de su ámbito sobre *"esas piezas arqueológicas, que por sí mismas no explican nada"*; para él las explicaciones del docente frente al material presentado en el museo era la clave de la comprensión por parte de los alumnos; se trataba de una concepción de alumno pasivo que escucha «las indicaciones del docente frente al material reunido», utilizando las vitrinas como láminas de un libro, pero sin dudas su visión fue democratizadora al esforzarse por lograr que los docentes con sus alumnos concurrieran al museo y que en él observaran los objetos y realizaran las explicaciones. Estas explicaciones serían fruto del acercamiento de los docentes a las investigaciones realizadas por él mismo como Director del DEEC, consiguiendo, de este modo, conjugar la función de investigación con la de educación/difusión.

La observación que él realiza diciendo que las cartelas no constituyen una solución, en el contexto de los años 50 en Santa Fe, no deja de ser significativa, ya que, por esos años era común considerar a los museos como un ámbito para una elite intelectual que no necesitaba de mayores explicaciones sobre los objetos ya que contaba con un capital cultural que les posibilitaba su comprensión sin la necesidad de recurrir a otro tipo de soportes o intermediadores.

Al respecto, Dujovne afirma: *"la vieja museografía, suponía que estos objetos "hablaban por sí mismos". Bastaba exponerlos, dar la oportunidad de que fueran contemplados (...). Muchas veces los objetos expuestos parecen ilustraciones de un libro que no está presente. El visitante que no conoce el tema, o no está familiarizado con este tipo de piezas, se queda afuera, observa un conjunto que le resulta mudo, porque los objetos hablan por sí mismos sólo*

a aquellos que los pueden incorporar a una red de conocimientos previos" (Dujovne 1995:15). En un contexto como éste el museo adquiere rasgos excluyentes y autoritarios, de ahí la importancia de los reclamos de Zapata Gollan.

En la nota mencionada de 1955, continua afirmando "...el problema reclama una urgente solución por cuanto la deficiencia consignada incide perjudicialmente en la difusión de los conocimientos de una importante rama del saber"¹⁵. En relación con esta última afirmación, vale recordar que la definición del ICOM en la cual se discriminan las cinco funciones básicas: investigar, adquirir, conservar, difundir y exhibir, es de la década del 70'; y Zapata Gollan está haciendo estas observaciones desde la creación misma del DEEC, es decir, tres décadas antes.

Al concebirlo no sólo como un centro de investigación sino también de difusión de conocimientos entre un público no especializado, se manifiesta la necesidad de contar con maestras para realizar las tareas educativas y de difusión dentro del Museo:

*"Debido a la constante afluencia de público, especialmente delegaciones escolares de toda la Provincia se hace necesario (...) disponer de personal dedicado exclusivamente a ella (...). Me permito; pues, solicitar al Señor Director el nombramiento de dos empleadas que tendrían a su cargo, además de la labor didáctica mencionada, la de evitar que los visitantes dañen las piezas que se hallan expuestas a su alcance. Si fuera posible, además, **deber ser maestras**, y en todo caso personas de una regular cultura general"¹⁶.*

La especificación del horario de habilitación al público del Museo *"de 10 a 12 por la mañana y de 16 a 19 por la tarde: 5 horas en total. Sumadas las horas cumplidas en seis días de la semana, -excluyendo el lunes, en que permanece cerrado el Museo, componen e total de las 30 horas semanales reglamentarias"*, nos posibilita observar que se trata de un horario amplio, que permite las visitas tanto por la mañana como por la tarde y aun los fines de semana.

¹⁵ Archivo DEEC. Nota Nº 296 del 13 de septiembre de 1955. En Caja B 2.4.7. Notas y Correspondencia General (1950-1955).

¹⁶ Ibidem.

Para desarrollar la función educativa del Museo Etnográfico, Zapata Gollan, se dirige, por un lado a sus propios superiores en la Administración Pública para que doten al Museo Etnográfico de personal docente para realizar tareas de educación/difusión pero también recurre a la Presidenta del Consejo de Educación y Directora General de Escuelas, para que se informe a los docentes de los distintos establecimientos educativos de la Provincia la disponibilidad horaria del Museo y la necesidad de información/formación previa a la visita:

*"Tengo el agrado de dirigirme a la Señora Presidenta para hacerle llegar el horario en que se habilita al público el Museo Etnográfico y rogarle se sirva **ponerlo en conocimiento del personal docente de la Provincia**. El Museo menos los días lunes que está cerrado, se abre desde el día 1ro de abril al 15 de noviembre de 10 a 12 y de 16 a 19- desde el 15 de noviembre al 31 de marzo de 10 a 12 y de 17 a 20"¹⁷. Nuevamente aquí se puede observar, además de su preocupación por que el mismo sea visitado por el personal docente, la amplitud del horario del museo –y el hecho de permanecer abierto durante del receso de verano-. Además en la misma recomienda:*

"Para que las vistas de los alumnos de las escuelas resulte eficaz y provechosa me permito sugerir la conveniencia de que previamente los maestros conozcan y observen detenidamente las colecciones que se guardan en el Museo, donde pueden requerir las explicaciones pertinentes, a fin de poder después orientar eficazmente a sus alumnos"¹⁸.

Este interés en la formación de los docentes sobre cuestiones particulares del patrimonio del Museo Etnográfico ya lo había manifestado en una nota anterior del 21 de marzo de 1958, dirigida a la señora Presidente del Honorable Consejo de Educación y Directora General de Escuelas:

"Tengo el agrado de contestar su atenta carta de fecha 10 del corriente para manifestarle que tendré mucho gusto en dictar un cursillo de orientación para los maestros que visiten el Museo Etnográfico"¹⁹. En lápiz en la misma

¹⁷ Archivo DEEC. Nota del 9 de abril de 1958, dirigida a la Presidenta del Consejo de Educación, Jorgelina V. Pérez del Viso. En Caja: B.2.4.8: Notas y Correspondencia Gral (1956-1969).

¹⁸ Ibidem.

¹⁹ Archivo DEEC. Nota del 21 de marzo de 1958, dirigida a la señora Presidente del Honorable Consejo de Educación y Directora General de Escuelas: *En Caja* B.2.4.8: Notas y Correspondencia Gral (1956-1969).

nota, y con letra del mismo Zapata Gollan, se registra que el cursillo de orientación para los maestros se dictó el 16 y 17 de abril de 1958. El 28 de octubre de 1958 Zapata Gollan vuelve a reiterar al Director General de Cultura que:

"una constante preocupación del suscripto es lograr que las visitas de los colegios al Museo y a las ruinas de la primitiva ciudad de Santa Fe, se realicen adecuada y provechosamente.

Por lo común, el personal docente que acompaña a los alumnos en estas visitas llega por primera vez al Museo o a las ruinas, sin tener ni siquiera una idea aproximada de lo que van a ver. Esta circunstancia hace que la visita que deber tener un fin didáctico, no surta los efectos que ser proponen estas excursiones a los lugares históricos y a los Museos.

Con el fin de salvar este inconveniente, el suscripto propuso a las autoridades del Consejo Gral. de Educación, la idea de dar a las maestras, especialmente a las de Santa Fe, por razones obvias, las explicaciones indispensables en el local del Museo Etnográfico- Sólo concurrieron alrededor de cincuenta maestras a un cursillo de dos días -16 y 17 de abril- a una visita guiada por el suscripto a las ruinas de Cayastá.

Esta experiencia demostró de inmediato, la necesidad de regularizar estos cursillos pues las maestras que asistieron a ellos pudieron actuar con toda eficacia en las visitas que posteriormente hicieron con sus alumnos"²⁰.

PARA CONCLUIR:

En la actualidad *"entendemos por didáctica del museo el método propio que tiene el museo de enseñar, que no es lo mismo que el método de enseñar en el museo"* (García Blanco 2006:421). Desarrollar y llevar a la práctica un método propio es un proceso de años, al que no se hubiera podido acceder de no haber mediado primero una concepción de museo como espacio para desarrollar un método para enseñar, es decir, una intención educativa.

En este trabajo se busca reconstruir la/s concepción/es y prácticas que

²⁰ Nota del 28 de octubre de 1958. En al Director General de Cultura Don Francisco Urondo, respondiendo al pedido de informe sobre las tareas cumplidas por el DEEC . Caja B246. Correspondencia Director Gral. de Cultura (1958-1969).

Zapata Gollan tuvo con respecto a la función educativa de los museos. La revisión de la documentación de archivo da cuenta de que concibió al DEEC como centro de investigación pero también de difusión de los resultados de las investigaciones que giraban en torno –aunque no eran excluyentes- a temáticas vinculadas con los pueblos originarios y el periodo colonial temprano.

Para difundir estas investigaciones era indispensable que los docentes de las escuelas supieran qué era lo que estaba expuesto en el Museo Etnográfico y qué era lo que se observaba en las Ruinas de Santa Fe la Vieja. Para lograr un acercamiento entre los docentes, el Museo Etnográfico y las Ruinas de Santa Fe la Vieja, buscó, por un lado, la intervención de las autoridades de educativas para que los maestros asistieran previamente a la visita a charlas de orientación que él mismo se ofrecía a dar, para poder, así, guiar posteriormente a los alumnos; y por otro, requirió la incorporación de personal específico al Museo que pudiera hacer comprensibles esas "*piezas arqueológicas que de por sí mismas no explican nada*" ya que, dadas las características del material reunido necesitaba algo más que cartelas para hacerlo inteligible evitando "*interpretaciones equivocadas y errores*" como él afirmara.

Zapata Gollan organiza el DEEC y el Museo Etnográfico, localiza las Ruinas de Santa Fe la Vieja, pero tiene, como él mismo alega, la preocupación constante durante los largos años de su gestión de dar a conocer los resultados de sus investigaciones y hallazgos, entendiendo que los museos deben ocuparse de esta tarea educativa. A nivel nacional, la CNMMLH propicia también un uso educativo de los museos buscando conformar y afirmar una memoria y una identidad preestablecida, viendo a los museos como un "*auxiliar eficiente para la formación de la cultura histórica*" del público visitante; Zapata Gollan se aparta de este estrecho molde de configuración de la memoria histórica nacional y se interesa por otros temas: la etnografía, el folcklore, los pueblos originarios, la arqueología y la historia del periodo colonial. El material que reunió en el Museo Etnográfico fue fruto de estos intereses, así lo organizó en Sala de Arqueología, Sala de Etnografía, Sala de Paleontología²¹.

Zapata Gollan concibió al Museo como una institución educativa *per se*, la

²¹ Archivo DEEC. Nota al Ministro de Educación Prof. Luis Albornoz del 10 de febrero de 1954.

documentación muestra que no tuvo una visión elitista y cerrada de museo; para él los objetos expuestos servían como ejemplos tangibles y observables en las explicaciones debían realizar los docentes frente a ellos. Por su tiempo y su circunstancia, Zapata Gollan no concebía, a los alumnos como activos constructores de su conocimiento ni al objeto patrimonial como recurso didáctico del cual, con una metodología activa, pueden extraerse información que remitiera a su contexto de uso. Pero sus esfuerzos por "abrir" al Museo Etnográfico y las Ruinas de Santa Fe la Vieja, por darlos a conocer, no sólo en ámbitos académicos sino entre la población escolar, dejan en claro que daba a los museos una "intención educativa". Estos esfuerzos no pueden ser minimizarlos ya que, los museos son entidades teóricamente abiertas a todo el mundo por igual, pero las posibilidades de apropiación del mensaje/información que se transmite son individuales y por ello, si se prescinde de su función didáctica se transforman en ámbitos excluyentes, usarlos con finalidades educativas, los democratiza.

BIBLIOGRAFÍA:

- Blasco, María Elida (2007): "Los museos históricos en la Argentina entre 1889 y 1943". Disponible en: <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/blasco1.pdf>
- Campione, Daniel (2002): "Argentina. La escritura de su historia". Centro Cultural de la Cooperación. Ediciones del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos. Buenos Aires.
- Dujovne, Marta (1995): "Entre musas y musarañas. Una visita al museo". Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- Fernandez Balboa, Carlos (2009): "Casas de cosas. Museos, Monumentos y Sitios Históricos de la Argentina". Colección Miradas de la Argentina. Descubriendo el Patrimonio Natural y Cultural del País. Ministerio de Educación de la Nación.
- García Blanco, Angela (2006): "Didáctica del Museo. El montaje didáctico". Disponible en http://www.mcu.es/museos/docs/MC/MES/Rev02/Rev02_Angela_Garcia_Blanco.pdf
- López Barbosa, Fernando (2001): "Funciones, misiones y gestión de la entidad "museo". Disponible en: http://www.academia.edu/1436085/Funciones_misiones_y_gestion_de_la_entidad_museo

- Pupio, Maria Alejandra (2005): "Coleccionistas de objetos históricos, arqueológicos y de ciencias naturales en museos municipales de la provincia de Buenos Aires en la década de 1950". Disponible en <http://www.scielo.br/pdf/hesm/v12s0/10.pdf>
- Solari, Manuel Horacio (1991): "Historia de la Educación Argentina". Paidós. Buenos Aires.
- Talsky, Alicia (2008): "Usos del pasado, patrimonio, identidad y museos en discusión" en Clio y Asociados. La historia enseñada. N°12. Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe.
- Zapata Gollan, Agustín (1953): "Las ruinas de la primitiva ciudad de Santa Fe". Imprenta de la Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe.

EL FIADOR EN SANTA FE "LA VIEJA". UNA PROPUESTA METODOLÓGICA. ¹

*Ana María Cecchini de Dallo **
*Liliana Montenegro de Arévalo ***

Key-words: Alarde de Santa Fe-Vecinos fundadores- Fiador-Fianza-Afianzado.

RESUMEN

La presente colaboración se encuadra en la sociedad santafesina, desde la fundación de la ciudad en el Sitio Viejo (1573), hasta el traslado al Pago de la Vera Cruz en 1660, con dos etapas a distinguir: 1573-1620/1621-1660, cuya coyuntura estará dada por la desaparición natural y paulatina de los vecinos fundadores, inscriptos en el Alarde de Santa Fe".

Para el análisis del tema se aplicará la propuesta metodológica de Pierre Bourdieu en la búsqueda de construir un espacio en tres dimensiones en el cual la clase dominante se organiza según una estructura en quiasma. Las tres dimensiones fundamentales estarían definidas por el volumen del capital, la estructura del capital y la evolución en el tiempo de estas dos propiedades. En la primera dimensión el volumen global del capital es entendido como conjunto

* **Ana María Cecchini de Dallo.** Miembro de Número de la Junta Provincial de Estudios Históricos y del Centro de Estudios Hispanoamericanos.

** **Liliana Montenegro de Arévalo.** Miembro de Número de la Junta Provincial de Estudios Históricos y del Centro de Estudios Hispanoamericanos.

¹ Este artículo tuvo, previamente, una versión de ponencia presentado en el VII Encuentro de Historiadores, Junta Provincial de Estudios Históricos, Santa Fe, 2011.

de recursos y poderes efectivamente utilizables, capital económico, capital cultural y capital social.

La figura analizada es la del Fiador, en un universo de 76 registros asentados en las Actas del Cabildo santafesino. El fiador en los orígenes de la ciudad, hacia 1578 es un vecino de Asunción, Pedro de la Fuente, que comienza garantizando la función del general Juan de Garay, Teniente de Gobernador del Río de la Plata, y al cabo de once años, hasta el indio Diego, Pregonero Público debe presentar fiador.

Entre 1621-1660 el Fiador sigue prestando su aval al Teniente de Gobernador, Escribano de Cabildo, Alguacil Mayor y Tesorero de la Real Hacienda, pero aparece también en relación con otras funciones como el abasto de carne para la ciudad, y Corregidores de indios.

Las relaciones entre Capital Social, Capital Cultural y Capital Económico se presentan de modo simétrico y asimétrico; manifestándose los primeros en una primera instancia, en el ejercicio de funciones capitulares para luego constituirse en fiadores; pero también se presenta de manera inversa, caracterizada por la presencia como Fiador en primer término para luego aparecer como Capitular. En la conformación de las líneas del quiesma en sentido vertical aparecen los Fiadores padre-hijo o yerno. La evolución en el tiempo del volumen y estructura del capital pueden ser visualizados a partir de los descendientes de los fundadores y la aparición de familias nuevas.

INTRODUCCIÓN

Analizando la evolución institucional del Cabildo de Santa Fe "la Vieja", a partir de 1573, a través de sus documentos capitulares y utilizando la propuesta metodológica de Pierre Bourdieu² es posible construir un espacio cuyas tres dimensiones fundamentales estarían definidas por el volumen del capital, la estructura del capital y la evolución en el tiempo de estas dos propiedades.

En la primera dimensión el volumen global del capital es entendido como

² La Distinción, Criterios y bases sociales del gusto. Buenos Aires, Taurus, 1988, p. 97 a 222; Espacio Social y poder simbólico. Conferencia pronunciada en la Universidad de San Diego. Marzo, 1986.

conjunto de recursos y poderes efectivamente utilizables, capital económico, capital cultural y capital social.

La presente colaboración se encuadra en la sociedad santafesina, desde la fundación de la ciudad en el Sitio Viejo (1573), hasta el traslado al Pago de la Vera Cruz en 1660, La figura analizada es la del Fiador en un universo de 76 registros referidos a 65 fianzas, asentados en las Actas del Cabildo santafesino.

El Fiador garantizó el desempeño de los Tenientes de Gobernador y miembros Capitulares, además de otros cargos y funciones.

La evolución en el tiempo nos lleva a distinguir dos etapas: 1573-1620/1621-1660, cuya coyuntura estará dada por la desaparición natural y paulatina de los vecinos fundadores, inscriptos en el Alarde, datado en Asunción, el 23 de noviembre de 1572; cuando Martín Suárez de Toledo convoca a la población para la expedición "conquistadora"; o aquellos que sin estar inscriptos en el Alarde fueron señalados como fundadores, participando en la jornada del 15 de noviembre de 1573.

La condición de "vecindad".

En América la condición de "vecindad" no tuvo siempre la misma acepción. En los comienzos de la colonización eran vecinos los que tenían indios en encomienda, pues éstas se otorgaban a los principales. Pero luego, al no existir indios para repartir en encomienda, fue necesario ampliar el concepto de vecinos. De ahí la real cédula de 1554, por la que se declara que en la elección que se hiciera en los cabildos no pueden ser elegidas ningunas personas que no sean vecinos "y el que tuviere casa poblada aunque no sea encomendero de indios, se entienda ser vecino."³

En la Ordenanza de poblaciones de 1573 (ordenanza XCIII) se reconoce en carácter de vecino el hijo o hija del nuevo poblador o sus parientes dentro o fuera del cuarto grado, teniendo sus casas y familias distintas y apartadas y siendo casados.⁴

³ Recopilación de Indias de 1680, ley VI, tít. V, lib. IV.

⁴ Levene, Ricardo. Introducción a la Historia del Derecho Indiano, p. 86.

La figura del fiador, de escaso tratamiento en investigaciones anteriores, cumplió la función fundamental, en la sociedad colonial, de facilitar, en particular en un espacio tan pequeño y alejado de otros centros poblados, como era la ciudad de Santa fe, la incorporación de nuevos vecinos. Fue especialmente importante como vía de integración de los forasteros sin lazos familiares que llegaban para quedarse.

En el siglo XVII, estos no arribaban en grupos, sino individualmente y fueron escasos, pero requirieron un modo de penetrar en el sistema social y económico de la ciudad, el cual era dominado por los vecinos beneméritos, fundadores o descendientes de ellos, propietarios de tierras, comercios y/o encomiendas, quienes desempeñaban los cargos capitulares.

Para ser aceptados en la sociedad, iniciar un comercio y ocupar un lugar en el cabildo, requirieron del apoyo de estos fiadores, que les extendían un crédito en el momento en el que los presentaban. A partir de allí podían adquirir compromisos comerciales, de propiedad o entablar compromisos dentro de la sociedad tales como matrimonios o compadrazgos, participar de cofradías que también facilitaban préstamos a sus miembros, etc.

El crédito bajo la modalidad del empeño recién aparece con la creación del montepío.

Cuando el habitante estimaba encontrarse dentro de las prescripciones legales, solicitaba del cabildo el título de vecino que entrañaba derechos y obligaciones.⁵

De los Tenientes de Gobernador.

Los Tenientes de Gobernador eran los segundos del Gobernador, elegidos por él para regir las ciudades o para substituirlo en la capital en casos de ausencia, por razones públicas o privadas.⁶

Desde la fundación de Santa Fe hasta el traslado de la ciudad al nuevo sitio, cincuenta y dos personas ejercieron la función de Teniente de Gobernador de Santa Fe.⁷ Esta lista incluye no solamente a los designados por la autoridad

⁵ Idem.

⁶ Sierra, Vicente. *Historia de la Argentina*. T. I, p. 113.

⁷ Roverano, Andrés. *Santa Fe, la vieja*, p. 105 a 119.

pertinente, sino a aquellos que por circunstancias fortuitas o de necesidad y urgencia, debieron asumir el mando de Santa Fe.

En 1617 el Consejo de Indias, separa el Río de la Plata del Paraguay, y designa gobernador de la "nueva provincia" al navarro Diego de Góngora y Elizalde, destacado guerrero en Flandes; mientras que Hernandarias seguiría gobernando pero en el Paraguay con los municipios de Asunción, Villa Rica y Santiago de Jerez. Así, Santa Fe, Corrientes, Concepción del Bermejo y Buenos Aires pasaban a jurisdicción de esta última. El rey Felipe III, confirmó la resolución el 16 de diciembre de 1617.⁸

De la constitución del Cabildo y Acto eleccionario.

La constitución del Cabildo el día de la fundación fue efectuada mediante designación de Garay, para lo cual los capitanes de conquista poseían poderes delegados. La primera elección en Santa Fe corresponde al año 1575, fecha en la que cesaron las autoridades nombradas por él.

La reelección de los capitulares fue reglamentada por la "ley del hueco", en 1609 por Felipe III,⁹ la que establecía que los elegidos para oficios de cabildo y concejos no podían ser reelegidos en los mismos oficios hasta pasado tres o dos años según los cargos. Con respecto a las etapas del acto eleccionario es posible distinguir:

- La primera desde la fundación hasta 1616, de subordinación capitular;
- La segunda de plena autonomía; y
- La tercera iniciada en 1646 con la aparición del primer cabildante propietario o perpetuo; funcionario que obtenía el cargo en remate público.
- La última etapa comprendida entre 1646 y el traslado de la ciudad, caracterizada por el predominio de estos capitulares sobre los anuales o "cadañeros".¹⁰

⁸ Rosas, José María, Historia Argentina. Los Tiempos Españoles (1492-1805), p. 220.

⁹ Recopilación de Indias, Libro IV, Tit. 9º, Ley XIII.

¹⁰ Roverano, Andrés. A. Santa Fe La Vieja. M.E.C. Santa Fe, 1960, p. 11 a 15.

EL FIADOR.

Algunos antecedentes.

Fue, el *contrato de fianza* una modalidad crediticia que era de uso corriente en España. Es así que en El Quijote, en su tercera parte, se menciona tal condición, refiriendo a "los fiadores".¹¹

Otro caso, al sólo efecto de ejemplificar, es la referencia sobre "...Pedro de Medina, vecino de la dicha cibdad de León [...] dixo que por quanto él a de entender y entiende en el gasto de la despensa del muy yllustre señor don Claudio Fernández de Quiñones, conde de Luna e porque él a de resçibir e cobrar e benyr a su poder cantidad de lino e pan, trigo e çebada e dineros de lo qual todo a [de] dar cuenta con pago cada y quando le sea pedido y demandado e porque el dicho señor conde esté çierto y seguro que de todo lo que binyere a su poder dará cuenta con pago sin falta alguna, dixo que dava e dio por sufiador en todo lo susodicho a Bernaldino de Obregón, vecino de la dicha çibdad de León" ¹²

La función y su trayectoria.

En la normativa que regulaba los oficios administrativos en representación real, se obligaba a los elegidos a brindar una doble garantía, la moral que se constituía por medio del juramento y la material que les requería la constitución de una fianza.

Entre las razones, la más puntual era la de obligar al funcionario a permanecer en el lugar donde hubieran ejercido el cargo hasta que se sustanciara el juicio de residencia, así lo establecían Las Partidas III, 4,6, comprometiéndolos a permanecer por cincuenta días en el sitio de asiento del cargo para posibilitar las demandas de los eventuales perjudicados.¹³

¹¹ Quijote Interactivo - Biblioteca Nacional de España.mht

¹² Rabaey, Helene . Aclaraciones biográficas en torno al humanista leonés Antonio de Obregón. GRIC-Universidad de Le Havre (Francia)

¹³ Ordenamientos de Alcalá XXXII,44 en García Marín, José: El oficio público en Castilla durante la baja Edad Media. Madrid.1987,p.228/232

La ausencia de la fianza material posibilita que se le impida al designado asumir su cargo. El interesado podía afianzar él mismo mediante un bien existente en la ciudad donde ejercita la función o con bienes de terceros siempre en ese sitio. Ese bien posibilitará que los ciudadanos puedan resarcirse de cual-



Se designa pregonero mayor al indio Diego Yanacona de Juan Vallejo, quien se ofrece como su fador. El indio Diego manifiesta no saber firmar. Tercera parte del Acta (conclusión). Sin firma. Perteneciente al 1º de noviembre de 1584.

AGPSF. Actas del Cabildo Santa Fe. Tomo I Primera Serie. Folios *I-1-1/I-F.84v
<http://www.santafe.gob.ar/actascabildo/>

quier perjuicio que pudiera provocar el funcionario durante su gestión. El compromiso de los terceros fiadores no finaliza con el ejercicio del cargo sino que se prorroga hasta que el patrimonio ciudadano queda plenamente reintegrado. A su vez, los terceros fiadores podrían recuperar sus bienes duplicados de parte del afianzado.¹⁴

LA PRIMERA DIMENSION. EL VOLUMEN DEL CAPITAL.

El fiador en los orígenes de la ciudad, hacia 1578 es un vecino de Asunción, Pedro de la Fuente, que comienza garantizando la función del general Juan de Garay, Teniente de Gobernador del Río de la Plata, y al cabo de once años, hasta el indio Diego, Pregonero Público debe presentar fiador.

A los siete años en enero de 1580, los alcaldes presentan fiador. En 1584 lo hacen el alguacil mayor, los alguaciles y el Escribano Público del Cabildo.

El 30 de junio de 1584 el guarda caballos Juan de Basualdo ofrece dos fiadores con la particularidad de que uno de ellos es el recién designado fiel ejecutor Alonso Fernández Romo.

En el caso de la designación del Pregonero Mayor producido el 1° de Noviembre de 1584, tiene la particularidad de recaer en el indio Diego, yanacona de Juan de Vallejo, quién se ofrece como su fiador. Pero finalmente es Juan Sánchez vecino de la ciudad quién asume la responsabilidad.

Vecinos inscriptos el 23 de noviembre de 1572 en el "**Alarde de Santa Fe**", para la fundación de la ciudad, se convierten en garantes de la función. Así Juan Sánchez, el 1° de Enero de 1580 en la sesión inicial del año se ofreció como fiador; convirtiéndose en garante del alcalde Gabriel de Hermosilla, el 28 de Enero de 1584, el 30 de junio garantiza el desempeño del guardacaballos Juan de Basualdo y en noviembre, como ya mencionamos garantiza, al indio Diego como pregonero. Una década después el 16 de Enero de 1595 garantiza el cargo de tesorero de la Real Hacienda, ejercido por Hernando de Osuna.

Domingo Vizcaíno es otro **vecino fundador** que actúa de Fiador en 1578 del Teniente de Gobernador Francisco de Pueyo. En 1590, como depositario

¹⁴ Idem.

de los bienes de Diego Bañuelos, fue nombrado por el Cabildo para tasar los dos solares que le pertenecieron. En 1606 interviene como testigo en la probanza de méritos de don Juan Alonso de Vera y Zárate.¹⁵

Es propietario de tierras sobre el camino de los Chupiacas.¹⁶

Como indicador del estado de relación de fuerzas entre el capital económico (Fiador) y el capital cultural (miembro Capitular) se tienen en cuenta la frecuencia y las formas de los desplazamientos inter generacionales entre fracciones de la clase dominante.

LA SEGUNDA DIMENSIÓN. LA ESTRUCTURA DEL CAPITAL.

La segunda dimensión, es definida según la estructura del capital, es decir según el peso relativo de las diferentes especies de capital económico, en el volumen del capital.

Al tomar en cuenta la estructura del patrimonio es posible conseguir el medio de proceder a unas divisiones más precisas, al mismo tiempo que el de aprehender los efectos específicos de la propia estructura de la distribución. Pudiendo ser simétrica (en el caso de los miembros capitulares que unen un capital económico y un capital cultural) o asimétrica, (en el caso de los capitulares o de los fiadores); la especie dominante es en los primeros el capital cultural y en los segundos el capital económico.

Tales condiciones exigían tener una encomienda de indios o poseer casa poblada¹⁷; "o ser personas honradas hábiles y suficientes que sepan leer y escribir, y tengan las otras calidades que para tales oficios se requieren", para los vecinos capitulares.¹⁸

En ese espacio construido la clase dominante se organiza según una estructura en quiasma.

Al constituirse el quiasma que describe Bordieu, se construye en realidad un tejido reticular, en el cual se cruzan las líneas comunicantes entre indivi-

¹⁵ Calvo, Luis María. Pobladores... p. 530.

¹⁶ Roverano, citado por Calvo, Luis María. p. 530.

¹⁷ Recopilación de Indias. Libro IV, título 10, ley VI.

¹⁸ Id. Libro V, Tit. 3º, Ley IV.

duos (fiador y afianzado), allí en los puntos del cruce, quedan representadas las interconexiones de varias de estas líneas, mostrando los nexos de los individuos dentro de la sociedad.

El papel cumplido por el fiador adquirió singular trascendencia en brindar a los forasteros la oportunidad de integrarse a la sociedad colonial temprana, y adquirir así la condición de vecinos en la fronteriza ciudad de Santa Fe, adquiriendo mediante la fianza posición social y posibilidad comercial o productiva.

Para demostrarlo es preciso examinar sucesivamente la distribución del capital económico y la distribución del capital cultural entre las fracciones y poner en relación las estructuras de estas distribuciones.

ESTRUCTURA SIMÉTRICA

ESTRUCTURA Capital Económico	SIMÉTRICA Capital Cultural-Capital Social
Capitulares	Capitulares
Encomienda de indios	Alcaldes Ordinarios:
Casa poblada	Personas honradas
Ganado	Hábiles y suficientes
FIADOR	Que sepan leer y escribir

VECINOS FUNDADORES QUE EJERCIERON PREVIAMENTE LA FUNCIÓN DE CAPITULARES ANTES DE SER FIADORES.

Primera etapa

Alonso Fernández Romo vecino fundador, encomendero de indios caracas reducidos en Santa Clara de los Altos y a quién Juan de Garay le hiciera merced. A un capital económico, por parte de él y de su esposa María de Encina propietaria urbana, une un capital cultural, por el hecho de ser vecino fundador, miembro capitular (Regidor) en 1580, 1584, 1601 y 1606; procurador en 1592 y 1617. Y haber sido designado el 3 de enero de 1595 ‘padre de menores’ (juez de menores) ‘por puntualidad y cuidado’ con que desempeñó dicho cargo.¹⁹

O sea que su intervención como Fiador se produce en 1581, al año de haber asumido como regidor; situación que va a repetirse por otras dos veces: en 1584 y 1585.

¹⁹Actas de Cabildo. T.II. 1° Serie. F. 208 y 208 v.

Rodrigo de Mosquera	1577. Regidor	1578. Fiador
Juan de Santa Cruz	1573/1574. Regidor	1578. Fiador
Diego Ramírez	1573/1574. Regidor.	1578. Fiador
Alonso Fernández Romo	1580. Regidor	1581. Fiador
Pedro Oliver	1578 Regidor	1582. Fiador
Felipe Suárez	1582 Procurador	1584. Fiador
Pedro de Espinosa	1573.1576. Esc. Cab.	1585. Fiador
Pedro Medina	1573.1593. Alg. Mayor	1593. Fiador

VECINOS FUNDADORES QUE FUERON FIADORES Y NO EJERCIERON FUNCIÓN CAPITULAR

Juan Sánchez	1582.1584.1585.
Gonzalo Martel de Guzmán	1583.

VECINOS FUNDADORES QUE FUERON FIADORES ANTES DE SER CAPITULARES

Sebastián de Aguilera	1581. Fiador	1582. Maestro de campo.
-----------------------	--------------	-------------------------

VECINOS FIADORES QUE NO EJERCIERON FUNCIÓN CAPITULAR

Diego Suárez (Portugués)	1615. Fiador
Francisco de Monzón	1615. Fiador

La Cédula de octubre de 1602, comunicada al año siguiente ordenaba la expulsión de los portugueses entrados a Buenos Aires sin autorización. Daba por motivo "estar esa gobernación (el Río de la Plata) llena de gente de esa nación (Portugal) sospechosos en cosas de Fe". El estricto cumplimiento se hace difícil debido a los intereses creados por los inmigrantes clandestinos: muchos habían casado con hijas de pobladores y estaban vinculados a los integrantes del cabildo. La necesidad de artesanos había traído herreros y tahoneros de Brasil. Se promueve una campaña para que la cédula fuese "reverenciada pero no cumplida".²⁰

Diego Suárez de Almeida²¹ natural de Évora, Portugal, en 1615 actúa como fiador del Teniente de Gobernador Bartolomé de Angulo. Sus casas estaban ubicadas en la (manzana 14 a), poseía Chacra (3 cuerdas de tierra) en el Pago de Arriba (fracción 15) Sta. Fe de la Vera Cruz, y Estancia (por merced de Hernandarias).

²⁰ Rosas, José María. Historia Argentina. Tomo I. Los tiempos españoles. (1492-1805), p. 208 y 209.

²¹ Calvo. Pobladores, p. 482.

Casó dos veces. Primero casó con María Resquín, hermana de Diego Resquín²² vecino encomendero y Fiador también en 1638, como su suegro Diego Ramírez en 1620. Segundo casó con Ana Matute de Altamirano quién poseía 2 esclavos: un negro y un muleque. Testó en Santa Fe el 19/07/1652 y mandó ser enterrada en la Iglesia del Colegio de la Compañía de Jesús.

Segunda Etapa

FIADORES QUE NO OCUPARON CARGOS CAPITULARES

Juan Ruiz de Atienza	1625	Fiador
Francisco de Vargas Gobeá (portugués)	1627	Fiador
Gaspar Fernández (portugués)	1638	Fiador
Hernando Arias Montiel (el viejo)	1640	Fiador
Juan Cuello Magris (portugués)	1657	Fiador

En esta relación horizontal tres de los cinco fiadores son portugueses que por comercio o matrimonio han desarrollado un capital que les permite garantizar los cargos pero no pueden acceder a una función capitular.

En la sesión Capitular del 1º de Enero de 1628, es obedecida la real provisión, intimada por Pero Hernández, disponiendo que portugueses y restantes extranjeros, no pueden ocupar cargos en el Cabildo.²³

En el caso de Gaspar Fernández natural de la Villa de Suraba, reino de Portugal, entrado sin licencia por el puerto de Buenos Aires alrededor de 1618 en navío de permisión; fiador en el año 1638 del Teniente de Gobernador Cristóbal de Garay; casado con María de la Calzada o Brit, hija y nieta de pobladores y conquistadores, fue censado en el registro de portugueses de Santa Fe, el 18 de enero de 1643. En la oportunidad declara que tiene 7 hijos de ese matrimonio, y su oficio es de labrador y armas no tiene porque las que tenía tuvo que entregarlas el año anterior, en un procedimiento similar.²⁴

²² Calvo. Pobladores, p. 407.

²³ Actas de Cabildo. T.II. Segunda Serie. F. 341v. a 345.

²⁴ Idem, p. 190.

Pasados los años, el 29 de julio de 1651 el gobernador J. de Lariz, ordena la expulsión de los portugueses, mandando publicar en la plaza lo dispuesto. Pero en atención a que el carpintero, herrero y médico ocupados en la mudanza de Santa Fe son portugueses, se resuelve que el procurador solicite se deje sin efecto la expulsión. J. de Lariz admite que el carpintero y herrero no sean expulsados hasta tanto no se hallen reemplazantes. Con referencia al médico dispone su destierro, pues, de acuerdo con el informe del procurador de Santa Fe, dicha persona "se pone a oficio que no entiende ni en su facultad." En cuanto a la orden de expulsión de los portugueses, manda que sea ejecutada por el Teniente de gobierno o en su lugar por el alcalde de primer voto.²⁵

VECINOS QUE FUERON CAPITULARES ANTES DE SER FIADORES

Feliciano Rodríguez	1582. Regidor	1583. Fiador
Diego Sánchez Ceciliano	1580. Regidor	1584. Fiador
Alonso Ramírez	1583. Regidor	1584. Fiador
Juan de Vallejo	1581. Regidor	1584. Fiador
Francisco Hernández	1577. Regidor	1593. Fiador
Francisco Muñoz Holguín	1589. Alcalde 2º Voto	1590. Fiador
Bartolomé Sánchez	1589. Alcalde 2º Voto	1590. Fiador
Alonso de San Miguel	1590. Alcalde 2º Voto	1592. Fiador
Francisco Ramírez	1590. Regidor	1593. Fiador
Alonso Fernández Montiel	1575. Escribano	1594. Fiador
Gabriel de Hermosilla Sevillano	1579. Alcalde 1º Voto	1595. Fiador
Capitán Bartolomé de Angulo	1606. Regidor	1615. Fiador
Agustín Álvarez Martínez	1615. Regidor	1618. Fiador
Diego Resquín	1618. Regidor	1619. Fiador
Juan de Arce	1618. Alcalde 2º Voto	1619. Fiador
Manuel Martín	1613. Alcalde 1º Voto	1619. Fiador
Pedro Álvarez Salguero	1595. Regidor	1620. Fiador

Segunda etapa

VECINOS QUE FUERON CAPITULARES ANTES DE SER FIADORES 1621-1660 Estructura simétrica

²⁵ Actas de Cabildo. T. III. F. 202 a 213, 261 v. a 263.

Pedro Mendieta	1618 Alcalde	1621 Fiador
Luis Lencinas	1621 Alcalde de Hermandad	1621 Fiador
Antonio Tomás de Santuchos	1617 Regidor	1623 Fiador
Juan de Osuna	1612 Alcalde	1638 Fiador
Juan Arias de Saavedra	1640 Regidor y Alférez Real	1647 Fiador
Roque de Mendieta y Zárate	1647 Regidor	1650 y 1653 Fiador
Mateo de Lencinas	1639 Alcalde	1652 y 1653 Fiador
Francisco Resquín	1651 Regidor	1652 Fiador
Pedro de Vera Muxica	1650 Regidor	1652 Fiador
Lázaro del Peso	1650 Alcalde	1653 Fiador
Antonio Álvarez de la Vega	1651 Regidor	1653 Fiador
Luis de Soria	1651 ¿?	1653 Fiador
Antonio de Vera Muxica	1643 Regidor	1656 Fiador
Alonso Fernández Montiel (el mozo)	1619 Regidor	1657 Fiador

Esta relación horizontal simétrica en cuanto a que el vecino satisface en primer lugar los requerimientos de capital cultural para el ejercicio de una función capitular y luego cuenta con el capital económico que le posibilita ejercer como Fiador. Se trata de la relación más frecuente.

ESTRUCTURA	ASIMÉTRICA
Capital Económico	Capital Cultural- Capital Social
FIADOR	Capitulares

VECINOS QUE FUERON FIADORES ANTES DE EJERCER LA FUNCIÓN CAPITULAR O LA TENENCIA DE GOBERNACIÓN.

Diego Tomás de Santuchos originario de Zaragoza, nacido en 1549 pasó a Indias con su mujer y sus suegros en la expedición de Ortiz de Zárate. Fiador en 1584 y 1594. En el primer año mencionado también es Regidor. Desde su función de Regidor actúa de Fiador del Teniente de Gobernador de Santa Fe Gonzalo Martel de Guzmán. En 1588 se lo encuentra como Contador Real y en 1619 con estancia desde hacía 30 años y meses (1589).²⁶

Juan de Garay el mozo junto a **Antón Rodríguez de Cabrera**, el 06 de Mayo de 1615, constituyen fianza en favor del Gobernador Hernando Arias de Saavedra.²⁷ El 16 de mayo del mismo año el Gobernador Hernandarias designa a su cuñado Teniente de Gobernador, capitán a guerra y justicia mayor;

²⁶ Calvo, Luis María. Pobladores Españoles de Santa Fe La Vieja., p. 467 y 468.

²⁷ Acta de Cabildo.

asignándole, además el cargo de maestro de campo del Paraguay y Río de la Plata. Era hijo legítimo del Juan de Garay, el fundador de la ciudad.²⁸

Juan de Garay el mozo c.c. Juana de Saavedra o de Sanabria, hermana de Hernandarias e hija de Martín Suárez de Toledo y de doña María de Sanabria.

Juan de Garay y Hernandarias compartían la estancia que heredaron de su madre y suegra Isabel Becerra.

Propiedad urbana: Casas (manzana 17 d)²⁹ heredadas de su madre.

Propiedad rural: tierras para chacra en el pago de abajo.³⁰

El 9 de mayo de 1636 es uno de los testigos que rubrican el acta levantada por el escribano Juan López de Mendoza con motivo del sudor del lienzo de Nuestra Señora de la Limpia Concepción, pintado por el hermano Luis Berger.³¹

Por su parte Antón Rodríguez de Cabrera es probablemente hijo de Antón Rodríguez, inscripto en el alarde del 23 de noviembre de 1572 y Vecino fundador de Santa Fe.

Posee una propiedad urbana consistente en un solar (manzana 28 d)³² que luego fue de José Gil Negrete, casado en la misma familia. Como Propiedad rural posee unas tierras para chacra en el Pago de Abajo.³³

Antonio Tomás de Santuchos nació en España antes de que sus padres se embarcaran para América. No se sabe en qué año pasó a América pero para 1597 ya tenía estancia poblada³⁴ Su intervención como fiador en 1615 del Alguacil Mayor Cristóbal González, le permitió a partir de 1617 ingresar como capitular. Primero como regidor, procurador de la ciudad en 1618, alcalde de segundo voto en 1619 y de primero en 1624, hasta acceder a la máxima función de Teniente de Gobernador.

²⁸ Roverano, Andrés. Santa Fe La Vieja., p. 111.

²⁹ Reconstrucción Catastro Urbano. En: Calvo, entre p. 44 y 45.³⁰ Calvo, L.M. Pobladores, p. 218 y 219.

³¹ Furlong, S.J. Nuestra Señora de los Milagros, p. 57. Citado por Calvo, Pobladores, p. 218.

³² Reconstrucción Catastro Urbano. En: Calvo, entre p. 44 y 45.

³³ Calvo, p. 422.

³⁴ Calvo, p. 469.

Pedro Martínez	1580 Fiador	1584 Regidor
Expedicionario Pedro Yllanes	1580 Fiador	1581 Regidor
Pedro (Pero) Hernández	1584 Fiador	1589 Regidor
Diego Tomás de Santuchos	1584 Fiador	1588 Contador Real
Juan de Garay, el mozo.	1615 Fiador	1615-1617. Tte de Gobernador.
Antón Rodríguez de Cabrera	1615 Fiador	1618 Regidor
Antonio Tomás de Santuchos	1617 Regidor	1615 Fiador
Capitán Juan de Garay	1615 Fiador	Tte. Gobernador
Capitán Tomás de Nájera	1615 Fiador	1616 Tte. Gobernador
Francisco Cuellar de Porras	1616 Fiador	1617 Regidor

Segunda Etapa

VECINOS QUE ACTUARON PRIMERO COMO FIADORES Y LUEGO FUERON CAPITULARES 1620 - 1660 - ESTRUCTURA ASIMÉTRICA.

Francisco de Robles y Vega	1625 y 1637 Fiador	1638 Alcalde
Francisco Ximenez Navarro	1647 Fiador	1655 Alférez Real
Sebastián de Aguilera	1650 Fiador	1655
Andrés Velázquez Torrejón	1652 Fiador	1655 Regidor
Juan Resquín	1653 Fiador	1657 Regidor

De los seis casos asimétricos detectados en esta etapa cinco constituyeron fianzas compartidas con otros fiadores.

DOBLE PRESENTACIÓN DE TÍTULOS Y TRES FIADORES.

El 21 de octubre de 1650 el Teniente de Gobernador Florián Gil Negrete, hijo de Francisco Gil Negrete, entonces gobernador del Tucumán, no presentó fianza y a pesar de eso pudo asumir el cargo. Posiblemente ofreció una propiedad en Santa Fe que sirvió de garantía.³⁵

Al ser depuesto por haber vencido el plazo para obtener la aprobación de su título por la Real Audiencia de La Plata, presentó nuevo título otorgado nuevamente por el gobernador Lariz en Buenos Aires, quién le concedió ocho meses para lograr tal autorización. Bajo protesta el Cabildo aceptó el nuevo título.³⁶

El 13 de julio de 1652 Francisco Resquín, Andrés Velázquez Torrejón y Pedro de Vera Mujica se constituyen en sus fiadores.³⁷

³⁵ Acta de Cabildo.

³⁶ Calvo, Pobladores, p. 225 y 226.

³⁷ Acta de Cabildo.

FAMILIAS DE FIADORES.

Otros casos en los que la relación entre fiadores se plantea en forma vertical, son aquellos en los que padres e hijos son fiadores.

Uno de ellos lo integran Pedro de Mendieta, fiador en 1621 y Roque de Mendieta y Zárate fiador en 1650.

Pedro de Mendieta	Fiador 1621
Roque de Mendieta y Zárate	Fiador 1650

Otro es el de Hernando Arias Montiel fiador en 1640 y su yerno Francisco Ximenez Navarro casado con Catalina Arias Montiel que lo fue en 1647.

Hernando Arias Montiel	Fiador 1640
Francisco Ximenez Navarro (yerno)	Fiador 1647

Diego Ramírez, su yerno Diego Resquín, Francisco Resquín, Juan Resquín

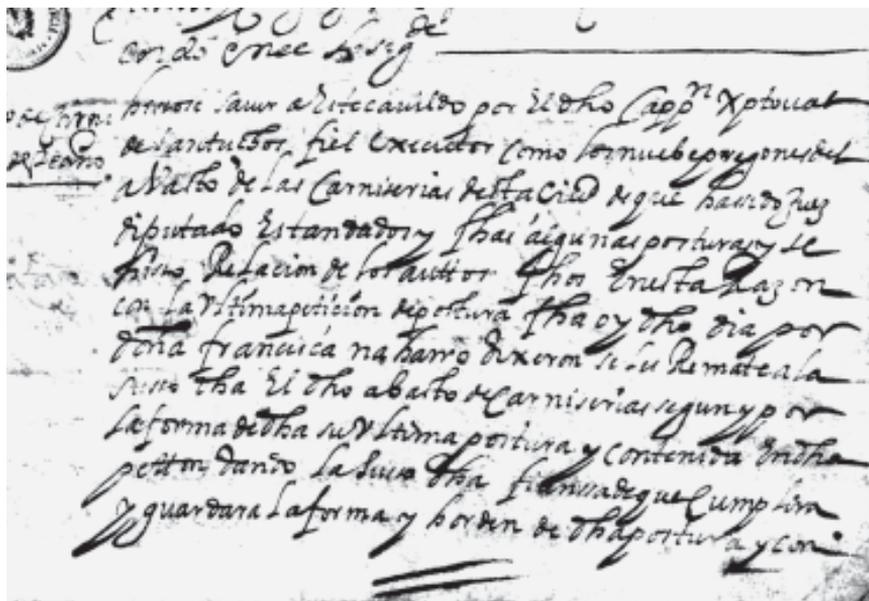
Diego Ramírez	Fiador 1620
Diego Resquín (yerno)	Fiador 1638

En el caso de Francisco Ximenez Navarro la fianza la constituyó para que su madre Francisca Navarro se hiciera cargo del abasto de carne de la ciudad. En particular interesa el caso por la función y por el género de la afianzada.

La mayor parte de las fianzas corresponden a Tenientes de Gobernador, designaciones que recaían en individuos ajenos a la ciudad impuestos por la autoridad de la gobernación, en menor número se vinculan a Tesoreros Reales. En la primera etapa la tensión se produce entre la autoridad política y los vecinos fundadores, no descartándose la posibilidad de que haya sido impuesta como carga social, en la obligación de vecino.

Cabe suponer que las fianzas en ciertos casos fueran voluntarias, por ejemplo en aquellos que aparecen como fiadores en reiteradas oportunidades, ó el caso de los portugueses que de ese modo procuraran congraciarse con las autoridades para obtener mejores condiciones para el comercio y el ascenso social. En la situación opuesta pueden considerarse aquellas fianzas que se asu-

men de manera compartida, ya que de ese modo el riesgo de pérdidas económicas o conflictos posteriores se vería disminuido.



Francisco Jimenez Navarro se constituye en fiador de su madre Francisca Navarro cuya propuesta para el abastecimiento de carne ha sido aceptada por el Cabildo. Santa Fe 12 de agosto de 1647. AGPSF. Actas del Cabildo Santa Fe. Tomo III A. F. 70v.

AGPSF. Actas del Cabildo Santa Fe. Tomo I Primera Serie. Folios *I-1-1/I-F.84v
<http://www.santafe.gob.ar/actascabildo/>

FIADOR CONSECUENTE.

Agustín Martínez 1623	Fianza al Teniente de Gobernador
Agustín Álvarez Martínez 1624	Fianza al Corregidor de Chanáes
Agustín Álvarez Martínez 1624	Fianza al Corregidor de Calchines
Agustín Álvarez Martínez 1625	Fianza al Teniente de Gobernador

Los bienes conocidos de la mayor parte de los fiadores ponen en evidencia que estos poseían un capital económico que los ubicaba en el sector de mayores recursos.

Primera etapa 1573-1619:

Rodrigo de Mosquera Fiador del Teniente de Gobernador en 1578 poseía Casa y ½ cuadra urbana, chacra, estancia en la "Punta de Vilipulo" y suerte en el Saladillo, canoa y ganado caprino, ovino y porcino.

Alonso Fernández Romo Fiador en 1581, 1584 y 1585; vecino fundador, encomendero de indios caracaras en Santa Clara de los Altos, poseía campo en la otra banda del Salado. Su mujer María de Encinas era propietaria de media cuadra urbana de viña, una suerte Camino de los Calchines y dos suertes de estancia en la otra banda del Salado.

Segunda etapa 1620-1660:

El capital económico se traduce para la época, en casa de su morada, solar o fracción en la ciudad, chacras de 1 a 4 cuerdas de tierra, estancias de varias leguas, animales, contratos de comercio, entre las más representativas.

LOS AFIANZADOS Y LAS FIANZAS.

En el tiempo considerado se registran las siguientes presentaciones:

Tenientes de Gobernador	27 Fianzas. 7 casos con dos fiadores. 1 caso con tres fiadores
Gobernador	1 Fianza. 1 caso con dos fiadores
Alcaldes	5 Fianzas.
Regidor	1 Fianza. 1 caso con dos fiadores
Nuevas autoridades (capitulares)	4 Fianzas. 2 casos con dos fiadores
Escribano de Cabildo	4 Fianzas. 2 casos con dos fiadores
Alguacil Mayor	10 Fianzas. 2 casos con dos fiadores
Alguaciles	3 Fianzas.
Guardacaballos	2 Fianzas. 1 caso con dos fiadores

Pregonero Mayor	1 Fianza.
Tesorero de la Real Hacienda	2 Fianzas.
Tesorero y Juez Oficial de la Real Hacienda	1 Fianza.
Encargado Ventas Bastimentos y romana	1 Fianza. 1 caso con dos fiadores
Corregidor de los Chanáes	1 Fianza.
Corregidor de la reducción de Calchines	1 Fianza.
Abasto de carne a la población	1 Fianza.

CONCLUSIONES

El fiador en los orígenes de la ciudad, hacia 1578 es un vecino de Asunción, Pedro de la Fuente, que comienza garantizando la función del general Juan de Garay, Teniente de Gobernador del Río de la Plata, y al cabo de once años, hasta el indio Diego, Pregonero Público debe presentar fiador.

De 76 registros documentales obrantes en las Actas de Cabildo relativos al Fiador, viabilizan 65 Fianzas.

Las relaciones entre Capital Social, Capital Cultural y Capital Económico, se presentan de modo simétrico y asimétrico; manifestándose los primeros en una primera instancia, en el ejercicio de funciones capitulares para luego constituirse en fiadores; pero también se presenta de manera inversa, caracterizada por la presencia como Fiador en primer término para luego aparecer como Capitular.

En la conformación de las líneas del quiasma en sentido vertical aparecen los Fiadores padre- hijo, yerno o cuñado.

La evolución en el tiempo del volumen y estructura del capital nos lleva a distinguir dos etapas: 1573-1620/1621-1660, cuya separación estuvo dada por la desaparición natural y paulatina de los vecinos fundadores, inscriptos en el Alarde.

Entre 1621-1660 el Fiador sigue prestando su aval al Teniente de Gobernador, al Escribano de Cabildo, Alguacil Mayor y Tesorero de la Real Hacienda, pero aparece también en relación con otras funciones como el Abasto de carne para la ciudad, y los Corregidores de indios.

Se detecta la actuación de los descendientes de los fundadores y la aparición de familias nuevas.

BIBLIOGRAFÍA.

ALVAREZ, Juan. Ensayo sobre la historia de Santa Fe, 1527-1908. Buenos Aires, E. Malena, 1910. 413 p.

BAYLE, Constantino. Los Cabildos seculares en la América Española. Madrid. 1952.

————— España en Indias. Vitoria. Bibl. Hispana Mission, 1934. V. e.

BOURDIEU, Pierre. La Distinción, Criterios y bases sociales del gusto. Buenos Aires, Taurus,

- 1988, p. 97 a 222; Espacio Social y poder simbólico. Conferencia pronunciada en la Universidad de San Diego. Marzo, 1986.
- CALVO, Luis María. Pobladores Españoles de Santa Fe La Vieja. (1573-1660). Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires, 1999.
- CERVERA, Manuel María. Historia de la Ciudad y provincia de Santa Fe. Santa Fe, La Unión, 1907. T. 1, 634 p. // 2ª. Ed. Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 1979, t. 1.
- GARCÍA MARÍN, José. M.. El oficio público en Castilla durante la baja Edad Media. Colección Historia de la Administración, 21. Madrid, 1987.
- LEVENE, Ricardo. Introducción a la historia del derecho indiano. Buenos Aires, T. III, 1962.
- MONTENEGRO, Liliana. Sociedad Política y Poder. En: Rastros y Memorias. El Litoral, Santa Fe, 1997.
- ROSA, José María. Historia Argentina. Buenos Aires. Editorial Oriente S.A., Buenos Aires, 1970. T. 1. Los tiempos españoles. 1492-1805.
- ROVERANO, Andrés. A.. Santa Fe la Vieja. Santa Fe. Ministerio de Educación y Cultura. Dirección General de Cultura, 1960. (125 p.) p. 7-17; 29-32. Vecinos fundadores de Santa Fe. En: Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe. Tomo XLVI. Santa Fe de la Vera Cruz, 1973.
- SANTA FE. COMISIÓN REDACTORA DE LA HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES DE LA PROVINCIA. Historia de las Instituciones de la Provincia de Santa Fe. Santa Fe, 1967, t. 1.
- SIERRA, Vicente D.: Historia de la Argentina. 2ª. Ed. Buenos Aires, Ed. Científica Argentina, 1964. T. 1. Introducción, conquista y población (1492.1600).

FUENTES DOCUMENTALES

Actas del Cabildo de Santa Fe. 1573-1661.

FUENTES DOCUMENTALES ÉDITAS.

- El Alarde de Santa Fe. En Boletín del Archivo General de la Provincia. Nº 4 - 5. Santa Fe, Argentina. 1973.
- SANTA FE. JUNTA PROVINCIAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS. Actas del Cabildo de la Ciudad de Santa Fe. Santa Fe, 1942, 1944. 3 t.

AUXILIARES DE INVESTIGACIÓN.

- Base de Datos. Actas del Cabildo. 1573-1660.
- Roverano Andrés. Actas del Cabildo. Catálogo temático. 1573.1660.
- Roverano Andrés. Actas del Cabildo. Catálogo cronológico. 1573.1660.

SAUCE VIEJO, TOPONIMIA Y TITULOS ORIGINARIOS

*Beatriz Raquel Creus**

RESUMEN.

A través de la lectura de viejas mensuras salió a luz que la localidad llamada actualmente Sauce Viejo, departamento La Capital de nuestra provincia, tenía una historia desconocida porque había recibido con el paso de los años distintos nombres: El Calmís, El Sauce, Santo Tomás, Punta del Sauce, Monte de los Padres, Estancia de don Malaquías, Cañadas Malaquías, Lo del Viejo Vilches, Lo del Chuchi, Los Chuchis, Unochi, Lo de Frutos, Puerto Gálvez, Villa Manuel Gálvez y por fin, para diferenciarlo de San Jerónimo del Sauce, fundado por E.López (c.1825) en el actual departamento Las Colonias, a nuestro Sauce se lo denominó Villa Sauce Viejo. En sus comienzos el lugar dependió del curato de Coronda, departamento San Jerónimo, luego de Las Colonias y por último se lo adjudicó a La Capital. Conociendo estos topónimos pudimos recabar datos de Urbano de Iriondo en sus clásicos "Apuntes...", la "Historia..." de Manuel Cervera, "Los Papeles de López" que publicó el Archivo General de la Provincia de Santa Fe y otros autores como Roverano y Calvo. Mi propósito fue organizar ese material disperso y, a partir de esas viejas denominaciones, reconstruir la historia de Sauce Viejo.

* **Beatriz Raquel Creus:** Directora del museo Monte de los Padres de Sauce Viejo, Santa Fe.

El paraje de Los Calmís.

Las tierras que hoy comprenden la localidad de Sauce Viejo fueron conocidas por los españoles desde el comienzo de la conquista, emprendida desde el Río de la Plata aguas arriba. Es probable que los hombres de la expedición de Pedro de Mendoza, aquellos que fundaron Corpus Christi en tierras de Coronda, hubieran pasado por esta región cuando acosados por el hambre se internaban en las islas en busca de alimentos, aunque fuera un ratón o una culebra para comer, ya que en la fortaleza de Santa María del Buen Aire los hombres y mujeres de la poderosa armada de Mendoza morían famélicos en una lenta y torturante agonía.

Sauce Viejo y Santo Tomé estaban habitadas por tribus indígenas de origen timbú y los españoles al referirse a ellas las llamaban el Paraje de los Calmís y a la isla la Isleta de los Calmís. Es así como se las conocía y prueba de ello son los sucesivos documentos de títulos de tierras que aparecen desde Hernandarias en 1627, hasta las ventas de la Junta de Temporalidades en 1772.

Después de fundar Santa Fe, Juan de Garay repartió entre los conquistadores que lo acompañaron solares para casas, chacras o tierras de labranza y en algunos casos encomiendas de indios y estancias, de acuerdo a sus méritos y al empeño puesto de manifiesto en la empresa de fundar y conquistar.

Para sí eligió varias tierras, entre ellas las que se encontraban al occidente del río Salado, hoy día Santo Tomé. Al casarse la hija de Juan de Garay, doña Jerónima de Contreras, con Hernando Arias de Saavedra en 1582, recibió estas tierras como parte de su dote; su esposo Hernandarias las pobló entre 1615 y 1619, época en que se las denominaba Estancia del Salado. A raíz de un embargo que se le hizo a Hernandarias se sabe que en la misma había: 3 casas de tapia, 2 corrales para vacas y ovejas, 2 carretas, 8 bueyes, 2.200 ovejas, 500 vacunos y 2 canoas. Años más tarde, en 1627, Hernandarias pidió al gobernador Céspedes que le reconociera sus derechos sobre esta propiedad, pues él decía que le habían sido robados sus títulos. Céspedes se los reconoció el 27 de abril de 1627 especificando que: *"...las tierras se encuentran en la boca del Salado Grande, en su margen occidental, en el paraje llamado de los*

Calmís, lindando por el norte con tierras de las primeras encomiendas y por el sud con el arroyo que llaman de Coronda" (hoy Bragado).¹

En realidad, la propiedad de Hernandarias no podía llegar hasta el arroyo de Coronda, que era el asiento de los indios, ya que él mismo en 1598 había otorgado de merced al capitán Manuel de Frias dos leguas de frente por seis de fondo desde el asiento de los Corondas hacia el sur, y a Manuel Martín dos leguas de frente por seis de fondo desde los asientos (antigua Coronda) hacia el norte (hoy tierras de Desvío Arijón).²

El límite sur de la Estancia del Salado dio origen en 1650 a un complicado pleito, pero nunca estuvieron en dudas los derechos sobre las tierras de Santo Tomé y Sauce Viejo; las superposiciones de títulos se produjeron en las tierras dadas a Manuel Martín, conocidas como Timbúes o La Loma o Monte Bragado.³

Hernandarias cedió esta estancia a su sobrino Martín Suárez de Toledo y éste la vendió en 1648 a Juan de Avila Salazar. El documento de venta expresa: "*...que están en la boca del Salado, y boca en un brazo del río Paraná, el cual paraje, asimismo, desde la fundación de esta ciudad se llama la isleta de los Calmís, y son sus linderos, Salado arriba, con tierras que antiguamente fueron dadas en que se comprenden las tierras que tuvo pobladas Juan López de Vargas, ya difunto (...) y por parte de abajo, corren las dichas tierras por el río Dulce hasta el arroyo de Coronda" (Bragado)⁴.*

Las hijas de Juan de Avila Salazar, Isabel Cortés de Santuchos y María Avila Salazar, vendieron estas tierras a los padres jesuitas. Tres años antes, en 1662, la Compañía de Jesús había comprado otras tierras a Martínez de la Rosa, (hoy día Desvío Arijón) entre el arroyo de Coronda (Bragado) y el arroyo de Simón Martín (hoy arroyo Los Padres o Los Padres).

¹ CERVERA, Manuel M. *Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe*. 1907. T. I, p.566. Archivo del DEEC. Exptes. Civiles. T. IV. Año 1653/1658. ROVERANO, Andrés. *Santo Tomé, el Paso Histórico de Santa Fe de la Vera Cruz*. Castellví. 1960, p.24.

² CERVERA, ob.cit. Tomo I, p.567.

³ Ib. Tomo II, p.567.

⁴ ROVERANO, ob. cit. p.25.

En 1665 Isabel Cortés de Santuchos y su esposo Francisco Gomez Recio hacen un trueque con los padres jesuitas, recibiendo éstos una legua de estancia. El documento dice: "*Que están en la otra banda del Salado enfrente de esta ciudad en el paraje que llaman del Calmís y donde el Salado desemboca en el río de esta ciudad.*"

El 30 de junio de 1666 María Avila Salazar y su esposo Alonso Delgadillo y Atienza, venden a los jesuitas "...*unas tierras que están en la otra banda del río Salado y río de esta ciudad, camino de Buenos Aires, que los años pasados eran de Martín Suárez de Toledo, de quien las hubo y compró mi padre*", que linda por la parte del norte "...*con tierras que fueron de Juan López de Vargas*" y por el sudeste en "...*la unión de los ríos hasta cuatro cuerdas más abajo del Sauce, que todo será de tres leguas, poco más o menos*".

El 3 de noviembre de ese año el rector de los jesuitas solicita la posesión de la estancia adquirida, que comprende "...*unas tierras que hubieron en dote del Capitán Juan de Avila de Salazar, su padre, y eran conjuntas y unidas, una por la parte del norte y otras por la del sud a la isla que llaman del Calmís, de la otra banda, donde el río Salado se junta con el de esta ciudad, camino de Buenos Aires ...*".⁵

Cuando la trasmuta de la ciudad de Santa Fe, el gobernador Vera Mujica compró tierras al capitán Juan Davila desde el Sauce hasta el arroyo de Coronda para repartirla entre particulares y en 1664 cedió a Bernabé Martínez media legua al norte del arroyo de Coronda, superponiéndose a la compra que en 1662 los jesuitas habían hecho a Martínez de la Rosa. Por lo tanto, Vera Mujica tuvo que convenir en darle media legua o sea treinta cuerdas desde el arroyo de Simón Martín (o de los Padres) hasta cuatro cuerdas abajo del Sauce (límite sur de la propiedad de Avila Salazar): "...*el mojón que se puso a la parte del sur es un algarrobo que está cerca del río como media cuadra y en él se puso una cruz grabada en el mismo árbol y al pie dos montones de tierra*"⁶.

Este mojón fue colocado el 28 de junio de 1666 en la parte norte del arroyo De los Padres.

⁵ CALVO, Luis María. *La Compañía de Jesús en Santa Fe*. 1993, p.66.

⁶ CALVO, ob.cit. p.74.

Las tierras de Timbues. El dudoso legado de doña Angela de Murguía (1643-1666).

En el libro "Las estancias del Salado" de Dr. Agustín Zapata Gollán dice:

*"Doña Angela de Murguía hija legítima de Antonia Blanquy y de Jerónima de Murguía vecinos y naturales de Gandia, España y viuda del capitán Juan de Torres Pineda, de quien heredó todos sus bienes por no tener hijos, testó en Santa Fe, el 27 de octubre de 1643. Su madre había muerto también en Santa Fe y estaba enterrada en la Matriz, en cuya sepultura pide que también la entierren a la testadora. Doña Angela de Murguía instituyó heredero al Colegio de los Jesuitas de Santa Fe, por el amor que le tengo a la Compañía, dice en su testamento, y en agradecimiento de las buenas obras que de ella he recibido"*⁷.

Este testamento fue abierto el 2 de junio de 1646. En el codicilo Nº 27 dice: *"...declaro que tengo otra estancia por abajo de la boca del Salado, de tres leguas de frente al Paraná, en el sitio que llaman timbús, linda la parte de arriba con tierras de la estancia de Martín Suárez de Toledo, y por la parte de abajo con tierras realengas, la cual estancia doy de limosna al Colegio de la Compañía de Jesús como mi universal heredero de todos mis bienes"*⁸.

El erúdito Dr. Manuel Cervera duda de la veracidad del testamento de la Murguía.

*"A más, en 1643 aparece que Angela de Murguía, viuda de Juan de Torres Pineda, al que le dio el gobernador Velazco el 19 de agosto de 1600, dos suertes de estancias, una de dos leguas por seis, de frente al Paraná, cabo de las Barrancas; y la otra, bajo de la ciudad de Santa Fe, corriendo desde las tapias de los mocoretas, media legua de frente por dos de fondo, dio testamento a favor de los jesuitas. Pero en 1646 la misma, en otro testamento á favor de una Catalina de Pineda, criada por la testadora, señala por bienes, propiedades de casas, con corredores y techos de paja, algodonaes y dos estancias, una en Santo Tomé y otra en Paraná, cede sólo la acción a los ganados que tenía en el Paraná á los jesuitas, deja todos sus bienes á la Catalina"*⁹. ¿Dónde

⁷ ZAPATA GOLLAN, Agustín. *Las estancias del Salado*, p. 63.

⁸ ROVERANO, ob. cit. p.25 y 26.

⁹ CERVERA, ob. cit. T.II p. 34 y 121.

hallóse pues, el título de las diez leguas sobre el Paraná, comprado por los jesuitas á la Murguía?. De aquí salta otro dato, y es que la tierra dada á Pineda bajo la ciudad de Santa Fe, llegaba hasta Santo Tomé. Si á esto agregamos que en 1661 Bernabé Arias Montiel dio posesión á Lazaro del Peso, desde el bajo á Santo Tomé; como dice la escritura, tenemos señalados los primitivos dueños, del actual descampado al sur de esta ciudad de Santa Fe hasta Santo Tomé, tierras que después vendió á la Compañía de Jesús, Juan Martín de Santa Cruz.

Pero sobre estas tierras de Pineda, hallamos todavía otra confusión. En el Apéndice se anotan las mercedes de tierras que se dieron á Pineda, y en el tomo de escrituras públicas (1635-1656), vemos un testamento de Juan Torres Pineda muerto en 1641, declara ser casado con Juana de Luján y deja vacas y otros bienes y ninguna descendencia. ¿Es el marido de la Murguía ó no? Es un dato que no hemos podido comprobar, pero anotamos esta contradicción entre lo que dice Pineda en su testamento de 1641, y lo aseverado por la Murguía en 1643. Pero creemos que la Murguía, sólo defendía el derecho del alférez Felipe Argarañaz y Murguía, quien pidió á la viuda de Hernandarias, derecho para vaquear en la otra banda del Paraná, y que á la muerte de esta señora, defendióse como propio ese derecho. En todo esto resulta, un despojo continuado y persistente al derecho y propiedad, de los hijos del fundador Juan de Garay y herederos de Hernandarias por sus mismos parientes y por las autoridades. Parece que se deseaba destruir aquella familia, y la codicia de los herederos favorecía tales intenciones. Por estas causas, vemos, como desde la muerte de la Contreras, desaparece la influencia política y social de los descendientes del fundador de Buenos Aires y Santa Fe; y que los herederos de todos sus bienes, en una ú otra forma adquiridos por los jesuitas"¹⁰

Superposiciones de títulos.

El gobernador Hernandarias de Saavedra había hecho merced el 26 de mayo de 1596 ante el escribano García del Torrejón de dos estancias de igual medidas, dos leguas de frente al Paraná por seis de fondo hacia el poniente, a los

¹⁰ CERVERA, ob. cit. T.II p. 34 y 121.

capitanes Manuel Martín y Manuel Frías. Las tierras de Manuel Martín estaban ubicadas del arroyo de Coronda (hoy Bragado) hacia el norte (hoy serían las tierras de la localidad de Desvío Arijón). Y las tierras de Manuel Frías del arroyo de Coronda (hoy Bragado hacia el sur, actualmente serían las tierras de la ciudad de Coronda).

Está claro que las tierras comprendidas entre el arroyo De los Padres llamado anteriormente de Simón Martín hasta el Bragado, pertenecían al capitán Manuel Martín y serían heredadas por su hijo Miguel Martín de la Rosa¹¹.

En 1627, el 27 de abril, el gobernador Francisco de Céspedes reconoce los derechos de Hernandarias sobre las tierras del Salado, donde poseía una estancia que le pertenecía por dote de su esposa doña Jerónima de Contreras, dando como límite norte las tierras de las primeras encomiendas y al sur "*el arroyo que llaman de Coronda*" (aquí ya habría una superposición con la estancia de Manuel Martín).

Hernandarias le cedió dicha estancia a su sobrino Martín Suárez de Toledo; y en el testamento de doña Angela de Murguía dice: "*27. Item declaro que tengo otra estancia por abajo de la boca del Salado, de tres leguas de frente al Paraná, en el sitio que llaman Timbús, linda con la parte de arriba con tierras de la estancia de Martín Suárez de Toledo, y por la parte de abajo con tierras realengas, la cual estancia doy de limosna al Colegio de la Compañía de Jesús como mi universal heredero de todos mis bienes*". Aquí se puede sacar la siguiente conclusión: si la estancia de Martín Suárez de Toledo tenía como límite sur el arroyo de Coronda (Bragado), las tierras dadas por la Murguía serían las de la actual ciudad de Coronda, y dichas tierras pertenecían a Manuel Frías por merced de Hernandarias del 26 de mayo de 1596.

Las tierras comprendidas desde el arroyo de Simón Martín (De los Padres) hasta el arroyo de Coronda (Bragado), eran tierras que como vamos viendo ya pertenecían a Manuel Martín o sus herederos. Pero en 1622 Juan de Contreras, pidió estas tierras, las que le fueron dadas por el gobernador Sebastián de Orduña cinco años antes que Céspedes le reconociera los derechos a Hernandarias hasta el Coronda.

¹¹ CERVERA, op.cit.T.I p.567.

En resumen, las tierras comprendidas entre el arroyo De los Padres hasta el Bragado pertenecieron simultáneamente a: Manuel Martín por merced de Hernandarias en 1596; a Juan de Contreras por merced del gobernador Sebastián de Orduña en 1622; a Hernandarias, por reconocimiento del gobernador Céspedes en 1627.

El 24 de mayo de 1662 el capitán Miguel Martín de la Rosa como heredero de Manuel Martín, vendió al colegio de la Compañía de Jesús, dos leguas de tierra para estancia en "*el paraje que llaman de Coronda*", sobre la costa del Paraná a diez leguas de la ciudad, camino del puerto de Buenos Aires. Se escrituró el 12 de noviembre de 1662¹².

El capitán Martín Suárez de Toledo vendió la estancia del Salado, (Santo Tomé, Sauce Viejo y Desvío Arijón), el 4 de octubre de 1648 al capitán Avila de Salazar, siendo el límite norte de estas tierras las antiguas encomiendas del difunto López Vargas, y el límite sur "*hasta el arroyo que llaman de Coronda*". Este límite va a provocar pleito entre Avila de Salazar, Bernabé Martínez y Matías Nuñez de Añazco que reclamaban sus derechos por tierras situadas entre los arroyos De los Padres (Simón Martín) y el Bragado (Coronda), tierras que las habían adquirido de Miguel Martín de la Rosa; y en este pleito también entraron los herederos de Juan de Contreras, Francisco de Peña casado con una Lencinas, quien contradujo a los jesuitas la venta de Miguel Martín de la Rosa; y entró Bernabé Martínez por título dado por Vera Mujica. Al final el Cabildo fijó un nuevo límite a la propiedad de Avila Salazar: "*cuatro cuerdas abajo del Sauce*".

La Compañía de Jesús adquirió de Matías Nuñez de Añazco cuatro cuerdas en el paraje de los Timbúes, entre tierras del Sauce y Coronda; el vendedor las tenía pobladas con ranchos, corrales, chacras y algún ganado vacuno¹³.

Vera Mujica compra tierras al capitán Davila desde el Sauce hasta el arroyo de Coronda para repartirla entre particulares, superponiéndose a la compra de los jesuitas a Martínez de la Rosa en 1662. Por lo tanto el 28 de junio de 1666 Vera Mujica hubo de convenir en darles a los jesuitas media legua, o sea 30

¹² CALVO, ob. cit. p.74.

¹³ CALVO, ob.cit. p. 73.

cuerdas, desde 4 cuerdas abajo del Sauce hasta el arroyo de Simón Martín, pues había cedido en 1664 a Bernabé Martínez media legua al norte del arroyo de Coronda, en tierras de los jesuitas; el mojón que se puso en la parte sur es un algarrobo que esta cerca del río, como a media cuadra y en él se colocó una cruz grabada en el mismo árbol y al pie dos montones de tierra.

No obstante lo expuesto, siete días antes de colocarse este mojón en el arroyo de Simón Martín, existe un documento fechado el 21 de junio de 1666 en "el paraje del Sauce" en el cual el comisionado por el cabildo Mateo Taborda certifica haber puesto en posesión al padre Tomás Hereñú de la Compañía de Jesús, de: "*...todas las tierras que se contienen desde dicho Sauce hasta Coronda, las cuales goza y posee, ha gozado y poseído, por herencia de Doña Angela de Murguía, quien en su testamento las dejó por herencia a dicho Colegio*" (Caima y Desvío Arijón)¹⁴.

De acuerdo a lo expresado en dicho documento estas tierras se ubicarían actualmente desde la curva de Fraga hasta el arroyo Bragado. Entonces, ¿cuál es la razón por la cual los jesuitas le compraron las tierras a Miguel Martín de la Rosa, a Matías Nuñez de Añazco, y por qué Vera Mujica les tuvo que ceder 30 cuerdas desde "*4 cuerdas abajo del Sauce hasta el arroyo de Simón Martín*"?. Si doña Angela de Murguía murió en 1643, ¿demoraron tres años para leer su testamento, recién en 1646?

Para concluir, las tierras de nuestra localidad de Sauce Viejo pertenecieron a Hernandarias, a su sobrino Martín Suarez de Toledo, al capitán Juan de Avila Salazar y por último a su hija María Avila Salazar y las mismas fueron compradas por los jesuitas el 30 de junio de 1666.

¿Dónde estaba El Sauce?

De todo lo expuesto anteriormente podemos determinar que El Sauce se encontraba al norte del arroyo Los Padres, a media legua y cuatro cuerdas.

La cuerda castellana es una medida antigua que equivale a 83,5 metros, la media legua tenía 30 cuerdas. Por lo tanto El Sauce se encontraría próximo a la costa del río a 2.869 metros al norte del arroyo Los Padres.

¹⁴ ROVERANO, ob.cit. p.26.

De lo anteriormente expuesto, cabría destacar dos fechas importantes: en primer lugar el 27 de abril de 1627 cuando se reconocen los derechos de propiedad a Hernandarias en el paraje llamado De los Calmís y luego el 28 de junio de 1666, cuando los jesuitas colocan el primer mojón al norte del arroyo (Los Padres), grabando una cruz.

Los padres jesuitas.

La Compañía de Jesús se estableció en Santa Fe en 1610 luego de las gestiones realizadas por el gobernador Hernandarias de Saavedra, a instancia de los vecinos de la ciudad. Los padres jesuitas se dedicaban a la enseñanza primaria, secundaria y universitaria. Además de la predicación todos los ministerios los ofrecían gratuitamente, para lo cual debían contar con medios, y de allí que necesitaran poseer bienes, adquirirlos y administrarlos.

Santa Fe no poseía las riquezas de otras ciudades, o personas acaudaladas que pudieran ofrendar sus fortunas; entonces fueron numerosos los vecinos que pusieron sus propiedades al servicio del colegio; estas donaciones y posteriores compras convirtieron a los jesuitas en propietarios de importantes estancias, modelos de explotación agropecuaria. Pero lo más importante es que estas estancias fueron fortines opuestos al avance de las tribus rebeldes, o sea puestos de avanzada en la frontera.

En nuestra provincia fueron dueños de las estancias San Antonio, Jesús del Salado o Estancia Grande, Las tierras de Cululú, La estanzuela de Santo Tomé, La estancia de San Miguel, Las tierras y acción de vacas entre el Salado y el Paraná, además de chacarillas(chacras).

*"Las exenciones de pago de impuestos que tenían los jesuitas en las mercaderías que traían del Paraguay, los bienes reales y otros privilegios, disminuían considerablemente las entradas de la ciudad"*¹⁵.

En las tierras ubicadas por encima del Cululú, de Bernardo de Centurión, se formaron la Estancia Pequeña o de San Antonio, y la Estancia Grande o Jesús del Salado .

¹⁵ CERVERA, ob. cit. T.II p.32 y 33.

Esta estancia, como las demás del Salado fueran jesuitas o particulares, estaba dedicada a la cría de mulas y allí se concentraban las tropas de hacienda y carretas antes de marchar hacia sus destinos, en el Tucumán, Cuyo o Buenos Aires. Zapata Gollán nos dice que también en ellas se criaba ganado vacuno, por cuanto se construían corrales de palo a pique, ensenadas y ranchos. Una actividad de mucho menor importancia era el cultivo de trigo o maíz.

Además de haber alcanzado para 1630 una extensión considerable, otras causas pudieron detener el proceso expansivo de las propiedades. Alrededor del 1640, luego de haber provocado el despoblamiento de Concepción del Bermejo, los calchaquies, vilos y tocagües, en posesión de caballos, cayeron sorpresivamente sobre las estancias santafesinas, destruyéndolas y matando a sus capataces y peones. En 1710, los abipones acometieron contra varios puestos de la estancia. En octubre de 1711 se produjo un nuevo avance; entonces los padres de la Compañía de Jesús optaron por el definitivo abandono de la Estancia de San Antonio en 1712¹⁶.

A mediados del 1600 Santa Fe se trasladó a su actual emplazamiento, y fue por ese entonces cuando los jesuitas adquirieron las tierras en 1666 donde fundaron la estanzuela Santo Tomás, que comprendió las tierras de la actual ciudad de Santo Tomás y de la localidad de Sauce Viejo.

La estanzuela de Santo Tomás (1666-1767).

Debido al ataque constante de los indios y a las periódicas inundaciones, los vecinos de Santa Fe decidieron trasladar la ciudad al sitio en el que actualmente se encuentra. Fue entonces que los padres jesuitas fundaron una nueva estancia, muy próxima a la nueva ciudad. Ya poseían las tierras de Timbúes compradas a Miguel Martínez de la Rosa en 1662 (hoy Desvío Arijón). A Isabel Cortez de Santuchos y a María Avila Salazar les compraron las tierras que hoy forman la ciudad de Santo Tomás y la localidad de Sauce Viejo, hasta pasar el pueblo (curva Fraga). El gobernador Vera Mujica les entregó media legua desde el arroyo Los Padres hacia el norte, hasta el límite sur de Avila Salazar.

¹⁶ CALVO, ob. cit p.62.

Y por último la compra hecha a don Matías Nuñez de Añazco de tres cuerdas de tierras, pobladas con ranchos, corrales y haciendas, en Timbúes, (del arroyo De los Padres llamado en la época de Simón Martín, o laguna de Simón Martín para el sur).

En sus primeros años no tenía nombre, pero más tarde se la llamó La estanzuela Santo Tomé, nombre que se debió al apóstol Santo Tomás del cual los jesuitas eran devotos y no a Santo Tomás de Aquino, patrono de la ciudad de Santo Tomé, y que fuera elegido por el obispo Gelabert el 7 de marzo de 1897.

Santo Tomé tenía como límites: al norte las antiguas encomiendas del difunto López Vargas, al sur el arroyo de Simón Martín o Los Padres, por el este el río y por el oeste la propiedad de Juan José de Lacoizqueta.

La nueva estancia poseía tierras altas, más altas que las de la ciudad recientemente trasladada; fértiles, los montes de algarrobos y espinillos brindaban abundante leña, el camino real la comunicaba con el puerto de Buenos Aires y con la ciudad de Córdoba, el río facilitaba el transporte de mercaderías, seguro y rápido, las islas suculento alimento para el ganado. En ella se concentraba el ganado que vaqueaban de la otra banda del Paraná (Entre Ríos) y las mulas que traían de la estancia de San Antonio con destino a Córdoba y al Perú. Apenas los vecinos dejaron la ciudad vieja para instalarse en la nueva, los padres se ofrecieron a hacer el abasto de la carne, pues ya tenían algunas instalaciones.

La estanzuela tuvo un casco principal, Santo Tomé y tres puestos: Doña Blanca, Las Yeguas y La Loma. El casco estaba ubicado en Santo Tomé, actualmente en las manzanas comprendidas entre las calles Derqui y Gaboto donde topa Belgrano. Para los que conocen la ciudad de Santo Tomé, es en las cercanías de la iglesia La Sagrada Familia¹⁷.

En el año 1684 la estanzuela ya contaba con una capilla, según consta en los libros parroquiales de la iglesia Matriz de Santa Fe, en la que el padre rector del colegio Luís Gomez bendijo un casamiento.

¹⁷ ROVERANO, ob. cit. Plano de Lugares Históricos de Santo Tomé.

En 1710 los abipones llegaron con sus tropelías hasta la estancia de Santo Tomé, incendiando sus instalaciones y robando cabezas de ganado.

En 1712 los jesuitas abandonaron las estancias del Salado Grande y San Antonio fue despoblada. Fue entonces que Santo Tomé se convirtió en el principal establecimiento rural de la Compañía de Jesús; el estado de su hacienda en ese año fue 200 caballos, 32 bueyes, 14 vacas lecheras, 2.026 ovejas y corderos, 1.223 cabezas de ganado y 150 yeguas de cría, más una manada de 20 yeguas. Ese mismo año se inició la construcción de la nueva capilla, reemplazando un viejo edificio del que hay referencia ya en 1684; ésta medía seis varas de largo, las paredes eran de adobe crudo y cubierto de paja; en febrero del año siguiente se facilitó al herrero el material necesario para los herrajes de su puerta, y en 1725 se compró una campana nueva para la torre; en su interior había un altar con un cuadro de Santo Tomás de cuerpo entero y algunas imágenes de bulto, Nuestra Señora con el Niño, San José y San Miguel. La residencia, próxima a la iglesia, tenía trece varas de largo, con paredes de adobe crudo, con galerías al este y al oeste, sala y aposento, aparte una cocina. El costo de estas obras fue de \$ 275 y fueron realizadas por los indios de las reducciones jesuíticas que se trajeron en nueve balsas por el Paraná¹⁸. Los ranchos para los esclavos estaban cubiertos de cueros y el corral para encerrar las ovejas era de palo a pique.

En 1718 el obispo de Buenos Aires, fray Pedro de Fajardo se alojó en Santo Tomé, cuando volvía de visitar las misiones y también el gobernador del Río de la Plata Bruno Mauricio de Zabala.

Los puestos de la estanzuela.

1-El Puesto de Doña Blanca o Chacarilla de Doña Blanca.

Este puesto es mencionado en 1772 por Francisco Solano Frutos. En 1734 el colegio como heredero universal de doña Blanca de Godoy y Ponce de León recibió, entre otros bienes, unas tierras de labor despobladas a una legua y media de la ciudad, sobre la costa del Salado Grande, medían diez cuerdas y cincuenta varas.

¹⁸ CALVO, ob. cit. p.61 / 68- 80/83.

El 16 de febrero de 1794 el teniente de gobernador Prudencio María Gastañaduy propuso al cabildo santafesino que: "...en el lugar que llaman de doña Blanca, perteneciente a las Temporalidades, se instale el lazareto que la ciudad venía reclamando para los enfermos de lepra". Presumiblemente este puesto El de doña Blanca pudo haber estado en la zona o extremo norte de Santo Tomé.

2-El Puesto de Las Yeguas.

Figura en un libro de Entradas y Salidas del colegio del año 1713. Mi personal opinión es que este puesto tiene que haber estado en las cercanías de La Punta del Sauce. En el año 1721 el Cabildo resuelve poner la caballada en un lugar seguro, para resguardarla de los indios abipones y los vecinos aconsejan que el mejor lugar es en el Paraje del Sauce.

En la Memoria del virrey Ceballos (1776-1778), se señalaba el levantamiento de los fuertes de Las Tunas y Puntas del Sauce. Después de la expulsión de los jesuitas, las Temporalidades venden las tierras de La Punta del Sauce a Francisco Solano Frutos y a Antonio Frutos, tierras que serían adquiridas en 1826 por José Freyre y luego en 1868 por Mariano Comas, llamando a esta estancia El Tránsito; por allí pasaba el camino real de Buenos Aires a Santa Fe, y donde también se cruzaba el río camino al Paraguay.

3-El Puesto de La Loma:

La Loma tenía un cuarto de adobes cubierto de tejas, con su puerta y ventana, un corral para yeguas mansas y un cerco para chacra amarrado con guascas de tres cuerdas de largo por dos de ancho (249m. x 166m). Este puesto tiene que haber estado en el extremo sur, próximo al arroyo De los Padres, en el lugar conocido como Monte de los Padres. Este sitio es muy alto y desde allí se domina con la vista toda la isla; es uno de los lugares más altos de Sauce Viejo. En 1724 en cabildo abierto se resuelve "*que en el arroyo Los Padres, se construya un fuerte con ocho hombres y cabos municionados, y se coloque allí una pieza de artillería*".

El 2 de abril de 1767 el rey Carlos III ordena la expulsión de los jesuitas

de todo el reino de España en el término de veinticuatro horas. En Santa Fe se efectivizó el 16 de julio de 1767 y fue ejecutado por los soldados de la guarnición, luego de haber cercado sigilosamente todo el edificio. El padre Florian Paucke lo relata de esta manera: *"...presentaronse algunos oficiales a la puerta principal del Colegio, tocaron la campanilla y pidieron con urgencia que viniera el Padre Rector para prestar sus auxilios a un enfermo de gravedad. El Padre Rector acudió apresuradamente al llamado pero apenas se hubo abierto la puerta tanto él como el portero fueron arrestados por los dichos oficiales quienes, acto continuo, penetraron en el Colegio y colocando un centinela en cada una de las puertas interiores se precipitaron a las habitaciones de los Padres"*. Ese mismo día fueron conducidos en carruajes fuera de la ciudad y en la estanzuela de Santo Tomé se produjo una forzada estadía en su camino al exilio. Viajaban juntos el padre Florian Paucke que venía traído desde San Javier, los padres Bustillo, Alonso Sánchez Labrador, Francisco Labrador y otros más.

El padre Florian Paucke cuenta que cuando se detuvieron en Santo Tomé, treinta negros que habían sido sus esclavos quedaban parados delante de sus casas llorando sin consuelo y por intermedio de los soldados les hicieron llegar gallinas, corderitos y quesos.

El padre Bustillo cuenta *"... pasamos por un lado sin entrar a la ciudad (Santa Fe) vadeando el río Salado por el paso conocido de Ziburu y arribamos a Santo Tomé hacienda que fue de nuestro Colegio. Aquí nos detuvimos en nuestras carretas hasta el día 8 sin poder entrar en la hacienda, habitar sus aposentos ni decir misa"*.

Con estos ciento un años del accionar de los padres jesuitas en la estanzuela de Santo Tomé, se cumple una etapa muy importante de la historia de Sauce Viejo¹⁹.

El corral en El Sauce (1721)

La centuria de 1700 comienza con un desplazamiento de los abipones que, desde su asiento sobre las márgenes del río Bermejo, avanzarían arrastrando

¹⁹ CALVO, ob. cit. p.82.

otras tribus, en forma de abanico, hasta alcanzar un área inmensa que cubriría buena parte de las actuales provincias de Santiago del Estero, Chaco, Corrientes y Santa Fe, preliminar de cruentos ataques que inquietarían seriamente a las ciudades, pueblos y estancias ubicadas en la zona.

Toda la parte norte de Santa Fe estaba en poder de los indios, quedándole casi libre el territorio que se extendía de Santo Tomé al sur. En base a ello, el 25 de noviembre de 1721 el Cabildo resuelve poner a buen recaudo la caballada destinada a las milicias y necesidades de la ciudad, tan imprescindibles para la guerra como para la defensa, encargando al regidor Juan de Ceballos la comisión de su traslado a un paraje más resguardado. Este, el 2 de diciembre, informa sobre el cumplimiento de su misión y hace saber en un interesante y valioso documento la causa por qué no la cumplió en el paraje indicado en Santo Tomé. Comunica que, de acuerdo con la orden *"de habersele diputado por este Cabildo, según consta por el acuerdo antecedente, para que pasase al rincón de Santo Tomé, tierras de los padres jesuitas, en cuyo paraje se alzase un corral para que se guardase la caballada que tiene esta ciudad, y que habiendo pasado a ejecución y cumplimiento halló que dicho paraje se hallaba ocupado con bastante números de nuestros vecinos. Incapaz de poderse poner dicha caballada en el paraje que se refiere, se vio precisado, con la consideración y práctica de dos vecinos que llevó consigo, quienes con experiencia, fueron de sentir se levantase el dicho corral en el paraje del Sauce, único y mejor que se halló por el presente..."*²⁰. (Expedientes. Civiles. Tomo 60, legajo 177-id.f.28) y (Actas del Cabildo de Santa Fe, t.8 f.281).

El Fuerte (1725).

Dice Cervera:

"1724 – El número considerable de indios abipones acrece, y atacan de nuevo el pago de Coronda, el sargento Domingo Albornoz salió con 120 hombres tras el enemigo, pero regresaron sin resultados; el pago de Coronda comienza a despoblarse, después de haber perecido 16 hombres, a manos de los indios.

1725 – El alcalde Arias, solo pudo traer cincuenta hombres, destinados a

²⁰ ROVERANO, ob. cit. p.46.

Santo Tomé, para el reparo del pago de Coronda y fuerte del Salado, pidiendo Lacoizqueta, el 19 de febrero, que para completar la defensa de la ciudad por este lado se construya otro fuerte en la punta del monte que llaman del Catalán, con lo que se reparaba, la entrada y salida de Santo Tomé y también el paso que llaman de Simén. En mayo las necesidades son tantas, que hasta la carne para el abasto, debía salirse á buscar en expediciones de gente armada.

El 2 de julio y en Cabildo abierto, se resuelve franquear tierras en la otra banda del Paraná a los vecinos contenidos en esta para que pueblen allí y sin que esto quede resuelto definitivamente, se da autorización al teniente Siburi, capitanes Francisco de Vera Mujica, Juan de Lacoizqueta, y sargento mayor Juan José de Locoizqueta para que resuelvan sobre la elección del mejor paraje, modo de efectuar el cambio, y todo lo demás, (o sea que se pensaba trasladar nuevamente a Santa Fe, a la Bajada hoy Paraná). El 6 de julio, presentan el informe, por el que antes de la traslación de vecinos, deben arbitrarse nuevos medios de defensa, ordenando se sitúen cincuenta hombres en Santo Tomé, con caballos y municiones; y que en el arroyo de Los Padres, se construya un fuerte con 8 hombres y cabos municionados, y se coloque allí una pieza de artillería"²¹.

En la pagina 544 de la edición de 1979, dice lo siguiente: "*En la memoria del Virrey Ceballos, 1776 – 1778, aparece que se establecieron los fuertes de la Esquina, inmediato a la Cruz Alta y el de Melincué; señalando además, el levantamiento de Las Tunas y Puntas del Sauce"*²².

El destino de la estanzuela de Santo Tomé. La Junta Municipal de Temporalidades (1772).

Después que los padres de la Compañía de Jesús fueron despojados de sus propiedades, conducidos con custodia a Buenos Aires y embarcados con destino a Europa, el gobernador del Río de la Plata ordenó que los bienes pasaran al erario real, y para administrar tan cuantiosa fortuna se formara una "Junta Municipal de Temporalidades". Dicha Junta actuó desde 1770 a 1785.

En Santa Fe fue precedida por el gobernador de Armas Juan Franco de la Riva Herrera, capitán del Regimiento de Infantería de Mallorca.

²¹ CERVERA, ob. cit. T.I año 1724, p.460 y T.I , año 1725, p.466.

²² CERVERA, ob. cit, Edición de la UNL, 1979, p.554

La Estanzuela Santo Tomé quedó a cargo del capitán de blandengues Francisco Solano Frutos, quien se desempeñó como capataz desde el 10 de enero de 1768. El 28 de noviembre se realizó el inventario, en el cual se lee: *"Estancia de Santo Tomé - casa, muebles, oratorio y 9 esclavos \$ 1.465 – ganado vacuno \$ 499 – yeguas 90 – potros 10 – bueyes 50 – ovejas 801 – valor \$ 713 – Tres leguas y 3/4 de tierras desde el arroyo del Monte hasta 3/4 leguas más arriba de Santo Tomé, valor \$ 2.212 – total: \$ 4.941"*.

Efectuada la almoneda, el 20 de octubre de 1772 Francisco Solano Frutos mejoró una postura que había hecho, ofreciendo \$ 930 por una legua y cuarto de tierras. En la postura incluía las imágenes que había en la capilla: Nuestra Señora, San José, San Miguel y un cuadro de Santo Tomás.

La escritura de venta se formalizó el 30 de diciembre de 1772, describiéndose el objeto de la misma de la siguiente manera:

"La estanzuela nombrada Santo Tomé, que fuera de los regulares expulsos, comprendida de legua y cuarto de tierras que se mensuraron: los tres cuartos desde donde desemboca el río Salado formando unión con el de esta ciudad, el río arriba a la parte norte; y la otra media desde dicha boca, el río abajo a la parte del sur, la cual frente dividida en el modo expresado, linda por el este con los dichos ríos, por el norte con otro cuarto de legua sobrante de estas Temporalidades, por el sud con media legua, también sobrante entre la que va referida y otra vendida a Antonio Frutos, y por el poniente que es su fondo de dos leguas, con tierras realengas en que esta poblado don Francisco Piedrabuena, en el paraje nombrado de los Chañares".

La venta incluía trescientas treinta y un cabezas de ganado vacuno, ciento un caballos, ciento ochenta y siete potros y yeguas, veintiocho bueyes, setecientas ovejas, dos carretas, la población y el cuadro e imágenes solicitadas²³.

El 20 de septiembre de 1774, en un nuevo remate Francisco Solano Frutos compró otra media legua de tierras entre las que el mismo había rematado y las de su hermano don Antonio Frutos.

Con el correr del tiempo estas tierras serían llamadas El Paso de Santo Tomé y a sus pobladores "los Paseros", para más tarde transformarse en la ciudad actual.

²³ CALVO, ob. cit. p.89.

Los primeros dueños de Sauce Viejo. Futuras estancias.

Las tierras sobrantes que no fueron adquiridas por Frutos, se vendieron el mismo día:

1-Antonio Frutos: *"en 12 de diciembre de 1772 compró media legua de tierras de estancia(...)lindan por el Sud con la misma barranca o Punta que forma este río en la de Sauce, camino de Buenos Aires, y por el poniente que es su fondo, de dos leguas con la estancia del Reverendo Padre Fray Pedro Calvo".*

2- Pascual Echagüe: desde la Punta del Sauce quedaron doce cuerdas sobrantes que en el año 1826 pasaron a poder de Pascual Echagüe.

3- Pedro Andino: *"en 12 de diciembre de 1772 compró tres cuerdas de tierras de estancia situadas en el paraje nombrado El Calmís, doce cuerdas más adelante de la Punta del Sauce, camino a Buenos Aires. Lindando por el Este que es su frente con el río que pasa por esta ciudad, por el Sud con tierras vendidas a don Pedro Rivero; por el Norte con las dichas doce cuerdas intermedias a la Punta del Sauce, y por el poniente que es su fondo, legua y media con el terreno que se halla en el conmedio de la estancia de don Juan José Lacoizqueta, difunto, y del Reverendo padre Pedro Calvo".*

4- Pedro Rivero Raposo: *"en 12 de diciembre de 1772 compró cinco cuerdas de tierras de estancia situadas en el paraje nombrado antiguamente El Calmís, un cuarto de legua más adelante de la Punta del Sauce camino de Buenos Aires. Linda por el Este que es su frente con el río que pasa por esta ciudad, por el Sud con terrenos de estas Temporalidades, intermedias al vendido a Ana Lescano, por el Norte con el vendido a Pedro Andino y por el poniente que es su fondo de legua y media con tierras intermedias a la estancia de don Juan José de Lacoizqueta".*

5- Lucas Córdoba: Las tierras intermedias entre Rivero Raposo al norte y Ana Lescano al sud, fueron dadas de merced por el brigadier Estanislao López a Lucas Córdoba en reconocimiento a sus labores castrenses, en el año 1826.

6- Ana Lescano: *"en 12 de diciembre de 1772 compró dos cuerdas de tierras situadas en el paraje antiguamente nombrado El Calmís, veintiocho cuerdas más adelante de la Punta del Sauce camino de Buenos Aires. Lindan por el Este que es su frente con el río que pasa por esta ciudad, por el Sud y*

Norte con tierras sobrantes que pertenecían a la estanzuela nombrada Santo Tomé, intermedias a las que compraron don Domingo Barrios y don Pedro Rivero Raposo, y por el poniente que es su fondo de legua y media con tierras de la estancia de don Juan José de Lacoizqueta, difunto"..

7- Santos Albornoz: las tierras sobrantes entre Ana Lescano (al norte) y Domingo Barrios (al sur) fueron ocupadas pacíficamente por Santos Albornoz, por 1830, quien más tarde las compró al gobierno, en 1850.

8- Domingo Barrios: *"en 12 de diciembre de 1772 compró seis cuerdas de tierras de estancia situadas en el paraje antiguamente nombrado El Calmís, cuarenta cuerdas más adelante del nombrado La Punta del Sauce. Lindan por el Este que es su frente con el río que pasa por esta ciudad, por el Sud y Norte con tierras sobrantes que pertenecían a la estanzuela nombrada Santo Tomé, y por el poniente que es su fondo de legua y media con tierras de la estancia de Juan José de Lacoizqueta"²⁴.*

9- Enrique Bogao y Melchora Alarcón: dos cuerdas y veintiocho varas; las hijas de estos, Barbara y Aniceta Bogao venden en 1852. La propiedad se encontraba al sur de la de Domingo Barrios, según se desprende de documentos posteriores de Manuel Galvez (La Santa Fortunata, las tierras de Montenegro, las de Francisco Roldán y las de Mendez Correa).

10- Nicolás Escalante: Si bien hasta el momento carezco de información sobre esta compra, del documento de Vilches se desprende que este había comprado antes del 20 de diciembre de 1775, que la propiedad estaba al sur de la de Vilches. Documentos posteriores dicen que perteneció a la familia Montenegro y posteriormente a Manuel Galvez²⁵.

11-Luisa Oroño: *"Don Fermín de Echagüe y Andía; procurador general de esta ciudad(....) otorga que vende y da en venta real por juro de heredad desde ahora en todo tiempo a doña Luisa Oroño viuda de Juan Liendo del Partido de Coronda(...) a saber cuatro cuerdas de tierras de a cien varas castellanas cada una, lindando por el Este que es su frente con el Río que pasa por esta ciudad, por el Norte con tierras de don Nicolás Escalante; por el Sud*

²⁴ Servicio de Catastro e Información Territorial (SCIT) Dep. La Capital. *Mensura del campo de Cabal en Las Tunas*, 1891.

²⁵ Museo Monte de los Padres. *Documentos de Manuel Gálvez (fotocopias)*. Sauce Viejo. Santa Fe.

con tierras sobrantes de las que fueron pertenecientes a la estanzuela nombrada Santo Tomé de las Temporalidades ocupadas a los regulares expulsos, y por el poniente que es su fondo de legua y media con tierras de la estancia de Don Pedro Rivero".

12- Manuel del Toro y Villalobos: En la mensura del campo de doña Luisa Oroño el agrimensor Baltazar Pelegrin dice: *"A más las escrituras antiguas dicen que este campo linda por el Sud con las veinte y siete cuerdas que fueron de Villalobos, y este campo se halla en poder de la familia Iriondo, medido y amojonado"*²⁶.

De la documentación de los herederos de José Candiotti se puede saber que los terrenos vendidos por las Temporalidades fueron medidos y amojonados por Pedro Arizmendi; así lo aseguran Melchor Frutos y Pedro Andino.

Si bien es cierto que todas estas tierras fueron subdivididas reiteradas veces, ello ocurrió en los terrenos próximos a la costa del río y a la Ruta Nacional Nº 11, y posteriormente entre dicha ruta y la autopista Santa Fe - Rosario; pero las tierras situadas al oeste de la autopista (Cañada Malaquías), aunque parezca inverosímil, aún conservan las antiguas medidas de la cuerda castellana.

La Punta del Sauce.

¿Dónde se encontraba La Punta del Sauce?. En una mensura del campo de Cabal en Las Tunas (hoy San Agustín) realizada en 1891, el agrimensor midió los campos de la costa y en el expediente dice: faltaría determinar con precisión La Punta del Sauce; es decir, *"la misma barranca y punta que forma este dicho río en la del Sauce, camino de Buenos Aires"*, a que se refiere el título de Antonio Frutos.

Esto se haría hoy sin dificultad de acuerdo con los títulos de Antonio y Francisco Solano Frutos. Se mediría desde el mojón de Francisco Solano Frutos, que está en la confluencia del Salado con el arroyo del Vado, hacia el sud; primero la media legua de Francisco Solano del título de 1772, después la media legua que quedó intermedia entre él y Antonio, la que compró en 1775;

²⁶ *Mensura del campo de Salvador Salva (Sauce Viejo)*. Originales en poder del Dr. Salvador Salva.

y a continuación la media legua de Antonio Frutos; o sea por un todo de nueve mil varas castellanas, y se llegará a la línea este-oeste que arranca del punto llamado en los títulos Punta del Sauce, y del cual debería partir la mensura si se tratara de dar la verdadera ubicación a los títulos de las Temporalidades que siguen al sud.

Esta línea de la Punta del Sauce estaría quinientas varas al sud del campo de Comas, suponiendo que entre el límite sud de este y el mojón de Frutos haya ocho mil quinientas varas castellanas. El mojón de Frutos existe; Goupillaut en una mensura para los herederos del mismo lo menciona y dice: "...*que se encuentra treinta y seis metros de la viga extremo sud-oeste del puente García (puente carretero en Santo Tomé), al sud cincuenta y tres grados cincuenta y tres minutos oeste*"²⁷.

Con estos datos una persona competente sabría dar perfectamente con este punto La Punta del Sauce. Personalmente supongo que se encontraría en el límite norte de la estancia La María en el barrio hoy día conocido como Altos del Sauce.

Los caminos y las postas (1788).

Cuando las tierras de la Estanzuela Santo Tomé fueron vendidas en alcabala pública, el gobernador Bucarelli, dio orden que se lo hiciera dejando libre el paso de los caminos, es decir al paso de las tropas de ganado, de carretas, diligencias, chasquis, etc.

Una vez expulsados los jesuitas se establecieron las postas, posiblemente utilizando sus establecimientos, los cuales estaban estratégicamente ubicados y tenían corrales (las postas eran los lugares donde los viajeros paraban en el camino para cambiar de caballos, darles agua, y satisfacer sus más imperiosas necesidades de descanso, haciéndolo sobre un mísero catre, o tirados sobre las pilchas del recado a la sombra de algún algarrobo o de un ombú).

En Sauce Viejo hubo tres o cuatro sitios donde funcionaron postas. Claro está que no todas lo hicieron al mismo tiempo, sino que alguna cambió de lugar o dejaron de funcionar por disposiciones superiores.

²⁷ SCIT. Dep. La Capital. Mensura del campo de Cabal en Las Tunas.

La posta Monte de los Padres funcionó algo más de un siglo y de esta existen gran cantidad de datos.

Lo de Frutos tuvo su origen en la del Paso de Santo Tomé que fue trasladada a Sauce, funcionando en este lugar muy corto tiempo.

Don Malaquías, según datos orales, fue posta antes que se cambiara la denominación La del Paso por Sauce (lo de Frutos). Y también campamento de ejércitos en su marcha de Santa Fe a Buenos Aires.

La posta Monte de los Padres.

Se estableció en el mes de septiembre del año 1788 quedando a cargo de Manuel del Toro y Villalobos; este era dueño en el Monte de Los Padres de una estancia de veinte y siete cuerdas (2.054 metros) de frente, propiedad que más tarde pasaría a pertenecer a Francisco Antonio Candiotti y posteriormente a su yerno Urbano de Iriondo. Manuel del Toro y Villalobos era un vecino de Santa Fe de destacada actuación pública que ocupó los cargos de procurador del Cabildo en 1778, alcalde de primer voto en 1781, alcalde de segundo voto en 1786, y defensor de menores en 1791; además de ser un fuerte comerciante según se puede deducir del juicio que tuvo con el cuerpo de Blandengues de la ciudad por falta de pago. Renunció al cargo de maestro de posta cinco años más tarde en 1793, quedando en su lugar Nicolás José Candiotti. Ese mismo año, 1793, se estableció la otra posta en el Sauce, llamada "Lo de Frutos".

Nicolás José Candiotti se desempeñó durante diez y ocho años como maestro de posta, siendo nombrado en su lugar Marcelino Vilches (alias el Chuchi), el 15 de junio de 1811, debiendo recorrer cinco leguas a Monte Bragado y una legua al Sauce o 3½ leguas a Santa Fe²⁸.

Marcelino Vilches fue el primer propietario de las tierras donde hoy es el centro urbano de Sauce Viejo, tierras que a fines del siglo XIX serían compradas por los doctores José y Manuel Galvez.

El 29 de septiembre de 1810, el general Belgrano al frente del ejército enviado al Paraguay, partió de San Nicolás y después de una penosa travesía por caminos pantanosos debido a las recientes lluvias, llegó a la posta *Monte de los*

²⁸ BOSE, Walter. *Las postas de la Provincia de Santa Fe, E. Ríos, Corrientes y Misiones.*

Padres el 1º de octubre, donde descansaron a la sombra de los algarrobos para luego continuar su marcha para el Paso de Santo Tomé²⁹.

1815 "*El 17 de marzo avanzaron los indios hasta la cañada de Frutos, el 21 hasta la estancia de Candiotti en el Monte de los Padres, arreándose cuanta hacienda podían, con toda tranquilidad, pues nadie se les oponía(...)*En la posta del viejo Vilches (alias Chuchi), a inmediaciones al Monte de los Padres, hasta donde llegaron, matando al viejo y seis más y se llevaron cautiva a toda la familia" (Iriondo: Apuntes...).

Entonces le sucedió en el cargo el vecino de Sauce, Francisco Antonio Gomez o Juan Francisco Gomez, según se puede deducir de los siguientes documentos del Brigadier Estanislao López.

Posta de Colastiné, 24 de abril de 1816

Certifico haberme auxiliado el Maestro de Posta del Colastiné con ochenta caballos, hasta la Posta de Gomez, igualmente con una res, para la gente a mi mando

Son 19 pesos 2 reales

Estanislao López

* * *

25 de mayo de 1816

Vale por dos reces que ha auxiliado el Maestro de Posta Juan Francisco Gomez, para la compañía de Blandengues de mi mando, y setenta caballos para el transporte hasta la Posta de Colastiné, que dista seis leguas ...

Estanislao López

* * *

²⁹ BUSANICHE, José Carmelo. *Hombres y Hechos de Santa Fe*. 1955, p. 21.

26 de mayo de 1816

Vale por doce ovejas con que ha suministrado a la compañía de mi mando, el vecino del Sauce, Francisco Antonio Gomez, y para que conste doyle este a 26 de mayo de 1816.

Estanislao López

* * *

Posta del Bragado, 9 de marzo de 1817

El Maestro de Posta Francisco Gomez, me ha auxiliado con diez y nueve caballos hasta la Posta del Bragado, que dista seis leguas; en inteligencia que van incluso los dos de los postillones (. ..).le doy este en la Posta de Don José Obando.

Son 2 pesos 6½ reales.

Estanislao López

* * *

3 de abril de 1817

El Maestro de Posta Don José Obando me ha auxiliado con veinte y siete caballos incluso de los dos postillones, hasta la Posta del Sauce, que ...

Son 2 pesos 6½ reales.

Estanislao López

* * *

3 de abril de 1817

El Maestro de Posta Francisco Antonio Gomez, me ha auxiliado con veinte y cinco caballos, incluso el postillón, hasta el Paso de Santo Tomé, que dista dos leguas.

Son 12½ reales

Estanislao López³⁰

* * *

En cuanto a la posta del Colastiné, citada arriba por López, estaba ubicada entre Coronda y Gaboto sobre el Río Coronda, en este lugar estuvo la reducción de los indios colastinés y lules, adjudicados a Antonio Vera Mujica por el año 1673.

"Los indios que en el año 1816, habíanse solo contentado con devastar al norte de la ciudad, no hallando ya que robar en este rumbo, pasaron hacia el sud, invadiendo por las Lomas hasta el Monte de los Padres, llegando en la Posta de Unochi a cuatro leguas de Santo Tomé, a matar, herir y cautivar hasta 18 personas;al mismo tiempo que en la parte del Salado, se repetían las invasiones hasta Santo Tomé, con muerte de mujeres y hombres"³¹. Iriondo refiere lo mismo dando como fecha enero de 1818, pero llamando a la posta del Chuchi³².

El 1 de enero de 1818, el gobernador Mariano Vera escribe al comandante de Paraná, diciéndole que ha recibido 200 fusiles y agrega: *"Los indios, ayer mismo, han dado el golpe sobre las inmediaciones de Santo Tomé, en lo de Los Chuchis, han muerto a varios, entre hombres y mujeres, y se han llevado un número considerable de cautivos, y en la mañana de este día ha ocurrido otra novedad de estos bárbaros de este lado del río Salado (...) con esta fecha oficio al Teniente Coronel, Don Estanislao López, que sin demora se traslade a esta banda a remediar tamaños males"*.

El 13 de marzo de 1819 el gobernador interino Estanislao López comunica al cabildo que el día anterior las tropas de Viamonte ocuparon y saquearon Coronda, y que las derrotó en La Posta de Gomez.

³⁰ A.G.P.S.Fe. *Papeles de E. López*. T.I.

³¹ CERVERA, ob. cit. T.II, cap.XIV, p. 433.

³² IRIONDO, *Urbano de. Apuntes para la Historia de Santa Fe*. Junta Pcial. de Est. Históricos, p. 52.

Cuartel General Carrizal

11 de marzo de 1819.

En el acto de incorporarme al ejército situado en el pueblo de Coronda ordené la marcha en dirección al enemigo ..."

En efecto, avistados en la Posta de Gomez, entre momentos se decidió el triunfo de la libertad. El valor de los libres les puso en una fuga vergonzosa, persiguiéndolos por el espacio de tres leguas. En ellas quedaron más de 100 muertos, 69 prisioneros, incluso 4 oficiales, una pieza de cañón de bronce de a 4, 1.000 caballos y como 400 cabezas de ganado, debiendo su escape, los demás, a la velocidad de sus caballos. Por nuestra parte, la pérdida consiste en tres muertos y 6 heridos, siendo del número de los prisioneros el Capitán Orellana, muerto por sus soldados a causa de ser desconocido, según informe de su asistente (...).

Saludo a Vuestra Señoría con lo particular de mi afecto. Cuartel General Carrizal, en marcha, marzo 11 de 1819.

Estanislao López

Al Muy Noble e Ilustre Cabildo Gobernante encargado de la Provincia.

Viejos lugareños de Sauce Viejo me han aportado datos y hechos transmitidos por tradición oral. Mi padre, que había nacido en Sauce Viejo en 1903, decía que *"los viejos de antes recordaban el paso de las tropas al mando de Manuel Belgrano"*.

Frente a la desembocadura del arroyo La Posta Vieja donde hoy se encuentra el Club de A.T.I.L.R.A., a principios de 1900, cavando a pala se encontraban esqueletos humanos de adultos y niños (dato aportado por Diego Benitez a Francisco Ordina).

A principios de 1900 los indios tenían su paradero sobre la costa en un lugar donde había sauces muy coposos, eran semisedentarios, uraños, evitaban el trato con los blancos y usaban el cabello largo; por ese motivo para las fiestas del Centenario los vecinos de Santo Tomé o "los paseros" llamaban a los de Sauce "los porrudos".

Urbano de Iriondo dice La posta del Chuchi"; Mariano Vera en lo de los Chuchis y Manuel Cervera La posta de Unochi" ¿Quiénes serían los Chuchis? ¿Quién sería Unochi?.

De los malones ocurridos en la Posta Monte de los Padres ha quedado en la tradición el relato de una mujer que fue cautiva.

La posta del Sauce o Lo de Frutos.

En el Paso del Río Salado, en Santo Tomé, nombróse maestro de posta a Francisco Solano Frutos el 20 de julio de 1784, con un postillón, debiendo tener canoa para pasar el río y caballos para ir a Santa Fe, distante a una legua. Le siguió su hijo Pedro Frutos, el 11 de octubre de 1790. Tres años después, en 1793, fue trasladada al Sauce quedando a cargo de Melchor Frutos; estaba a tres leguas de Santo Tomé y esta posta fue conocida como "lo de Frutos". Le sucedió su hijo Tomás Frutos, el 13 de marzo de 1813. Por orden del administrador de Santa Fe fue suspendida el 19 de octubre del mismo año.

Para hacer el viaje de Buenos Aires al Paraguay se cruzaba el Paraná desde la posta del Sauce hasta llegar a la Villa de Nuestra Señora del Rosario de la Bajada del Paraná³³.

La estancia de Juan José de Lacoizqueta, luego Malaquías o Población de Malaquías.

Tres kilómetros al oeste de la autopista Santa Fe-Rosario, pasa el canal de Malaquías. En él desagotan las aguas pluviales de Santo Tomé, Sauce Viejo y Las Colonias; nace en Santo Tomé y llega al arroyo De los Padres, pasando por una cañada donde abundan los esteros de totoras y las tierras salitrosas donde crecen la chilca blanca, el pasto cerda de chanco, los cactus y las tunas, matizando el paisaje las isletas con algarrobos, chañares y guasnás; estas cañadas reciben el nombre de Cañadas Malaquías, antigua denominación cuyo origen se remonta á la época virreinal.

La población o estancia de Malaquías es la primera que se sabe con certeza que existió en la zona oeste de Sauce Viejo, y además se la puede considerar el primer núcleo poblacional de la futura localidad de San Agustín.

El presbítero Malaquías Duarte Neves era sobrino de doña Orenicia de

³³ BOSE, ob.cit.

Lacoizqueta, y heredó la estancia de don Juan José de Lacoizqueta, en tierras de Las Tunas (hoy San Agustín); dicha estancia lindaba por el norte con la del reverendo Padre Fray Pedro Calvo, por el sur con Pedro Rivero Raposo, por el este con la estanzuela Santo Tomé, y por el oeste con tierras realengas.

El único dato que he encontrado sobre la persona Malaquíás Duarte es el siguiente: "*Desde 1793 un tal Malaquíás Duarte Neves tenía a su cargo en su casa propia una clase de Gramática, y en 1798 se ufanaba de haberla dirigido, con la actividad y acierto que demuestran cuantos discípulos disciplinó en la Real Aula, pero en 1798, al saber que los Mercedarios iban a abrir la clase de Gramática, él cerró la suya*"³⁴

La estancia de Malaquíás fue lugar donde acamparon los ejércitos, también lo hicieron en dirección a la población pero muy próximo al camino a Buenos Aires (hoy 200 metros al oeste del kilómetro 451 de la Ruta Nº 11).

Malaquíás es citado por Urbano de Iriondo (Apuntes...p.47): "*A fines de julio, emprendió Díaz Velez su marcha contra esta Provincia dirigiéndose a esta ciudad, ocupó Rosario sin oposición alguna(..). El día 26 se hallaba ya Díaz Velez en la estancia de don Malaquíás como a cinco leguas de esta ciudad*". Página 72: "*Esa misma tarde, tuvo aviso López que Ramirez había pasado por el Paso del Rey a la isla de Coronda ...*".

López mandó inmediatamente zanjear las calles y fortificar la plaza para el caso de alguna invasión del Paraná y él se fue con sus soldados hasta la estancia de Don Malaquíás, donde muy pronto reunió como 500 hombres.

Página 95: "*Entre tanto Rosas formó un ejército que puso al mando del General don Manuel Oribe y lo mandó a Santa Fe, contra Lavalle, vino y acampó por la estancia de Don Malaquíás, esperando que saliese Lavalle, porque le era imposible permanecer dónde estaba y hacía recorrer con partidas la costa del Salado*".

Comunicación del Gobernador Estanislao López:

Acaban de desnudar los indios a unos soldados que venían a la ciudad en la Cañada de Malaquíás. Seguramente estos andan a la espía. Es preciso que en los destacamentos de Andino y Crespo haga tener toda vigilancia en la noche a

³⁴ FURLONG, Guillermo. *Historia del Colegio de la Inmaculada de la Ciudad de Santa Fe*. Ed..Sdad. de Ex Alumnos.1962.T.1º, p.530

fin de que no roben los caballos, echando patrullas, una de prima y otra de segundas a caballo. El ganado, que en el día lo saquen por lo de Larrechea y que sólo a la hora de encerrarlo lo lleven. Al indio Cosme Caraballo han conocido.

Santo Tomé y noviembre de 1820
Estanislao López

Señor Comandante Don José Ramón Mendez³⁵

* * *

En el año 1824 Lucas Córdoba, en virtud de los servicios prestados a la Provincia, solicita de merced al general López unas tierras de trece cuerdas de frente por dos leguas de fondo, donde se encontraba la población de Malaquías. La hija de Lucas Córdoba, Simona Córdoba Fernandez de Bueno, vendió su hijuela a Miguel Creus por el año 1900; la estancia estaba en ruinas, y en una vivienda que en los planos figura como casa de Amadeo Bueno (hijo de Simona) funcionó durante un tiempo una posta, siendo luego trasladada más al norte, estableciéndose en esta casa la escuela elemental mixta Puntas del Sauce, creada en el año 1887 y hasta 1921. En la escuela Puntas del Sauce vivió el maestro José Scaldaferrri con su familia, Andrés Palou y Francisco Dibernardino.

Un ombusal brindaba sombra y abrigo y en el tronco de los mismos se han encontrado incrustadas lanzas de hierro; esparcidas por la tierra o semienterradas armas antiguas, balas de cañón, toda clase de objetos bélicos y otros varios, lo que confirmaría que ese fue el lugar de campamento de los ejércitos en la estancia de Malaquías.

La estancia de Malaquías, población de Malaquías, ombúes de Malaquías,

³⁵ AGPSF. Papeles y López y Archivo del Gobierno. Apéndice 1818/20 - Folio 452

figuran en los planos de las mensuras de los campos de Santos Albornoz, de Petrona Fernandez (hija de Lucas Córdoba) y de Miguel Creus³⁶.

Los objetos encontrados, puntas de lanzas, balas de cañón, herrajes de puertas y ventanas, objetos de tierra cocida, ladrillos, trozos de tejas, de loza y vidrio, fueron donados al Museo Etnográfico de la ciudad de Santa Fe, donde se encuentran expuestos a la vista del público.

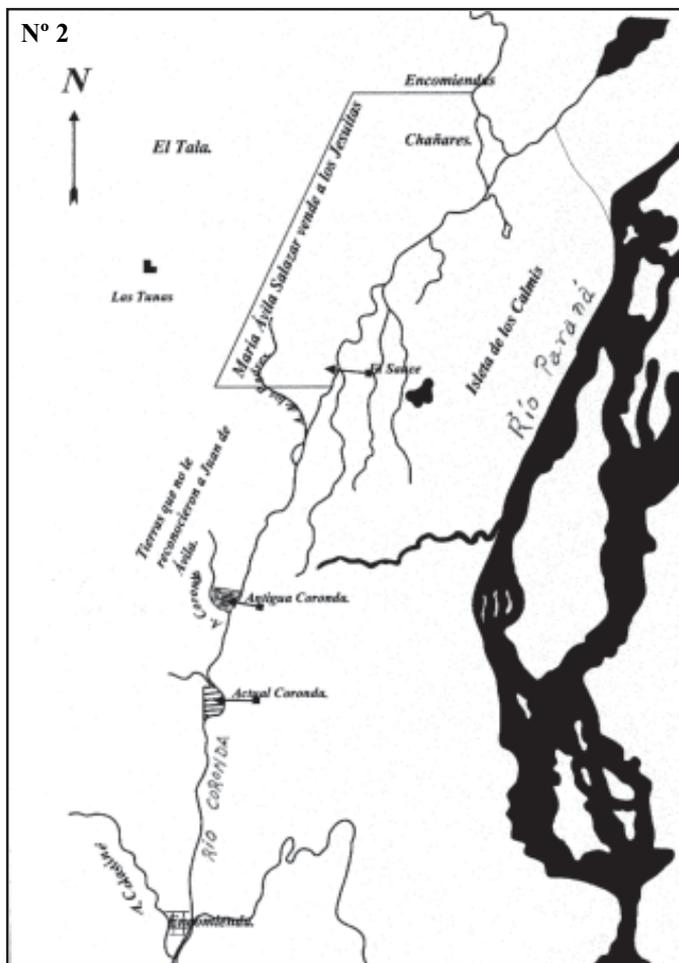
³⁶ S.C.I.T (Servicio de Catastro e Información Territorial - Pcia. de Santa Fe) *Mensuras de los campos de Santos Albornoz, Petrona Fernández (h. de Lucas Córdoba) y de Miguel Creus.*69

APÉNDICE

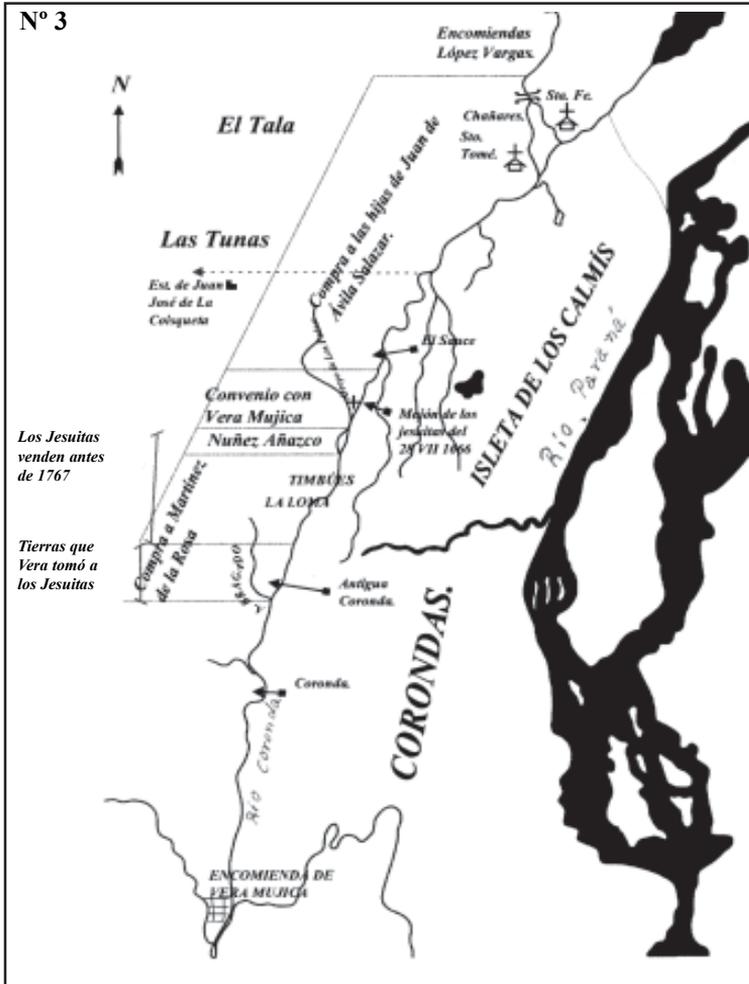
Mapas trazados por la autora, con la colaboración de Juan Pablo Vera Candiotti, en base a documentos y referencias sobre la región y adyacencias.



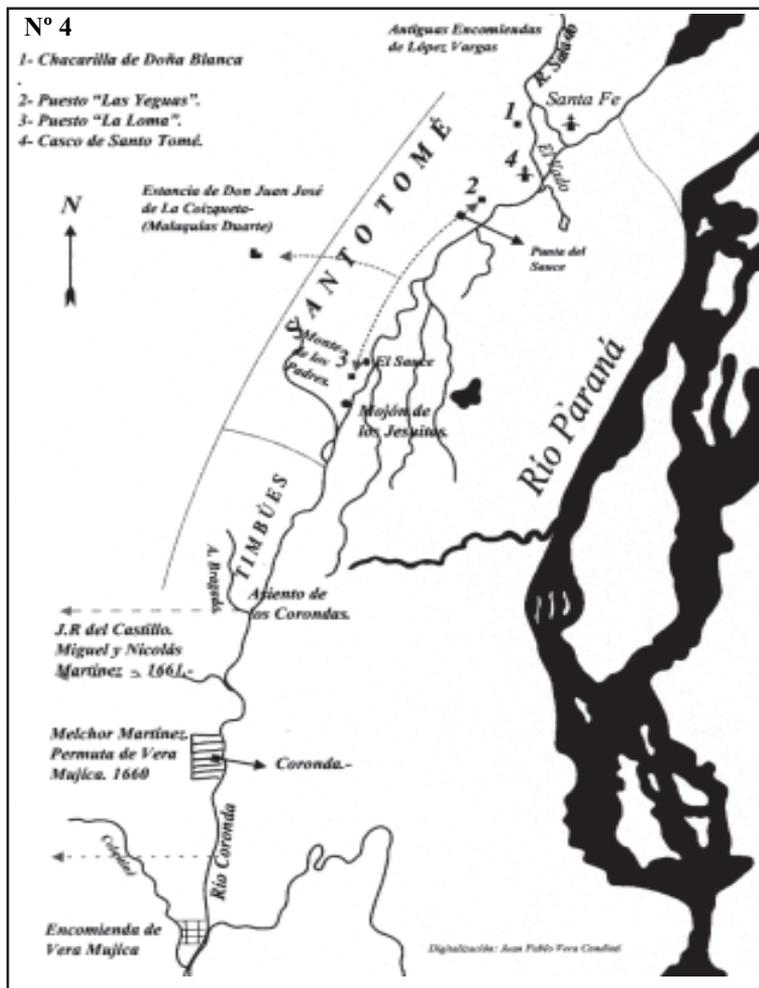
27 DE ABRIL DE 1627 - TIERRAS DE HERNANDARIAS



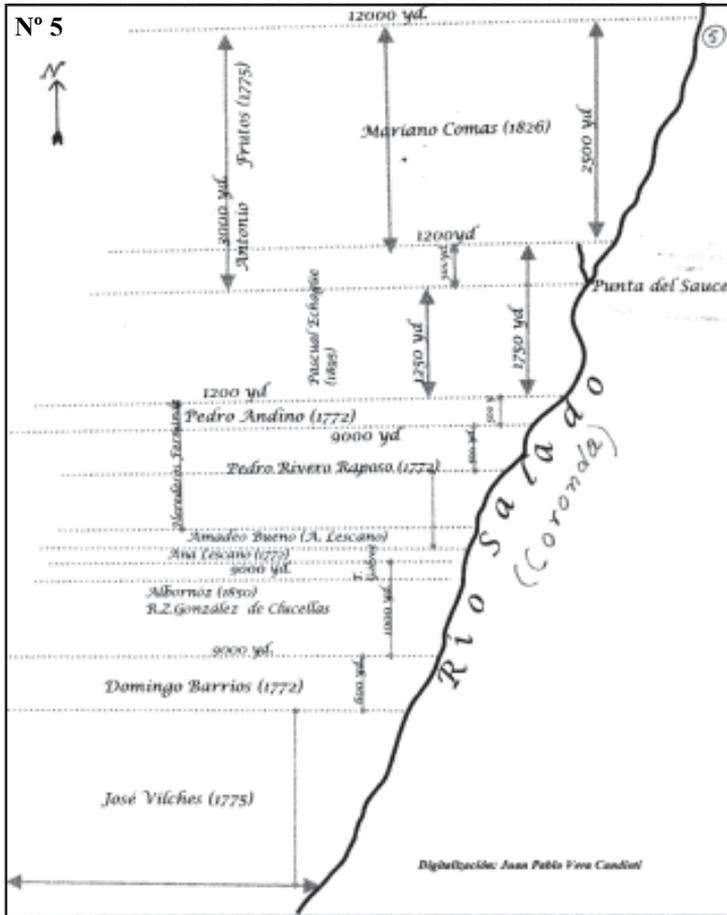
*Estancia de Juan de Ávila Salazar después del Juicio.
Venta de Doña María de Ávila Salazar en 1666 a favor de los jesuitas.
"Linda por el Norte con tierras que fueron de Juan López de Vargas
y por el Sur cuatro cuerdas abajo del Sauce".*



1666 - ESTANZUELA DE SANTO TOMÉ



1767 - ESTANCIA DE SANTO TOMÉ



**VENTA DE LAS TEMPORALIDADES
ESTANZUELA DE SANTO TOMÉ**

Centro de Estudios Hispanoamericanos
Santa Fe (R. Argentina)

HISTORIA DE CAYASTACITO

*Marta Susana Lazzarini **

INTRODUCCIÓN

Con el deseo de materializar el sueño de desandar los años y encontrar el origen de este amado lugar, es que me impuse la tarea de ensamblar las piezas que conforman su historia; trazando una línea que uniera el pasado con el presente y describiendo hechos que modelaron la vida de este pueblo .

Esta búsqueda es algo personal pero también intenta ser un justo homenaje a todos los hombres, mujeres y niños, que nacieron en este suelo, a los que lo eligieron, a quienes vivieron aquí y dejaron sus huellas y a quienes lo habitan o lo harán en el futuro. En este trabajo se aborda el origen del nombre del pueblo y se describen los grupos humanos que lo habitaron, así como los hechos sociales y políticos que lo influyeron, determinando la manera en la que dichos grupos se fueron asociando a lo largo de cuatro siglos. Las fuentes de información son documentos y bibliografía existente en la Biblioteca del Archivo Histórico de Santa Fe o en su base de datos en Internet. También los Libros de Actas de nacimiento, matrimonio y defunción de las iglesias de San Pedro y Cayastacito, digitalizados por la Iglesia de Jesucristo de los últimos días (Mormones). Tanto como lo hicieron autores varios, quienes a través de sus investigaciones, sus ensayos o memorias, contribuyeron a la realización de este trabajo. Es de un gran valor el aporte de personas allegadas o que viven en

* **Marta Susana Lazzarini:** es profesora de inglés y ha ejercido la docencia secundaria. La une a Cayastacito un fuerte lazo afectivo, allí nació. En 1982 presentó una primera versión de éste trabajo al 1er Congreso de los Pueblos de la Provincia de Santa Fe. Durante el presente año lo actualizó y complementó.

Cayastacito, ya que brindaron su tiempo, sus recuerdos y material para conformar este resultado. Vaya para todos ellos mi más cálido agradecimiento

I - TOPÓNIMO

El nombre de este pueblo, Cayastacito o Cayastá Chico, surge como el diminutivo de Cayastá al trasladarse la Reducción original, que pasará a llamarse Cayastá Viejo o Grande .

La etimología del topónimo Cayastá ha sido estudiada por varios autores: El sacerdote jesuita Sánchez Labrador, expresa que la palabra cayastá es la transformación fonética de "KOLLA" y "ASTAY", que aglutinadas significarían "pueblo que se muda". Otro estudioso del tema, Augusto Fernández Díaz, coincide con Sánchez Labrador y concluye que significa: "asiento final del pueblo KOLLA".

Los Kollas eran uno de los pueblos Aimaraes conquistados por los Incas. Este pueblo con dialecto propio emigró hasta la provincia de Santa Fe, donde se afincaron a orillas del río Salado, cercano a la desembocadura del Arroyo San Antonio. Allí erigieron monumentos incaicos, los que marcarían el límite del avance del imperio del Perú.

Debido a que estas tallas en madera policromada, fueron encontradas años más tarde, la región se hizo conocida como Los Ídolos. Los Jesuitas compraron en 1635 tierras en dicha zona, creando la Estancia de San Antonio.

El investigador Agustín Zapata Gollán difiere de la versión de Fernández Díaz ya que dice que el nombre Cayastá deviene de fonemas provenientes del dialecto de los indios Lules. Los Lules-Vilelas eran un pueblo proveniente de Tucumán, entre los que había grupos agricultores y grupos nómades. Quienes en su marcha hacia el sur por el Río Salado plantaban postes pintados en blanco, negro o rojo a los que adornaban con figuras geométricas y elementos tomados de la flora. Y alrededor de los que se congregaban, bebiendo y bailando, al compás de el sonido resultante de sacudir manojos de ñañas de jaba-lí.

Concluye Zapata Gollán, coincidiendo en esto con Fernández Díaz, que varias poblaciones tomaron su nombre debido a estos palos policromados: como Monigotes, Garabato, Isleta de las Estacas, Isleta de los Palos Labrados, Monte de los Palos Negros, etc. que marcaron el paso de los Lules- Vilela.

II - ENCOMIENDA DE KOLLASTAS O CAIASTAS

Según las investigaciones de Sánchez Labrador S.J., don Alonso de San Miguel, habría mudado una encomienda de «Collastas» alrededor de 1590,7 leguas hacia el Noreste, hasta un arroyo que denominaría San Miguel. El mismo desemboca en la orilla derecha del Saladillo Amargo, esta zona corresponde al distrito rural del actual San Martín Norte. De ese asiento de Kollastas ó Cayastas, se tienen referencias por el testamento escrito en 1607 por Alonso de San Miguel y años más tarde en documento similar de su hija Doña María de Herrera en 1635. Ambos se referían a sus posesiones incluyendo la encomienda de Caiastas.

La encomienda es el sistema de correo o transporte de mercadería, llevado a cabo por personas organizadas en postas. El mismo ya era practicado por las tribus precolombinas y se los denominaba chasquis. El historiador santafesino Felipe Cervera se refiere a las mismas diciendo que Juan de Garay dotó con encomiendas a los españoles que lo acompañaron en su gesta. Concluyendo que este sistema decayó por la desaparición de la mano de obra, causada por la dispersión, enfermedades y disminución de la natalidad en la población nativa "... donde sobreviven los indios reducidos."

III - REDUCCIÓN

Primera Reducción de Caiastas.

Debido a que malones de Charrúas hostilizaban la zona norte de Santa Fe, fronteriza con los montes chaqueños, se les hicieron varias incursiones punitivas. En el año 1749 comandados por el Gobernador Vera Mujica, se tomaron prisioneros a 400 Charrúas, con ellos y los Caiastas que se habían afincado en zonas aledañas al Saladillo Amargo, se fundó en 1750 la Reducción de Cayastá, sobre el arroyo del mismo nombre.

El Gobernador pone en manos de misioneros franciscanos del Convento de Santa Fe, el adoctrinamiento de los aborígenes. A quienes les impartían los sacramentos, les enseñaban a trabajar la madera, a interpretar música con técnicas e instrumentos diferentes a los que ya utilizaban los nativos y a realizar la labranza de la tierra.

Los indios provenientes del monte chaqueño invadían en malones a las frágiles y desprotegidas construcciones, tomando vidas y provisiones.

Frente a esta situación el Teniente Gobernador Echagüe y Andía, envió 30 hombres, de la compañía de Blandengues para la defensa de la Reducción de Cayastá, pero esta medida no fue suficiente.

Reducción de Cayastacito

En el año 1784 dicho Gobernador decidió trasladarla cerca del Fuerte Grande, que se hallaba en lo que es hoy la Colonia Emilia, sobre el río Salado. El sitio elegido, distaba cuatro leguas al este de dicho fuerte y a la vera izquierda del arroyo Naré, más precisamente Latitud 31° 6' 46" S y Longitud 60° 34' 3773. Sentando así las bases de lo que se denominaría Cayastá Chico o Cayastacito.

Un número de veinticinco indios Charrúas con sus respectivas familias y escasas haciendas llegaron a este sitio el 7 de Diciembre de 1784, fecha que se extrae de un documento del Padre Fray Bartolomé, Teniente Cura de este pueblo, que solicitaba al entonces gobernador Echagüe y Andía, dinero para la capilla y otras necesidades.

Existe un mapa, trazado por un oficial de hacienda donde se sitúa la Reducción de Cayastacito entre los cursos de los ríos Salado y Saladillo.

Tres años más tarde, cumpliendo con el pedido del Teniente Cura del pueblo, se llevó a cabo la visita de un veedor, el enviado fue Agustín Ramerí, quien informaba a sus superiores las características de la Reducción. Ésta consistía de una construcción rectangular de 144 varas de largo por 111 varas de ancho, (una vara equivalía a 0,85 cm) , todo cercado de palo a pique (sucesión de troncos enterrados formando una empalizada). En su interior se encontraban cuatro pozos de agua, uno en cada esquina, de los cuales, dos estaban en uso; 32 ranchos para alojar a los 78 charrúas que habitaban la reducción, a los frailes y un número no precisado de fugitivos

Además se había limpiado, arado y sembrado trigo en un terreno contiguo, que tenía 6 cuerdas de largo por 4 de ancho, el cual estaba cercado con ramas al igual que otro terreno- distante una legua, donde se había sembrado maíz. Más ambos sembrados estaban casi totalmente destruidos por la langosta. El



Plano realizado por el Ing. Augusto Fernández Díaz que muestra los traslados de la Reducción.

número de hacienda era muy reducido, lo que permitía que los corrales estuvieran dentro de la empalizada.

El 19 de Diciembre de 1789, se nombró Teniente Cura de Cayastacito a Fray Francisco Leal, quien se dedicó más a cuestiones de hacienda que a las tareas misionales. Esto se deduce de una carta del charrúa Lencinas, quien acusaba al Padre Leal de trabajar a medias con Luis Martín Caminos y de utilizar a los reducidos en una propiedad que poseían en Helvecia.

En 1792 se le hizo un proceso a dicho fraile, por la huída de muchos charrúas hacia lo que constituiría luego el tercer asiento de esta reducción El historiador Federico Cervera, apunta que este sacerdote Fray Leal, participó activamente en sucesos políticos entre 1815 y 1816 pereciendo en la Batalla de Paso de Aguirre.

El 22 de Julio de 1791, se nombró a Manuel de los Ríos Gutiérrez como Administrador Capataz de esta reducción a quien se le encomendó atraer a los indios dispersos, ya que el gobernador estaba avocado a la repoblación de las reducciones.

Con el fin de evaluar la labor de de los Ríos Gutiérrez, el Teniente Gobernador Gastañaduy realizó una inspección en 1793 a esta reducción, y en el posterior informe planteaba el problema de la escasez de agua, a pesar de que el pueblo distaba unas pocas cuerdas del arroyo, éste no resultaba útil, debido a que su caudal no mantenía un nivel constante. Además siendo este arroyo de muy poco calado, se anegaban las cañadas en época de lluvia, para luego quedar el lecho al descubierto; debiendo utilizar el agua de los pozos para abreviar el ganado. Cabe mencionar que el citado arroyo recibió varios nombres según las épocas, conociéndoselo como Naré, De las Ovejitas y Aguiar.

Reducción de Concepción de Cayastá

El fracaso de los sembrados y la deserción sistemática de los indios, fueron las causas de que la Reducción de Cayastacito se trasladara a su tercer asiento junto al río San Javier en 1794, luego de haber permanecido por diez años en su segundo asentamiento. Como puede apreciarse en un informe de 1795 del Gobernador Gastañaduy, varias familias de Cayastacito se traslada-

ron a la Reducción de Concepción de Cayastá. Pero numerosos nativos permanecieron en Cayastacito, como puede comprobarse en Actas de Bautismo, Casamiento y Defunciones, que eran asentadas por los Padres Franciscanos que estaban a cargo de las misiones y quienes adoctrinaban a los «naturales» en su propio idioma. En esta 3ra localización de la Reducción, ahora de Concepción de Cayastá o Cayastá Nuevo, se produjo la mezcla de población charúa y mocoví.

Pero la Reducción desaparece alrededor de la década de 1820, hasta que en 1867 el Gobierno de la Provincia firma un contrato de colonización con una familia francesa, la del Conde de Tessières de Bois Bertrand y dispone la fundación del pueblo de Cayastá distante 1,5 km al Sur del centro de Cayastá, se encuentra el Parque Arqueológico de Santa Fe La Vieja, que contiene las ruinas, un Museo y la réplica de una casa de la época; todo en un predio de 2 ha, parquizadas con árboles autóctonos. El mismo se halla en el km 44 de la ruta 1 y al Oeste del río San Javier, en el departamento Garay.

Reducciones de San Javier y San Pedro

Es importante mencionar que mientras el Padre Florián Paucke se encontraba a cargo de la reducción de San Javier y viendo que varios caciques mocovíes vivían y aceptaban los códigos de la reducción, entre ellos se encontraba el cacique mocoví Elegbodín, quien manifestó su deseo de acercarse a su tribu a San Javier, por lo que Paucke consultó con su superior eclesiástico y con el gobernador Echagüe, resultando en la creación de la Reducción de San Pedro en 1765, ubicada al Noroeste de Cayastá, sobre el Arroyo Inspín Chico-conocida más tarde como San Pedro Grande. Este Padre permanece dos años allí, pero cuando los jesuitas son expulsados, la reducción va desapareciendo ya que los indios vuelven a los montes al no tener la guía y contención de los sacerdotes.

En 1834 Estanislao López reduce un número de indios en Añapiré, junto al Cantón de Ascochingas y funda la reducción indígena de San Pedro Chico, (En el límite de los distritos de Campo Andino y Arroyo Aguiar- hoy este lugar pertenece al Ejército). Para 1857, en el lugar se había construido un fuerte,

había 1000 habitantes, iglesia de adobe y techo de paja y una organización militar en la que se contaban Dragones y Lanceros .La zona conocida como Añapiré, comprendida al Oeste por el Viejo Camino al Alto Perú - hoy ruta 82 S-, al Este por el Arroyo Saladillo, al N por la ruta 62 y al Sur por Arroyo Aguiar, es decir que en parte era coincidente con lo que es hoy el pueblo de Campo Andino. Dada la contigüidad de Cayastacito y San Pedro Chico es que comparten los Libros de Actas donde los Franciscanos-quienes luego de la expulsión de los Jesuitas se hacen cargo de las reducciones-anotan los sacramentos impartidos a sus habitantes. Se debe mencionar a Fray Ambrosio Pighín y a Fray Francisco Tavolini como firmantes de los Libros 1 y 2 a partir de 1855.

IV - FUERTE DE CAYASTACITO:

Comandancia de la Frontera Norte 1864- 1870.Antecedentes:

En 1837 se registraron hechos armados en la jurisdicción del Cantón Cabrera, ubicado entre lo que es hoy Nelson y Llambi Campbell. A partir de entonces se suceden constantes incursiones contra los indígenas, expulsándolos hacia el norte del río Salado. Pero se hace necesario establecer una línea de frontera que forme un frente de contención para los ataques de los indios a las poblaciones, lo que se concreta en 1855, mediante la reagrupación de las reducciones, donde se intenta que el indio se instale de modo permanente, y donde se reclutan soldados que luego intervendrían en las revoluciones locales y en la defensa de la frontera. A partir de 1860 se entra en la última etapa de la guerra de fronteras, es así que en poco más de una década las fronteras Norte y Sur se extendieron, corriéndose respectivamente más al sur y al norte y se erige la frontera Oeste, preparando el terreno para la Colonización que sobrevendría.

Fuerte de Cayastacito

En 1864 la Frontera Norte fue llevada a una línea que se apoyaba por la derecha (Este) en San Javier, bajaba con dirección Suroeste tocando los fortines de Saladillo Dulce, Almagro, Naré y Cayastacito. Hacia el Oeste la línea

Proyecto de Nueva Línea de Frontera al Norte de Santa Fe - Anónimo



REFERENCIAS:

- ① Cayastacito
- ② Colonia Cayastá
- ③ San Justo
- ④ Esperanza
- ⑤ San Jerónimo Norte
- ⑥ San Carlos



pasaba por Los Leones, cruzaba el Río Salado para tocar Indio Muerto, Laguna Larga, La Ramada y terminaba en el fuerte de los Corrales.

En Cayastacito se instaló la Comandancia, en la que se desempeñó en forma interina el Comandante Leopoldo Nelson, quien alternaba su comando entre San Javier, San Pedro y Cayastacito. Posteriormente Nelson fue convocado como Jefe de la Brigada de Artillería en la Guerra con el Paraguay. El Coronel Matías Olmedo ejerció la Comandancia de toda la frontera Norte entre 1852 y 1869. Él había ingresado en las milicias de la Provincia en el año 1839, y tuvo una destacada actuación como oficial disciplinado y luego como jefe valiente y aguerrido. Participó de expediciones a las tolderías rescatando cautivos y tomando prisioneros, también libró combates en territorio entrerriano y correntino contra las fuerzas rebeldes al gobierno.

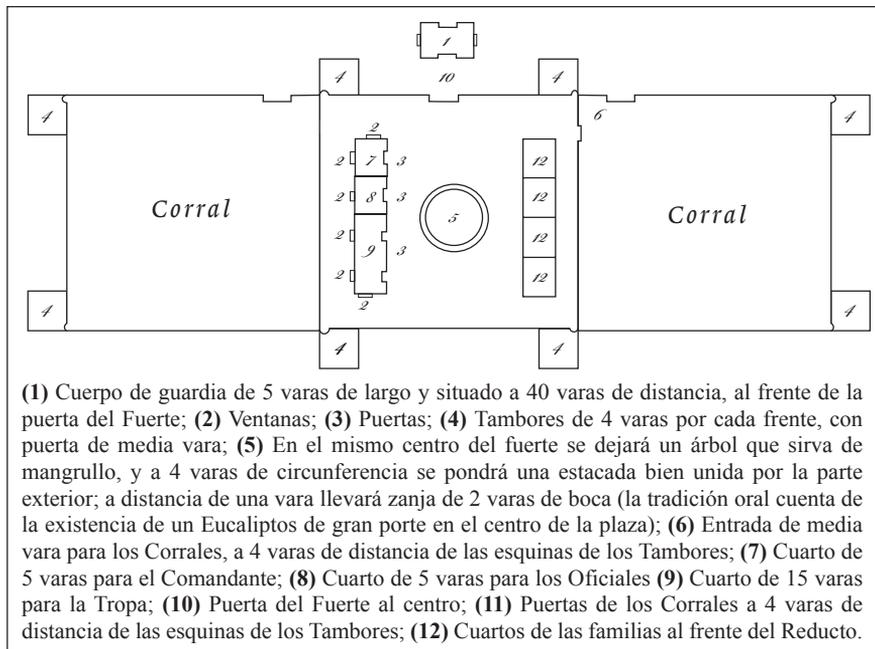
En este punto se hace necesario ampliar la información acerca del Fuerte de Cayastacito. En el libro de Memorias del Ministerio de Guerra y Marina, se encuentra un croquis con la tipología de los fuertes de la Frontera Norte. También hay cuadros donde se detallan la clase y el número de armas, tipo y cantidad de municiones, diversidad de vestimenta así como el número de jefes, oficiales y tropa de cada fuerte.

Estos reportes desde Cayastacito, están fechados en 1865 y 1866 y firmados por Matías Olmedo, dirigidos al Gobernador de la provincia Nicasio Oroño.

Resulta interesante la defensa que hace Olmedo, en cartas a sus superiores, acerca del desempeño de los indios como soldados y reclama por la mejora de los sueldos a los Lanceros de San Pedro, a los que Cullen menciona como "colonos".

Entre 1867 y **1869** se corrió la línea de la Frontera Norte, entre San Javier y Cayastá Viejo, (hoy ruta 39) donde luego se constituiría el pueblo de San Martín Norte. Para 1869 el avance se completó con los cantones o fuertes que estaban al Oeste del Salado.

En **1870** se vuelven a unificar todas las guarniciones de la frontera sobre el Chaco bajo el mando del Coronel **Manuel Obligado**. Él fue quien atrajo a dos caciques con quienes "hizo las paces", Chavarría, de San Javier y Mariano Salteño de San Martín Norte así como con el cacique Guampa.



Padres Florián Paucke y Fray Ermete Constanzi

El Franciscano Ermete Constanzi, comienza en 1864 su acción evangelizadora en San Javier, luego de haber estado varios años en **Colonia Dolores**. Debido a estas experiencias con **abipones** y **mocovíes**, cuyas lenguas estaban agrupadas en el código lingüístico Guaycurú, Fray Constanzi podía comunicarse con ellos con facilidad. Además de poner en práctica los lineamientos del Gobernador Oroño: "El ganado embrutece, el arado civiliza".

Con esa misma consigna se crea la Colonia indígena y pueblo de San Javier. Cabe mencionar que la Reducción de San Javier había sido un baluarte gracias a la obra de 17 años de su creador, el Padre Florián Paucke, quien vivió allí entre 1748 y 1766. Tras su partida por la expulsión de los Jesuitas, la mayoría de los caciques y su gente volvieron a los montes.

El Padre Constanzi evidenció su profunda vocación misionera sustentada en una férrea voluntad al llevar sus enseñanzas de moral a quienes había venido a adoctrinar. Hay una anécdota que describe su reacción al encontrar un malón que estaba robando (suponemos que ganado vacuno o equino), lo detuvo y los llevó hasta su asentamiento en Colonia Dolores, ya que este grupo de indios estaba liderado por Mariano Salteño. El Padre Constanzi permaneció con ellos hasta que aceptaron ser bautizados. Gracias al minucioso trabajo de digitalización de Libros de Actas de Bautismos, Matrimonios y Defunciones, realizados por los Mormones podemos precisar información respecto a José Mariano Salteño, ya que el Acta de Defunción del Libro Segundo correspondiente a Cayastacito, firmada por el Padre Fray Pascual Bartolomé, expresa que "...el día 24 de Mayo de 1861 fue enterrado en el cementerio de atrás de la Iglesia San Pedro y con toda solemnidad, el benemérito Comandante Don Mariano Salteño- hijo de Dn Ramón Salteño y Ma. Ana Bilchi y esposa de Dña Ignacia Covadillos." De estos registros se pueden contabilizar 120 matrimonios de mocovíes y criollos, bendecidos por los Padres Pighín y Tavolini entre 1855 y 1858. Para ejemplificar: Acosta + Nechiquennaca ; Benítez + Naiquietinquín;

Enoryén + Díaz; Lopez + Salteño (Carmen) etc.

V - COLONIZACIÓN CRIOLLA

Por ley del 24 de Agosto de 1866, se autorizó al Poder Ejecutivo para conceder terrenos de estancias, chacras o solares, en las colonias y pueblos a establecerse en los parajes donde se levantaba el Cantón o Fuerte de Cayastacito, a las personas o familias nacionales o extranjeras que pretendiesen poblarlo. Se establecían en dicha ley las dimensiones de las concesiones destinadas a chacras y de los solares en la parte destinada para el pueblo. Los títulos se extenderían a quienes reunieran condiciones de población y labranza.

Se hace ineludible destacar el sentido de justicia que originó esta ley del Gobernador Nicasio Oroño, ya que la consecuencia de su aplicación era entregar títulos de propiedad a los verdaderos dueños de las tierras.

En 1867 se comisionó al agrimensor Aguirre para la delimitación y trazado correspondiente del pueblo, tomando el cantón como el centro del mismo. El

18 de Octubre de 1867 el Gobernador Oroño, decretó que el Jefe de la Frontera Norte Comandante Matías Olmedo, sería el encargado de la distribución de los solares. Especificando que no se entregaría más de uno por individuo y con la condición de edificarlo en el término no mayor de 6 meses.

Traza de la Colonia y Pueblo de Cayastacito

El Departamento Topográfico dio instrucciones correspondientes, sobre las cuales el agrimensor debía realizar su trabajo y que eran las siguientes:

Tomando el Cantón como centro, delinear 100 manzanas de 100 varas de largo(85m) y las calles de 20 varas de ancho(17 m).Dejando 4 manzanas para plaza y el resto amojonamiento para chacras, de 20 cuadras cuadradas cada una .

De acuerdo con el informe que elevó el Agrimensor Público Toribio Aguirre comenzó su trabajo de mensura de Cayastacito el día 3 de Mayo de 1867. Realizando el trazado de dos calles que dividieron al pueblo en cuadros y estableció los límites de la colonia y 167 concesiones.

Esta mensura fue aprobada por Oroño el 26 de Agosto de ese mismo año. Los solares se fueron distribuyendo a petición de los interesados y se les otorgaron los títulos de propiedad correspondientes.

Aquí se hace necesario analizar quiénes integraban a la fecha esta población. Ya se mencionó que de la primitiva reducción, algunas familias de charrúas y mocovíes habían quedado en Cayastacito y de ello existen pruebas en una carta que el Padre Franciscano Marino Macagno enviara a su superior, informándole de una visita misional que había realizado a las tolderías que se hallaba en las inmediaciones de la Laguna Blanca (departamento San Justo). El misionero relataba que había ido acompañado por el comandante Teodoro Almirón, 12 milicianos y 8 indios lanceros de Cayastacito. Aunque el cacique no aceptó acompañar al sacerdote en su viaje de regreso, como prueba de su palabra envió a 33 indios de su tribu quienes son conducidos a Cayastacito con el fin de vivir conforme a los modos de «la civilización».

Se hace evidente que a la fecha de otorgamiento de títulos algunos de esos indios permanecían en el lugar, ya que 3 solares figuran a nombre de Carmen Salteño, casada con López y de Francisco Salteño, casado con Petrona Valdez.

Además de esa población indígena se debe tener en cuenta el aporte humano resultante de la dotación del fuerte, como consecuencia de la aplicación de la ley del Virrey Vértiz referida a la población de los fortines.

Resumiendo este análisis de la población y cotejando la nómina de los primeros propietarios se puede concluir que eran familias criollas y mocovíes, en número aproximado a un medio centenar las que recibieron sus títulos de propiedad. Para nombrar algunas citaré Ñaaquiri, Ñaxiqui, Santa Cruz, Ávila, Méndez, Coria, Budiño, Zárate, etc.

Organización Institucional y Social

Estos pobladores, expresaron su deseo de tener instituciones para su organización como pueblo, ya que el 21 de Abril de 1869 se crea el Juzgado de Paz y se nombra Juez de Paz al ciudadano Francisco Budiño a quien se autoriza para nombrar a un teniente Juez de este distrito.

También se tiene en cuenta el aspecto cultural al crear la Escuela Nacional Nº 136 o Escuela de Primeras Letras, por decreto del 21 de Abril de **1870**, cuya primer Maestra fue la Sra. Petrona Reynares y el primer Preceptor el señor Bernabé Segovia. La misma funcionaba en la casa cedida por el Sr Zacarías Gómez.

Por decreto del 6 de mayo de 1871 se nombró Juez de Paz al capitán Luis Acosta, con la siguiente Jurisdicción: 4 leguas al Sur de este pueblo, al Este hasta el Saladillo, al Norte hasta la línea de Frontera, que ya se había llevado más al Norte y cuya comandancia estaba situada en la reducción de San Pedro Grande y al Oeste hasta 2 leguas del Salado.

En el año 1874 el inspector de colonias Guillermo Coelho realiza un censo de Cayastacito, sobre el que informó que esta localidad se hallaba constituida casi puramente por criollos y que estos no se dedicaban a la agricultura, sembrando lo necesario para el sustento.

Contándose un total de 922 habitantes, de los cuales 916 eran argentinos, 4 italianos y 2 españoles. En lo referente a hacienda, poseían 973 bueyes de labor, 432 caballos de labor, 1031 vacas lecheras, 1546 vacas, 481 yeguarizos, y 172 ovejas. Para la escasa práctica de la agricultura contaban con 20 rastras, 20 arados y 150 carretas.

Existían 14 negocios, dos carpinterías y un taller de zapatería. Contaban con una capilla precaria, la que en 1870 comenzó a ser reconstruida con materiales de demolición y a lo largo de los años se le agregó la nave y la torre del campanario. La misma era atendida por misioneros itinerantes y según expresa el Padre Américo Tonda, en 1871 es nombrado el Padre Tewes para atender Cayastacito, Cayastá y Emilia. La Virgen de los Dolores fue elegida como Patrona y su fiesta se celebra el 15 de Septiembre.

En Octubre de 1881, se comisionó al Coronel Francisco Romero, Capitán José Astudillo y a Don Saturnino Gallego para que vendieran terrenos baldíos en el pueblo de Cayastacito. El producto de la venta de los mismos se destinaba a la construcción de la iglesia y del terraplén sobre el arroyo Aguiar.



Santa Fe 2 de noviembre. 1908. Agrimensor Tomás D. Panfils

Plano de la traza del pueblo Cayastacito

VI - COLONIA GRINGA

La distribución de predios se realizó en un término aproximado de diez a doce años, lapso en el que las familias extranjeras, comenzaron a establecerse en esta zona.

En el año 1883 el Inspector de Colonias V. Bouchard, citaba en su informe que habitaban Cayastacito 95 familias de argentinos, 9 de italianos, 2 de franceses y 2 de españoles; sumando un total de **497** habitantes entre pueblo y colonia. Quienes habían comenzado a realizar la explotación de las tierras, sembrando trigo (24 cuadras cuadradas), maní (7 c.c.) alfalfa (6 y ½ c. c.) semillas varias 73 y ¼ c. c.) y en menor escala papas, cebada y porotos .

Para proteger estos sembradíos se tendieron cercos de alambre, ya que la existencia de 2015 cabezas de vacunos de pastoreo, 500 vacas lecheras, 645 ovinos y 48 cerdos, así lo exigían. Asimismo, contaban con útiles de labranza en número de 51 arados complementados con 284 bueyes de labor. Evidentemente una minoría contaba con vehículos ya sea de transporte humano o para trasladar la producción: se contaron 6 carros y 38 carretas.

Para el abasto de la población existían 8 almacenes y 2 tiendas, completando el cuadro del aspecto comercial se citan una herrería, dos carpinterías , un horno de ladrillos y dos fondas.

Es probable que el incremento de la explotación agrícola, se debiera al aporte brindado por el elemento extranjero, poseedor de métodos agrícolas más avanzados, contrastando con la primitiva explotación de ganadería extensiva practicada por el criollo.

En 1887 se llevó a cabo un Censo Provincial que arrojó en el distrito Cayastacito una población formada por 596 argentinos, 47 italianos, 10 españoles, 5 alemanes, 4 austríacos, 2 franceses y 1 suizo; totalizando **665** habitantes.

De dicho censo se obtienen datos de las actividades comerciales: se encontraban sembradas 235 ha de trigo, 323 ha de maíz, 142 ha de lino, 10 ha de cebada así como 59 ha de alfalfa, 10 ha de maní, 5 ha de legumbres y 2 ha de viñas. para realizar estas labores contaban con la ayuda de 91 arados, 8 segadoras y 44 rastrillos.

En cuanto a las haciendas se hallaban repartidas en 707 km²: 17.305 cabezas de ganado criollo, 32 cabezas de ganado mestizo, 3228 vacas lecheras, 848 bueyes, 2.215 equinos, 8.112 lanares y 4.103 aves de corral.

Para el aprovisionamiento de la población contaban con 3 almacenes en el pueblo y 3 en la campaña, una carnicería, una tienda y se había instalado una Oficina de Correo .

Por decreto del 4 de Diciembre de **1889** fue creada la Comisión de Fomento, integrada por Santiago Lazzarini , José Otero y Marcelo Delgado.

Una Ley Nacional del 23 de Noviembre de 1895, establecía que todos los ciudadanos, que en ese año cumplieran 20 años, debían incorporarse a filas para un entrenamiento militar de 60 días. En nuestra provincia se realizó la Primera Conscripción Militar en la Estancia Grande de Cabal. Luego cada conscripto era derivado para su instrucción militar, al puesto o fuerte correspondiente a la zona de donde proviniera.

Existen datos de que los jóvenes del pueblo y la colonia Cayastacito realizaron su entrenamiento en el Fuerte aquí emplazado.

A través de documentos de la época puede observarse un número importante de títulos de propiedad que pasan de manos de criollos a inmigrantes extranjeros, que una a una van adquiriendo las concesiones de la colonia.

No ocurre lo mismo con los solares del pueblo, en los que permanecen los descendientes de las primitivas familias o bien los terrenos son abandonados, dejándolos baldíos, atraídos sus ocupantes por otro tipo de trabajos que los hacía mudarse.

VII - SIGLO XX

El 12 de Octubre de 1906 la Comisión de Fomento de Cayastacito solicitaba del Ministerio de Gobierno, que dispusiera una nueva mensura, división y numeración de los terrenos de la planta urbana, ya que carecían de un plano oficial. Ese mismo año dicha Comisión solicitó un predio para establecer un corral de abasto y matadero de hacienda; trámite que culminó en 1908.

En el año 1914, el agrimensor Belisario Salvadores realizó una mensura del distrito Cayastacito y una evaluación de los caminos existentes, sobre lo

que más tarde informaría que no se habían respetado las trazas originales, ya que los caminos habían sido incluidos en las posesiones alambradas.

Pero como la comuna contaba con escasos recursos esto era preferible ya que evitaba destinar dinero para el mantenimiento de dichas vías de comunicación.

Los caminos existentes eran, el camino a Emilia, a Cabal y a San Justo, sitios donde se realizaban remates de ganado, razón por la cual eran vías muy importantes para el traslado de hacienda por arreo a cargo de troperos.

Había camino hacia Naré, hoy ruta Provincial N° 61 . Hacia Campo Andino y Helvecia por la actual ruta Provincial N° 62 y hacia Laguna Paiva.

En el Informe Técnico del Archivo General de la Provincia figura con fecha 20 de Abril de 1920, la aprobación de los planos de mensura de la Colonia y Pueblo de Cayastacito .

Donde determina que hay un total de 28 concesiones, 4 en el Norte, donde linda con Esther y Naré ; 4 en el Sur, donde linda con Llambi Campbell y San Pedro (Ascochingas), 4 en el Oeste, donde linda con Dpto. La Capital, distritos Emilia y Cabal y 6 en el Este, donde linda con el Dpto. Garay, Cayastá y Helvecia.

La colonia comprendía 36.000 ha. En cuanto al pueblo, el trazado incluía 9 manzanas al Norte y 9 al Sur, 6 manzanas al Este y 6 al Oeste.

Contaba con una población de 678 habitantes, de los que 366 vivían en la zona rural y había 235 viviendas en el pueblo. El agua potable podía encontrarse a 5m de profundidad.

Existían 3 escuelas provinciales, dos en el pueblo: N° 136 y N° 657 , en la actualidad están unificadas bajo el N° 6.136 , en un edificio inaugurado en

1950 ,en el solar que hoy ocupa en la calle Santa Fe 200. Y otra escuelita en el camino a Naré., en el campo del Sr Emilio Leiva, hoy CER 446 .

También había y aún funciona la escuela N° 429 Juan B. Cabral sobre ruta 82 S, en el paraje La Clorinda.

En el año 1933 se inaugura el tramo pavimentado entre Santa Fe y San Justo, la que es declarada ciudad el 24 de septiembre de 1959. En 1961 Vialidad

Transporte

El comercio de hacienda y su traslado se realizaba por arreos, mientras que los cereales se transportaban en chatas y carretas tiradas por bueyes o caballos. Esto demandaba la participación de mucha gente, los traslados insumían tiempo y en época de lluvias se dificultaba la tarea. La necesidad de agilizar el transporte y abaratar fletes llevó a proyectar la utilización de máquinas que podían tirar vagones que correrían por vías férreas.

En 1882 se sancionó una ley que autorizaba la construcción en la provincia de Santa Fe de una Trocha Angosta de ferrocarril que uniría la Capital con Rafaela. Los trabajos se iniciaron en 1883 y culminaron en 1885, al año siguiente se habilitó el tramo a Rosario. En 1887 se prolongó hasta San Cristóbal. En 1904 se inaugura el tramo de vías que une Santa Fe con Villa María, (Córdoba) y otro con Resistencia (Chaco) en 1907.

Durante el primer lustro del siglo XX, comenzó la construcción de un ramal del Ferrocarril Central Norte, obra que generó empleos y la que a medida que avanzaba cortando campos, sorteando arroyos y talando bosques, abrió un nuevo y magnífico panorama ante los ojos asombrados de los colonos.

En 1908 se inauguró el ramal que uniría la capital de la provincia de Santa Fe, con tres provincias Argentinas, el mismo se bifurcaba en Tostado. Mientras un ramal se dirigía al Chaco el otro lo hacía a Tucumán pasando por Santiago del Estero. En 1917 se habilitó una línea entre Laguna Paiva y Deán Funes (Córdoba). Para entonces el ferrocarril se denominaba Central Norte Argentino.

Estación Cayastacito

El **25 de Junio de 1917** se inaugura el ramal que unía Santa Fe con La Quiaca. La Estación que se emplaza en Cayastacito le da su nombre, rescatando el topónimo lugareño con que se había denominado la antigua reducción y luego el fuerte. Su primer Jefe de Estación fue el Sr. Luciano Sforza.

Precisamente la administración del Ferrocarril realiza estadísticas que nos permiten analizar y comparar cifras que dan una idea del movimiento de pasajeros y de cargas en este pueblo.

	Años				
	1927	1928	1929	1930	1931
Pasajes despachados	2.497	2.648	2.811	2.996	2.276
Pasajes recibidos	2.628	2.742	2.828	2.935	2.118
Cargas despachadas (tn)	2.091	3.798	2.262	1.346	916
Cargas recibidas	1.188	866	580	453	346

Este importantísimo medio de comunicación acortó las distancias entre la ciudad y el campo, al que llevó beneficios tales como el intercambio económico ya sea permitiendo a los pobladores trasladarse a otros centros de trabajo o fletando mercadería desde Santa Fe hacia los comercios de la campaña y pueblos, como también permitiendo el transporte de productos agrícolas hacia las casas acopiadoras de la Capital y los materiales de exportación hacia a los puertos de ultramar, como Colastiné, Gaboto y Puerto San Martín

Los cereales, postes y leña eran la mayor cantidad transportada, como también hacienda, carbón, azúcar y algodón.

El tren realizó un aporte cultural, llevando a los pueblos periódicos y revistas, los que además de las noticias incluían propagandas de artículos que se podían adquirir por correo. También significó el beneficio del intercambio social; el arribo del tren a la estación era un acontecimiento al que concurría gran parte de la población, no sólo para recibir o despedir pasajeros, sino atraídos por un evento inusual, una cita ineludible, un lugar de encuentro.

Los ferrocarriles favorecieron la colonización, ya que a medida que se multiplicaba la extensión de las líneas, mejoraban o se generaban nuevas construcciones como estaciones, apeaderos, talleres, obras de defensa y puentes a la vez que florecían nuevas localidades.

Transcurrido medio siglo XX y debido a múltiples factores, políticos y económicos, el ferrocarril comienza a declinar. El Sr. Andrés Andreis quien hiciera toda una carrera como ferroviario y posteriormente fuera Director del Museo Ferroviario, expresa que los sucesivos gobiernos adhirieron al concepto de que el ferrocarril había concluido un ciclo, por lo tanto disminuyeron las inversiones, a la vez que fomentaban la construcción de rutas y puentes "sin vías".

Sumado a esto la industria automotriz, proveniente del hemisferio norte, comienza a exportar autopartes y camiones, lo que originó la necesidad de rutas más anchas para la circulación del nuevo medio de traslado de cargas.

Continúa detallando el Sr. Andreis que las privatizaciones de los servicios ferroviarios de carga y de pasajeros no fueron exitosas y finaliza mencionando el año 1991 como el comienzo del fin de los trenes

CONCLUSIONES

El paso de los años a través del área de transporte muestra sólo un aspecto de la historia de Cayastacito, con un destino común al de muchos otros pueblos en nuestro país, en los que por múltiples factores, las posibilidades de una vida acorde con los tiempos que corren, se hace cada vez más lejana.

Los censos de población reflejan que en Cayastacito entre 1991 y el 2000, ésta decreció a un ritmo de 20 habitantes menos cada año.

En este año 2013, precisamente el 6 de Abril, el diario El Litoral publica un pedido de los padres de 19 jóvenes de Cayastacito, que viajan a diario a Emilia y Laguna Paiva para cursar sus estudios. Ellos solicitan que funcione el vehículo que usualmente les proveía el Estado para el traslado de los alumnos ya que durante el mes de Marzo no habían podido asistir a sus colegios.

Con el sincero deseo de que el conocimiento de la historia del pueblo fortalezca en sus habitantes el sentido de pertenencia a este lugar y con la esperanza de que las raíces retoñen en cada uno de ellos, para que no se pierda la cultura que les es propia, les ofrezco este trabajo en el que traté de expresar mi agradecimiento a mis abuelos, a mis padres y a mi hermano quienes me transmitieron el amor a este terruño donde nací.

FUENTES CONSULTADAS

Archivo General de la Provincia de Santa Fe:

Archivo del Departamento topográfico de la Provincia de Santa Fe. Dirección General de Catastro.

Base de Datos en Internet del Archivo Histórico de Santa Fe.

Archivo de Gobierno. Tomo 28, 1866.Folios 94 / 95.

Archivo del Ministerio de Gobierno. Notas, Tomo 107.1883-1884 Leg. 10.

Archivo del Ministerio de Guerra y Marina.

Escribanía de Gobierno. 1873. Exp. N° 64. Folios 542 / 547.

Libros Copiadores N° 142. Libros Copiadores del Departamento de Geodesia. Duplicados N° 6 y N° 138.

Base de Datos en Internet de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días:

Registros Parroquiales 1634- 1975..

BIBLIOGRAFÍA

Abad de Santillán, Diego: Enciclopedia de la Provincia de Santa Fe. Editorial Ediar. 1967

Andreis, Andrés : El Ferrocarril, lo que el tiempo no borró. Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe. 2003.

Caloni, Vicente: Apuntes Históricas del Colegio San Carlos y de las Misiones que de él dependen. Imprenta y Librería de Mayo. Buenos Aires 1884.

Censo Provincial 1887 2º Bis Versión digital.

Corvera, Federico- Alemán Bernardo: Historia de las Instituciones de la Provincia de Santa Fe. Tomo III. Libro I. Santa Fe. 1970. Talleres Gráficos de la Prov. de Santa Fe. p.136.

Corvera, Felipe: Encomiendas, Capitalismo y Clases Sociales en la Santa Fe Colonial. .Revista América. Centro de Estudios Hispanoamericanos. N° 14. Santa Fe. 1997

Corvera, Manuel: Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe. Tomos I y II . 1573 – 1853 .Editorial La Unión. 1908.

Fernández Díaz , Augusto: Cayastá Viejo, Cayastá Chico y Cayastá Nuevo. Rosario. 1953.

Hillar Puxeddú, Leo: De los Orígenes Toponímicos, de los Símbolos e Instituciones en la Historia de Santa Fe. Ed. Culturales Santafesinas. Talleres Gráficos de Impresos S.A. 2006.

A.G.P.S.F. Informe Técnico N° 177.; Informe de Gobierno VII Págs. 84, 187 y 389; Inspección de Colonias 1874.

Memorias del Ministerio de Guerra y Marina. 1866. Anexo G Fronteras. Imprenta del Comercio del Plata. B.A 1866.

Memorias del Ministerio de Guerra y Marina. 1870. Anexo D Fronteras. Imprenta Americana B.A. 1870.

Paucke, Florián: Hacia allá y para acá. 1780. Reeditado en Castellano por Gobierno de la Provincia de Santa Fe .Talleres Trama B.A. 2010.

Registro Oficial de la Provincia. Tomos IV y VI..

Registro Oficial de la Provincia. Tomo XVII-XVIII. Año 1889 – 1890 P. 134.

Stoffel, Edgar Fascículo N° 16 en La Herencia Jesuítica en Santa Fe. Diario El Litoral.(s/f).

Tonda, Américo: Historia del Seminario en Santa Fe. Editorial Castellví. Santa Fe. 1957.

Folletos Varios N° 28 Libro 7.

RUY DIAZ DE GUZMÁN, DEFENSOR DE LA REPUBLICA MESTIZA

Graciela Maturo*

"Como colaboradora y miembro correspondiente del Centro de Estudios Hispanoamericanos fui convocada a enviar un trabajo para el presente número de la revista América. Entre los artículos que propuse, Julio del Barco eligió el dedicado a Ruy Díaz de Guzmán, ya editado en parte, lo cual me ha colmado de satisfacción. Ruy Díaz de Guzmán es uno de esos personajes argentinos – pues nació en Asunción del Paraguay cuando esa ciudad era capital de la provincia del Río de la Plata– a los que le ha sido retaceada la condición de buen escritor, la altura y el servicio de la verdad del historiador, y la valentía de largarse a escribir la "verdadera historia" de sucesos que abarcan a su familia. He trabajado durante tiempo sobre su figura, y todavía aliento la aspiración de convertir en libro lo que ha sido mi tesis de doctorado sobre su obra llamada "Argentina manuscrita". Entrego pues este artículo a los cultos lectores de la revista, con el propósito de interesarlos en quien fuera un digno escritor e historiador del período indiano, al que he llamado ‘defensor de la república mestiza’”.

* **Graciela Maturo** (Santa Fe, 1928): escritora, doctora en Letras, de larga trayectoria en la Universidad de Buenos Aires y en otras universidades del país. Ha sido profesora visitante en distintos ámbitos de Europa y América. Sus publicaciones abarcan la poesía, la investigación literaria y el ensayo. *Marechal: el camino de la Belleza*, Buenos Aires, Biblos, 1999; *Los trabajos de Orfeo*, Mendoza, Ediunc, 2008.

- LA HISTORIA NOVELESCA DE RUY DÍAZ DE GUZMÁN. UNA DEFENSA DE LA MESTIZACIÓN Y LA EVANGELIZACIÓN AMERICANA*

INTRODUCCIÓN

Historiar ha sido para la tradición humanista-desde los clásicos griegos y latinos hasta los tiempos modernos-abarcar la naturaleza geográfica y humana, recoger información cultural y lingüística, fijar la memoria de sucesos importantes para la comunidad, instalar ejemplos morales y ejercer abierta o veladamente la crítica de otros sucesos y personajes. Esta tradición, de fondo moral, revitalizada en la modernidad, se actualizó y acentuó en América, donde adquirió ciertos matices decididamente novelescos, aunque siempre es posible distinguirla de la crónica, de orden testimonial.

La historiografía, en sentido tradicional, ha sido parte de las "bellas letras", y se ha conectado con el cuento, la épica y la novela antigua o *roman*. Como ellos, se propuso la fijación de la ejemplaridad ética, y la preservación de la memoria cultural de un pueblo, a partir del reconocimiento de héroes reales que son tipificados en los héroes míticos. Historia y mito se hallan ligados en una relación de ida y vuelta, y no es extraño que los historiadores tradicionales hagan lugar a relatos legendarios. El relato mítico guarda la reserva ejemplar de lo intemporal, y subyace, en pueblos históricos y no históricos, a la consideración de lo reciente y efímero.

Es ocioso enfatizar la importancia que ha tenido la historiografía tradicional y humanista en la conformación de la cultura occidental. La finalidad última de la fijación historiográfica ha sido dejar ejemplo de la conducta de los hombres, ya sea en función del bien de la comunidad o en su ejemplo contrario. La historia tiene que ver con la ética y la pervivencia de la cultura.

En América se escribieron historias y también multitud de crónicas, y aunque tienen elementos en común, cabe hacer entre ellas una neta distinción. En su artículo sobre cartas, relaciones, crónicas e historias, Walter Mignolo¹ re-

* Publicado en *Bibliographica Americana* nº 5, 2008. Revista virtual de la Biblioteca Nacional.

¹ Mignolo, Walter, "Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento de América", en Iñigo Madrigal, Luis, *Historia de la Literatura Hispanoamericana*, Cátedra, 1982, tomo 1.

cuerda que historiar era para los griegos ver o preguntar a testigos oculares de un hecho, sin una actualización temporal. Tácito denomina *Anales* a su obra, precisamente para marcar el informe del pasado. Esa definición, señala el autor, es recogida en las *Etimologías* de San Isidoro de Sevilla, y se repite hasta el siglo XVIII. "Crónica" se habría usado, por el contrario, para el informe del presente contado temporalmente.

En la Colonia hispanoamericana los términos se mezclan y no siempre son suficientemente discernidos. Sin embargo podríamos decir que la crónica adquiere un sentido testimonial y participativo por parte del autor, en tanto que la historia se ocupa de hechos públicos y adquiere un valor general.

Bartolomé de las Casas elige escribir historia y hace teorizaciones sobre ello, como puede verse en el prólogo a la *Historia de Indias...* Sus causas son "*la verdadera noticia y lumbre de verdad*"². Los historiadores americanos describen la tierra. Colón, sin adjudicarse el carácter de historiador, inicia esa descripción, de por sí esperada e incentivada luego por medio de cuestionarios por parte de la Corona. Oviedo, Acosta, Ovalle son ejemplo de esta actitud que contempla lo natural, lo histórico y lo moral. Las Casas pasa de lo descriptivo a lo persuasivo. Cada vez más, los historiadores se preocupan por su propio discurso.

Por otra parte, la historiografía americana es novelesca, incorpora fábulas, tiene un componente maravilloso-real, que es importante en la gestación de la novela. La novela, como lo ha afirmado Miguel M. Bajtín³, es el género que destruye las convenciones a partir de una sensibilidad humana unificante; sensibilidad que preside la filosofía humanista y en especial su vertiente utópica, de arraigo remoto en el helenismo y también en el judaísmo. Isaías anunciaba: "*Comerán juntos el lobo y el cordero...*". Paul Ricoeur ha demostrado suficientemente que entre la historiografía y la novela no existen barreras infranqueables, ambas apuntan a la verdad y, por vías diversas, al ahondamiento moral y filosófico,⁴ pero mantienen elementos que las hacen distintas.

² *Ibidem*

³ Bajtín, Michael, *Estética e romanzo*, Torino, Giulio Einaudi editore, 1979.

⁴ Ricoeur, Paul, *Temps et Récit*, Paris, Seuil, 1982, tomo 1.

Las historias escritas en América reprodujeron, desde sus comienzos, casos de cautiverios, raptos, regresos y reconocimientos que, siendo pertenecientes a una tradición legendaria, hallaban su realidad en este continente a partir de la Conquista. Esas obras conforman, a su turno, un cuerpo tradicional decididamente pre-romántico, luego extendido por Europa. Ruy Díaz de Guzmán hizo un aporte original a esta corriente, sin apartarse del propósito de escribir una Historia.⁵

No es la suya una crónica donde pesan las aventuras personales – autobiográficas o no–, ni tampoco la vida familiar o comunitaria, sino una Historia que se presenta con todos los rasgos propios del género en su tiempo. Entre esos rasgos, figuran la descripción de la tierra y sus habitantes, y la inserción de relatos menores ligados al relato principal a modo de ejemplos demostrativos o encubiertos juicios de valor, de gran interés para la comprensión de la perspectiva y posición del historiador.

Nuestro trabajo sobre este discutido texto incompleto, que circuló durante dos siglos y medio antes de ser impreso y generó fecunda herencia tanto antes como después de esa publicación, nos ha permitido asentar una amplia valoración del mismo, tanto desde el punto de vista de su legitimidad historiográfica –sin ignorar algunos errores señalados por varios historiadores, como es por ejemplo el regreso de Solís a la Península, en los prolegómenos de su Historia– cuanto del plano lingüístico y literario, reconociendo su importancia en la constitución de un imaginario rioplatense, su primacía en la descripción etno-geográfica del prototerritorio argentino, y su defensa del mestizaje americano.

Ruy Díaz de Guzmán, que no obtuvo el favor solicitado al Duque de Medina Sidonia para hacer posible la publicación de su obra en España, escribe fundamentalmente en defensa de la fama de su abuelo, el caudillo Martínez de Irala,

⁵ Díaz de Guzmán, Ruy, "Historia Argentina del Descubrimiento, Población, y Conquista del Río de la Plata", en *Colección de obras y Documentos relativos a la Historia Antigua y Moderna de las Povincias del Río de la Plata*, Editada por Pedro de Ángelis, tomo I, Buenos Aires, 1836. Los manuscritos de la obra dieron lugar a otras ediciones, entre ellas las de Paul Groussac (1914), las de Enrique de Gandía y otras que no detallaremos aquí. Para las citas de este trabajo utilizaré la edición de Roberto Quevedo, que lleva el título de *Anales del descubrimiento*, Asunción del Paraguay, ed. Comuneros, 1980.

menoscabada por Pero Hernández, vocero de Álvar Núñez Cabeza de Vaca, en sus *Comentarios* de 1555.

Recordemos que el capitán mestizo Ruy Díaz de Guzmán, primer historiador nativo del Río de la Plata, además de llevar en su sangre una doble herencia étnica, descendía, por rara fortuna, de los dos caudillos que se enfrentaron por motivos de poder e ideología en los tiempos del pasado próximo que pasa a narrar. Dos bandos se enfrentaron con ellos: los *comuneros* o *antiguos*, también llamados *facciosos*, liderados por Martínez de Irala, y los *leales* o *nuevos*, capitaneados por Álvar Núñez Cabeza de Vaca. En este último bando, cabe recordarlo, militó el padre de Ruy Díaz, el capitán Alonso Riquelme de Guzmán, quien al quedar desprotegido por la derrota y aprisionamiento de su tío, salvó su vida y posibilidad de convivencia junto con Francisco Ortiz de Vergara por una merced del General: se les perdonaba su adversa militancia al aceptar casarse con sus hijas mestizas, Ursula y Marina. Ellas, por este ascenso social, limpiaron su origen espurio, mientras sus esposos obtuvieron la libertad y el perdón por su actuación en el bando de los leales.

Es necesario tener en cuenta este telón de fondo, que tan vivamente implica a la familia del autor, porque sobre él se dibuja su Historia, dedicada a recoger los sucesos de su patria y especialmente, como lo ha visto Ricardo Rojas, la memoria de los suyos. El autor mismo lo ha dejado asentado en su Prólogo.

EL LINAJE ESPAÑOL Y LA PATRIA AMERICANA. LA MUJER COMO NEXO DE CULTURAS

Como el Inca Garcilaso, Ruy Díaz confiesa que escribe "*movido por el amor a la Patria*". Su *Historia del Descubrimiento, conquista y población del Río de la Plata* se propone rescatar del olvido, ante quienes otorgaban el reconocimiento, es decir las autoridades de España, la gesta de un puñado de españoles en el Río de la Plata. Debe haber sentido la necesidad de contar sucesos familiares que conoció de oídas, con la compulsa de documentación escrita que innegablemente consultó y recogió. Pero también ha de haber vivido la imperiosa necesidad de callar o disimular aspectos conflictivos que tocaban muy de cerca a su propia familia.

Su consideración positiva del linaje español –que lo conduce a recordar, en el inicio de su texto, a su rebisabuelo por vía paterna, Pedro de Vera, conquistador de las Canarias– le fuerza a silenciar el hecho de su origen, si bien legítimo, mestizo, al menos en la Dedicatoria y en el Prólogo, donde podría haberlo mencionado. Queda sobriamente consignada la circunstancia de que su padre "*debió tomar estado y casó con doña Úrsula Irala*" (Dedicatoria). Sólo en la versión de Pedro de Angelis (MS Río de Janeiro) figura una aclaración, "*hija de Domingo Martínez de Irala*", sin asentarse tampoco el origen de su madre.

Ruy Díaz de Guzmán se muestra orgulloso de sus ancestros españoles, ilustres por vía paterna, pero no menos de su abuelo materno –también español, guipuzcoano– a quien convierte en el héroe de su relato. Las mujeres son silenciadas en esta Historia, que no es de mujeres sino de militares: viajes de conquista, fundaciones, combates, alborotos y pleitos como lo fueron en general las historias de la época, pero, llamativamente, las heroínas de las historias intercaladas son dos mujeres españolas.

Tengamos presente que Domingo Martínez de Irala deja escrito en su Testamento:

Digo, declaro y confieso que tengo y Dios me ha dado en esta provincia ciertas hijas e hijos que son: Domingo y Antonio y Doña Ginebra (hijos míos) y de María mi criada, hija esta de Pedro de Mendoza, indio principal. Y doña Marina, hija de Juana, mi criada, y doña Isabel, hija de Águeda mi criada, y doña Úrsula, hija de Leonor mi criada, y Martín, hijo de Escolástica, mi criada, y Ana hija de Marina, mi criada, y María hija de Beatriz, criada de Diego de Villapando⁶.

El reconocimiento de los hijos es la mayor salvaguarda moral que acompaña el amancebamiento de los capitanes españoles con mujeres ofrecidas por el pueblo dominado. Y no es por cierto un punto de fácil consideración, ni en el contexto de la época ni en el presente, tanto por tratarse de una múltiple unión como por serlo entre amo y siervas

⁶ Testamento de Domingo Martínez de Irala, exhumado por Groussac y reproducido por Ricardo Rojas, Enrique de Gandía y Ricardo de Lafuente Machain.

Las mujeres no entran directamente en la narración principal de Díaz de Guzmán por su sesgo de Historia no familiar, pero tampoco podrían hallar lugar en ella por el discreto tratamiento dado al tema central, que involucra el enfrentamiento de Álvar Núñez con Irala. Ruy Díaz nombra a doña Mencía Calderón porque es una Adelantada que ocupa el lugar de su marido difunto. Se le reprocha no haber mencionado, al hablar de Irala, a su abuela india, una de las criadas que cohabitaron con el caudillo, pero el sesgo de su historia no lo permitía. Su madre mestiza debió estar presente en su memoria cuando escribía y asentaba su elogio a los mestizos como hombres de valor y destreza, y a las mujeres como virtuosas. Sin embargo, es notable que sean mujeres las protagonistas de los dos relatos secundarios más destacables: Lucía Miranda y la Maldonada. Esto revela la preocupación del autor por el tema del mestizaje, subyacente en su obra.

Enfocar la situación de la mujer india y española es importante para toda consideración del tema. Los indígenas, entre ellos los *jarayes* y los *guaraníes*, amigos de los españoles, ofrecieron sus mujeres al conquistador en gesto de amistad y exigencia de un respeto creado por el emparentamiento. Es innegable que la mujer indígena, carente de autodeterminación, es ofrecida como un presente amistoso o un señuelo político.

Pero, si bien se mira, hay hechos en la actitud de los españoles mismos en que observamos a la mujer –ya enaltecida en España por el cristianismo– ofrecida como un valor de cambio. No pretendemos igualar ambas actitudes sino aproximarlas en un rasgo propio de las culturas primitivas, que aparece en el caso de los aborígenes y que también asoma llamativamente en una cultura patriarcal hispánica, de sello judeocristiano, en plena evolución.

En efecto, Irala, como el Cid Campeador, ofrece a sus hijas –en este caso mestizas– en casamiento, para crear un lazo firme con capitanes del bando enemigo. Un ejemplo anterior, que el autor se encarga de acercarnos, lo vemos en Francisco de Mendoza, cuando legitima a sus hijos naturales antes de morir, y ofrece sus hijas a Diego de Abreu y Ruy Díaz Melgarejo (Libro II, VIII). Esta noticia parece servir de antecedente a la otra, que pese a su importancia en la vida del autor, es informada rápida y grupalmente en el Libro II, cap. IX:

Y habiéndose tratado por medio de religiosos y sacerdotes, hallaron en el general muy dispuesta la voluntad y viniendo al fin de este negocio, para su establecimiento se concertó que Francisco Ortiz de Vergara y Alonso Riquelme de Guzmán casasen con dos hijas suyas, y lo mismo hicieron con otras el capitán Pedro de Segura y Gonzalo de Mendoza, con cuyos vínculos vinieron a tener aquellos tumultos el fin y concordia que convenía, con verdadera paz y tranquilidad, en que fue Su Majestad bien servido con gran aplauso del celo y cristiandad de Domingo de Irala. Sólo el capitán Diego de Abreu quedó fuera de esta confederación... (pp. 187-188)

Este tratamiento dado a la mujer en la Colonia no es comprensible, obviamente, desde valores existentes en la sociedad actual, pero muestra a las claras la sumisión femenina al "machismo" indígena y, a la vez, con otros matices, al "machismo" hispánico. No ignoramos que existen, en esos tiempos, entre las españolas, casos de mujeres aguerridas y luchadoras como lo son doña Mencía Calderón, la Adelantada, que viene al Río de la Plata sustituyendo a su difunto esposo, o doña Isabel de Guevara, que escribe al Rey alegando sus trabajos y los de otras mujeres en el sostén del conquistador. El humanismo cristiano venía transformando las viejas estructuras patriarcales y ofreciendo un creciente protagonismo a la mujer. Pero las hijas mestizas del Gobernador no entran en esa categoría. Son ofrecidas también, aunque a través del casamiento, para fortalecer un vínculo entre hombres y entre grupos políticos.

INDIOS AMIGOS Y ENEMIGOS

Tema muy importante a los efectos de una hermenéutica de esta obra es la cuestión del aborigen, que dista también de ser resuelta en forma unívoca.

En la narración de Ruy Díaz surge, tempranamente, una distinción esencial al desarrollo de los acontecimientos y también inherente a la creación del mestizaje. Es la noción, claramente establecida desde el comienzo del relato, de que existen en el territorio rioplatense *indios amigos* e *indios enemigos*.

Esta distinción resulta fundamental para comprender el proceso de la mestización en el Río de la Plata, en particular en la Asunción, como también,

en menor grado, en toda la América española. Los *indios amigos* constituyen la mediación indispensable para la creación de una estirpe paraguaya mestiza, y ello se trasunta en el relato. Más aún, es indispensable para que la narración prospere sobre algo más que la matanza y la depredación.

Cabe recordar que la Corona, a partir de mediados del siglo XVI, alentó la pretensión, teóricamente sustentada y al menos parcialmente cumplida en la práctica, de someter pacíficamente a los aborígenes. Prueba de ello son las *Nuevas Leyes de Indias*, y el *Requerimiento*, texto oficial que debía ser leído a los indios avisándoles que si no se sometían en forma pacífica lo serían por la fuerza. Oviedo⁷ da una versión completa de ese documento real, del cual muchos se burlaron, pues no se sabía bien en qué forma se les daría a entender su contenido. También Bernal Díaz, según lo consigna Alberto M. Salas⁸, daba cuenta de esta disposición, que de uno u otro modo se cumplía, acaso sustituida por pláticas donde los capitanes explicaban su religión y trataban de inculcar la creencia en el verdadero Dios, todo lo cual debía ser testificado ante escribano.

Ruy Díaz de Guzmán ha dado un testimonio personal de este tipo de pláticas en sus *Relaciones*, que aunque escritas en 3ª persona, tratan sobre su propia gestión en el Guairá⁹.

En la *Historia*, compuesta para tratar la conquista emprendida por sus antecesores, hace una prolija descripción de la vida y costumbres de distintos pueblos indígenas, especialmente de los guaraníes. No ahorra en ningún momento las escenas cruentas ni el relato de costumbres salvajes, insólitas o llamativas, algunas de ellas condenables para el cristiano como el comer carne humana o la práctica del incesto.

⁷ Fernández de Oviedo, Gonzalo, *Sumario de la natural historia de las Indias*, México, Edición de José Miranda, FCE, 1950.

⁸ Salas, Alberto M., *Las armas de la conquista de América*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1988, III, pp. 256-259.

⁹ Avalué Arce, Juan Bautista, "Dos relaciones inéditas de Ruy Díaz de Guzmán", en revista *Filología* (UBA) Año XII, 1966-7, pp. 25-76. Las *Relaciones* se conservan como valioso documento hológrafo del autor recogido por el hispanista Morel Fatio y publicadas en la Argentina por Avalué-Arce.

De hecho, esos *indios amigos* hicieron posible la conformación de una población mestiza como lo será la del Paraguay y Norte de la Argentina, tema que ha sido ampliamente estudiado por Rosenblat, Meliá, Konetke, entre otros historiadores y antropólogos.

A su turno los *indios amigos* de los españoles son adversos a *indios enemigos* que se hallan próximos a los portugueses, con lo cual se extienden y complican las contradicciones entre grupos, etnias y nacionalidades.

La descripción que hace Ruy Díaz de los indios de la región del Plata es escasa. Los nombra querandíes, "*enemigos mortales de los españoles*", y proporciona exiguos datos acerca de sus costumbres, como ser que "*no son labradores, y se sustentan de sola caza y pesca, y así no tienen pueblos fundados, ni lugares ciertos mas de cuanto se les ofrece de andar de ordinario esquilmando los campos*".

De los *caracarás* y los *timbúes* dirá que son labradores, que tienen sus pueblos fundados sobre la costa del río, que "*...son muy ingeniosos y hábiles y aprenden bien la lengua española...*", y arrojará también alguna descripción física.

Los indios que más ocupan a Ruy Díaz son los *jarayes*, a quienes ubica sobre el Río Paraguay.

Los *indios enemigos* son los que obligan a los españoles a estar en un estado de alerta constante. Se emprenden sucesivas expediciones para sofocarlos y conquistar su territorio: Irala, Felipe de Cáceres, Alonso Riquelme, y luego el propio Ruy Díaz (descripciones hechas en las *Relaciones* que asienta en su vejez). Algunas de esas expediciones fueron exitosas; otras, rotundos fracasos.

Pero aparece un nuevo elemento que torna más compleja la realidad de las relaciones hispano-indígenas. Los españoles tienen indios amigos: los *jarayes*, *carcarás*, *guaraníes*, etc., grupos que, a su vez, tienen otras tribus como enemigas, por ejemplo los *chiriguanás* o *chiriguanos*. Por lo tanto los españoles luchan, en muchos casos, para proteger a los indios contra otros grupos indígenas.

El capítulo XVIII, Libro II, se titula "*La guerra que hizo Irala a unos indios llamados Yapirús, antiguos enemigos de guaraníes y españoles*" y se destaca

en él la alianza de Martínez de Irala con los guaraníes para luchar contra los *Yapirús*.

Otro factor que juega en este campo de adversidades es la presencia de los portugueses. En el Libro II, capítulo XIII, se lee:

En este tiempo llegaron a la ciudad de Asunción ciertos indios principales de la provincia del Guayrá a pedir al general [Irala] les diese socorro contra sus enemigos tupís, de la costa del Brasil que con ordinarios insultos les molestaban y les hacían grandes daños con favor y ayuda de los portugueses de aquella costa, proponiendo la obligación que había, como a vasallos de su majestad, de ser amparados y favorecidos...

Estas distinciones son necesarias para apreciar el complejo panorama de la Colonia y el avance de los españoles en la mestización rioplatense. El historiador Díaz de Guzmán se hace cargo de esta complejidad, y asienta un juicio elogioso sobre el mestizo, mientras destaca la figura de su abuelo, defensor del mestizaje.

DEFENSA DEL MESTIZO

Díaz de Guzmán es un defensor del mestizaje. Además de insinuarlo indirectamente, lo hace explícito en el Libro I, capítulo XVIII, en un párrafo que adquiere importancia, además, por su colocación al final del capítulo que cierra el primer Libro, en el cual presenta todos los elementos de su obra.

Se refiere con sobriedad pero, asimismo, con firmeza, a los *mancebos de la tierra*, categoría a la cual él mismo pertenece por ser un hijo de la tierra y un mestizo en segundo grado («cuarterón» lo llama Avalle-Arce) y define el cuñadazgo.

Dice el autor: en ese último capítulo donde reseña la traición hecha por los indios, luego de la pacificación de la *República de españoles* provista por Irala en 1539, con posterioridad a la partida de Pedro de Mendoza:

(...) llevando el general el merecido lauro de su gran valor y rectitud en no

dejar sin castigo a los malos y sin el merecido galardón a los buenos, por lo que fue igualmente temido y amado y; así voluntariamente los caciques le ofrecieron a él y a los demás capitanes sus hijas y hermanas, para que les sirviesen, estimando por este medio tener con ellos dependencia y afinidad llamándolos a todos cuñados, de donde ha quedado hasta ahora el estilo de llamar a los indios de su encomienda con el nombre de Tobayá, que quiere decir cuñado y; en efecto sucedió que los españoles tuvieron en las indias que les dieron muchos hijos e hijas, que crearon en buena doctrina y educación, tanto que Su Majestad ha sido servido honrarlos con oficios y cargos y aun con encomiendas de aquella provincia, y ellos han servido a Su Majestad con mucha fidelidad en sus personas y haciendas, de que ha resultado gran aumento a la Real Corona, porque el día de hoy ha llegado a tanto el multiplico, que han salido de esta ciudad para las demás que se han fundado en aquella gobernación ocho colonias de pobladores, correspondiendo a la antigua nobleza de que descienden. Son comúnmente buenos soldados, y de gran valor y ánimo, inclinados a la guerra, diestros en el manejo de toda especie de armas, y con especialidad en la escopeta, tanto que cuando salen a sus malocas, se mantienen con la caza que hacen con ella y es común en aquella gente matar al vuelo las aves que van por el aire a bala rasa y no tenerse por buen soldado el que con una bala no se lleva una paloma, o un gorrión: son comúnmente buenos jinetes de a caballo, pág.146] de modo que no hay quien no sepa domar un potro, adiestrarlo con curiosidad en lo necesario para la jineta y la brida. Y sobre todo son muy obedientes y leales servidores de Su Majestad. Las mujeres de aquel país son por lo común de nobles y honrados pensamientos, virtuosas, hermosas y bien dispuestas; dotadas de discreción, laboriosas y expeditas en todo labrado de aguja, en que comúnmente se ejercitan, con la cual ha venido a aquella gobernación a tanto aumento y policia como se dirá en adelante. (pp.147-148)

Está a la vista que el historiador habla ya de una realidad presente y consolidada en su tiempo –la del mestizaje– y pondera la valentía de los hombres así como la virtud de las mujeres que integran esa multiplicada población - tática

referencia a su madre - , la cual para ese entonces ha formado al menos ocho colonias en el Paraguay, declarando cargos y posiciones ocupados por mestizos. Este párrafo, que se vincula ostensiblemente con su declaración de amor a la patria asunceña y rioplatense, ratifica la posición americana de Ruy Díaz, así como la caracterización de su libro como una defensa de la mestización.

Los dos episodios que han hecho la moderada fama literaria del autor son historias de cautiverio o de amancebamiento hispano-indígena. Ambos apuntan al tema del mestizaje, y podrían ser incluidos en lo que se ha dado en llamar "historias de frontera", tal como lo denomina Fernando Operé¹⁰ en una obra que, pese a algunos errores, marca un rumbo interesante en los estudios coloniales: tratar los intersticios ocultos entre los acontecimientos relevantes y oficialmente recogidos, las versiones aceptadas, etc.. Se empieza a hablar, entonces, de una frontera móvil que divide a la civilización de la "barbarie" y, a la vez, se inicia la diferenciación de la cultura americana de la europea. Aunque es éste un concepto elaborado a partir del siglo XIX, la historiografía y la literatura de la Colonia son las iniciadoras de la rica temática "romántica" a la que aporta nuestro autor.

En la *Historia* compuesta por Ruy Díaz de Guzmán adquieren relevancia tres personajes: Domingo Martínez de Irala, Álvar Núñez Cabeza de Vaca y Alonso Riquelme de Guzmán, abuelo materno, tío abuelo paterno y padre del autor. Son los protagonistas de una historia próxima que Ruy Díaz de Guzmán quiso documentar de un modo singular. Se muestra la intención de rectificar la fama de Domingo Martínez de Irala, a cuya disimulada pero firme defensa se halla dedicada la obra.

La pulcritud del relator para transmitir los entredichos y luchas personales de dos caudillos de su propia sangre, como lo son Irala y Cabeza de Vaca, y el doliente acompañamiento que hace a los sucesos de su padre Alonso Riquelme, comunican un estado de ánimo sereno y apaciguador, que, sin embargo, deja

¹⁰ Operé, Fernando, *Historias de la frontera: el cautiverio en la América Hispánica*, Buenos Aires, FCE, 2001. Parte el libro del "cautiverio" de Álvar Núñez Cabeza de Vaca entre los indígenas de la Florida, sigue con cautivos de la Araucanía, y continúa con historias de cautivos en la Pampa y la Patagonia hasta el siglo XIX, sin dejar de incluir la posteridad literaria de Lucía Miranda.

traslucir, como lo ha señalado Rojas, una secreta pasión. Medidas evaluaciones y elípticos pasajes narrativos encubren situaciones espinosas y de ardua resolución. Los episodios intercalados, que inician la fama del autor, son puestos al servicio de esta intencionalidad. Aun mostrándose equidistante de los sucesos narrados, Ruy Díaz deja traslucir una casi críptica toma de partido que transforma su historia en disimulado alegato, sostenido en recursos expositivos indirectos, como lo son las parábolas de tipo novelesco.

Ricardo Rojas¹¹ señaló en la obra la oculta defensa de Irala, y Julio Caillet-Bois lo admite como figura central.¹² Por mi parte, la lectura y estudio del texto y el contexto me ha conducido en la misma dirección; de los tres héroes que se destacan hay uno que permanece como personaje central, tanto por su presencia continuada como por el peso natural que adquieren su figura y acciones: es el gobernador Domingo Martínez de Irala. Su figura aparece en los tres Libros o partes de la *Historia del Río de la Plata*. El autor nombra 47 veces al caudillo, presentado con parquedad pero con firme y persistente elogio. Es calificado de "valiente" (I, 15), "prudente" (II, 5), "largo y generoso", "inclinado a buscar el bien de todos" (III.1). A él "*se le debe en gran medida el establecimiento de la tierra*" (II, 14), etc.

La importancia de este personaje ha sido resaltada en el epígrafe a modo de resumen que acompaña el título del Libro Primero: *desde Solís a Irala*. Se habla de *la tierra descubierta por el capitán Ayolas y sojuzgada por Irala*. Se nos informa que *24000 indios han sido empadronados* por el jefe. Al describirse la tierra, el autor anticipa la relación de Irala con los *jarayes*, de los que será bien recibido, aunque en el relato el personaje aparecerá más adelante, como corresponde a su venida en la Armada de Pedro de Mendoza.

El capítulo XIII de la Primera Parte trata de la jornada que Mendoza encomendó a Juan de Ayolas y Domingo de Irala, momento realmente inicial del

¹¹ Rojas, Ricardo, *Historia de la Literatura Argentina. Los Coloniales I*, Buenos Aires, Editorial Kraft, 1960.

¹² Caillet-Bois, Julio, "La literatura colonial. Criollos y mestizos: Ruy Díaz de Guzmán" en *Historia de la literatura argentina*, dirigida por Rafael Alberto Arrieta, Buenos Aires, Peuser, 1958, tomo I, Cap. VI, pp. 96-113.

protagonismo del último, a partir de su rango de Lugarteniente, que empieza a ejercer plenamente en la Asunción.

Desde ese momento se evidencia el rol central de Irala en el relato: capítulo xv (pp. 136-138; 141-146; 161-169; 170-172). Vemos más adelante el enterramiento de una carta por el caudillo (p.176), y su accionar continuo mechado con otras acciones paralelas (pp. 178-181; 182-184) hasta que se relata su vuelta a la Asunción, en 1545, cuando reasume el mando para iniciar su segundo período de Gobierno. (pp. 185-188).

Ruy Díaz llama "La Mala Entrada" - con remembranzas de Álvar Núñez - a la fallida expedición a los *Guaycurúes*: "Capítulo xi: de la jornada que hizo Domingo de Irala llamada la Mala entrada" (Libro II, pp.193-195).

Narra después el *buen gobierno* de Irala, a quien tanto españoles como naturales obedecían en la Asunción, consignando que desde entonces hasta el tiempo del autor, esta ciudad se mantiene próspera y estabilizada. (II, xiv, pp. 203- 204).

En el Libro III culmina la trayectoria de Irala y llega también la hora de su muerte, que acaece después de ser reconocido por todos. Comienza el Libro III anunciando que en el año 1555 "S. M. hizo merced de nombrar al frente de la *Gobernación a Domingo de Irala*" (p. 211) y que "el General recibe los pliegos" (p. 213).

Es el momento de esplendor para Domingo de Irala, la *aristéia* del héroe, reconocido por su justicia y confirmado en su fe: Luego de haber nombrado Alguacil a Alonso Riquelme, y Teniente de Gobernador a Gonzalo de Mendoza, asienta el escritor que:

Con estas elecciones y estatutos estaba la República en este tiempo en el mejor establecimiento que jamás se ha visto.» (...) «A todo concurría el Gobernador, y cabildo puntualmente [sic] al común beneficio espiritual de españoles e indios de toda la provincia, de modo que con grande uniformidad y general aplauso, y aplicación se dedicaron al culto divino, exaltación de nuestra Santa Fe y enseñanza de la doctrina cristiana (fin del cap. I, Libro III, p. 215).

El cap. V de este Tercer Libro narra la muerte de Irala, llorada por todos en Asunción.

Luego que partió de la Asunción Ñuflo de Chavez para su destino, salió el gobernador a ver lo que hacía su gente que trabajava en la madera y trabazón en un pueblo de indios para acabar una hermosa iglesia y sagrario que se hacía para Catedral. Y estando en esta diligencia adoleció de una calentura lenta que poco a poco le consumía, quitándole la gana de comer, de que le resultó un flujo de vientre que le fue forzoso venir a la ciudad en una hamaca porque no podía de otro modo. Y habiendo llegado se le agravó el achaque tanto que luego trató de disponer las cosas de su conciencia lo mejor que pudo y era menester; y recibidos los Santos Sacramentos con grandes muestras de su cristiandad murió a los siete días que llegó a la ciudad, teniendo a su cabecera al Obispo y otros sacerdotes que le ayudaron en aquel trance. Fue general el sentimiento de toda la ciudad y su comarca, de modo que todos, así españoles como indios, gritaban: Ya murió nuestro padre, ahora quedamos huérfanos. Hasta los que eran contrarios al gobernador hicieron demostraciones no esperadas de sentimiento (p. 225).

No por ello cabe pensar que el tío abuelo del autor, Álvar Núñez, haya sido poco o mal considerado en la obra. El respeto de Ruy Díaz de Guzmán hacia esta figura —que estudió en particular Roberto Levillier¹³—, seguramente venerada por el padre, que era su sobrino y secuaz, es, al menos, suficiente en el plano formal como para impedir referencias desdorosas. Álvar Núñez Cabeza de Vaca tiene un linaje ilustre, del que proceden Riquelme y el propio historiador, y prendas morales que le ganaron algún aprecio (II, 1). Las distancias pueden inferirse acaso, como lo venimos sugiriendo, de los segundos planos que quedan implícitos en el relato.

Ruy Díaz se propone "*reducir los acontecimientos diferentes y adversos*" (II, 2) mediante el ejercicio de una mirada serena, pero no indiferente. La balanza, cuando debe inclinarse, lo hace en favor de Domingo de Irala.

¹³ Levillier, Roberto, *El paitití, el Dorado y las Amazonas*, Buenos Aires, Emecé, 1976.

LA "VERDADERA HISTORIA" DEL RÍO DE LA PLATA

Es inherente a una correcta hermenéutica de toda obra de lenguaje la determinación del género o, al menos, su aproximación a géneros ya existentes, para comprobar sus diferencias y variantes. Ello permite la inserción de esa obra en una determinada tradición cultural que nos resistimos a llamar serie como lo hace la semiología, prefiriendo atenernos a los criterios que emanan de la hermenéutica. La pertenencia de una obra a una determinada tradición, que es de cultura y pensamiento antes de serlo de lenguaje y modalidad genérica, abre una mejor comprensión de la perspectiva autoral y la relaciona con lo que Hans-Georg Gadamer¹⁴ llama un "horizonte de expectativa" por parte del lector.

Me he inclinado a ubicar a Ruy Díaz de Guzmán, por su estilo, intencionalidad manifiesta y otros rasgos de su escritura –como la distancia, la discreta e indirecta evaluación moral, la voluntad conciliadora ante los conflictos–, en la categoría de la historiografía humanista, que retoma en el Renacimiento aspectos de una antigua tradición, y los remoja. Parece evidente que Ruy Díaz de Guzmán no deseó ser confundido con autores de crónicas, diarios, apuntes o testimonios personales que abundaron por esos tiempos, sino que quiso ser considerado entre los historiadores. Más aún, ignorando o no a Martín del Barco Centenera –sólo podemos aventurar conjeturas, y la nuestra es que sí lo conoció– se propuso hacer una historia distinta, la historia de los sucesos anteriores a él en casi un siglo. Había cosas que rectificar, deslindar, defender. En consecuencia, disintimos de quienes lo afirman como un "cronista"¹⁵ y nos inclinamos a pensar que Ruy Díaz de Guzmán en su novelesca *Historia* quiso escribir la "verdadera historia" del Río de la Plata.

Historiar es tarea de autores letrados, por eso un militar debe disculparse de ejercer una tarea ajena a su profesión.

¹⁴ Gadamer, Hans-Georg, *Verdad y Método*. Trad. esp. de Agud-Aparicio, Salamanca, Sígueme, 1977.

¹⁵ Molina, Eugenia R. A., "Ruy Díaz de Guzmán, pionero de la historiografía argentina", Premio Enrique Peña, 1995, *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, Buenos Aires, Vol. 68-69 (1995-1996), 1998.

¿Cuál era su propósito último, o contra qué textos escribía? Cabe suponer que deseó recoger datos para una historia verdadera y, con ello, contradecir los dichos de otros, en particular los de su tío abuelo Álvar Núñez Cabeza de Vaca, cuyos "comentarios", aderezados y suscriptos por el escribano Pero Hernández, sin duda leyó y conoció por tradición familiar. Entendemos que quiso restablecer los hechos de una manera mesurada y firme, para limpiar la memoria de su abuelo, Domingo Martínez de Irala, y hacer respetable el hecho del mestizaje asunceño que subyace al relato.

Su intención, claramente expresada en la dedicatoria y el prólogo de su obra, es "hacer historia", dejar una memoria lo más fidedigna posible sobre acontecimientos de interés público que conoció por la memoria familiar, las lecturas y la reflexión. Por ello lo caracteriza la distancia, la elipsis de lo personal, y el recurso indirecto al simbolismo de la narración intercalada para sugerir algunas evaluaciones que silencia.

Su actitud de escritor e historiador es la de un realismo moderno, propio del siglo XVI, que no desecha los elementos mágico-religiosos. Su narración mayor da testimonio de gestas militares, exploraciones, fundaciones, reparto de tierras, así como de otros acontecimientos que conforman la memoria histórica rioplatense. La simbolización, con su modo oblicuo de apuntar a la realidad, sería el vehículo de embozados juicios de valor que sólo por esa vía hallan expresión en su obra

Al desechar el rumbo de la crónica, su presencia en la obra será muy mesurada, y sus opiniones, apenas insinuadas, o contenidas en la forma indirecta de la parábola. Algo similar se aprecia en las relaciones que se preocupó de suscribir ante escribano para legarlas a la posteridad.

Su historia se centra, por otra parte, en los sucesos de la región del Plata ocurridos desde ochenta años anteriores a 1612, fecha en que concluye la dedicatoria, escrita en La Plata (Charcas). El relato se inicia mencionando las expediciones de Américo Vespucio, Solís, Magallanes y Caboto (Gaboto), además de proporcionarnos una sustanciosa descripción de la tierra y sus habitantes. Le interesa al autor en particular, y así lo anuncia desde los primeros capítulos, historiar los sucesos que atañen a su familia, desde la llegada de Domingo Martínez de Irala con la expedición de D. Pedro de Mendoza, en 1535,

hasta la prisión y liberación de su padre Alonso Riquelme, alargándose la historia - cuyo cuarto Libro, como se sabe, falta en todas las copias - hasta 1573, año de la fundación de Santa Fe. En ese período se producen sucesos muy importantes para la región, como lo son el establecimiento de Irala en Asunción, y su reconocimiento por los Oficiales Reales; la llegada de Álvar Núñez Cabeza de Vaca; la insurrección contra éste a raíz de haberse conformado bandos enemigos; la prisión del Segundo Adelantado, enviado a España con grillos después de nueve meses; el casamiento de las hijas de Irala ofrecido a los capitanes españoles seguidores de Cabeza de Vaca; la expedición de Irala al Perú y su regreso a la Asunción, donde inicia su segundo período de gobierno y es reconocido por la Corona. La historia, incompleta, anuncia un cuarto libro que, se supone, trataría de la Fundación de Buenos Aires y el motín coetáneo de Santa Fe, así como del gobierno de Hernandarias, pariente y enemigo del autor, con sus consecuencias conflictivas para éste.

No es condenable que el autor quisiera fijar sucesos ligados a su propia familia, cuando esos sucesos eran de magnitud histórica, como lo fueron. Tampoco es censurable que haya querido limpiar la fama de su abuelo, innegablemente adversa para los funcionarios españoles luego del regreso de Álvar Núñez a la Península.

Se ha dicho muchas veces, con bastante razón, que la posición del narrador ante sus personajes, como ante diversos temas, es objetiva, reacia a valorar o acompañar subjetivamente los hechos que relata. Por mi parte, he reconocido una doble perspectiva: la patria y el linaje. El orgullo de su herencia española se hace visible en todo el texto de la obra, a partir de la Dedicatoria y el Prólogo, refrendados por la *Probanza de Servicios* que el capitán Ruy Díaz redactó para elevar al Rey en 1605¹⁶, donde hace mención de sus ancestros paternos. Sin embargo, esa pertenencia a la hispanidad se tiñe de un matiz decididamente americano, ya que quien habla, se refiere con visible afecto a su patria, y al lugar de su nacimiento, Asunción.

Surge del texto, innegablemente, que es el caudillo Martínez de Irala quien

¹⁶ Rojas, Ricardo, *Historia de la Literatura Argentina. Los Coloniales I*, Buenos Aires, Editorial Kraft, 1960, p. 221.

ha sido capaz de conjugar, por una personal aplicación de la ley y el ejercicio (silenciado) de una transgresión incluyente, las antinomias "español/indio", "alto/bajo", "blanco/oscurito", "señor/siervo". Creo que es en esta figura de la mezcla o *mestización* donde se pone veladamente el acento en esta historia cautamente contada, que apela –desde el prólogo– a la discreción o prudencia del lector. La distancia adoptada por el relator es el signo de su voluntad de incorporar a la Historiografía admitida por los españoles y americanos a quienes se dirige, esa figura, cuestionada y siempre sospechada de rebelión. Acaso sea esta reivindicación el motivo de que la obra de Ruy Díaz de Guzmán, pese a su prolija sujeción al poder hispánico, no haya sido publicada en España como su autor lo pretendió.

Ruy Díaz contradice tácita y respetuosamente a Álvar Núñez Cabeza de Vaca, censor del amancebamiento doblemente incitado por la permisividad del caudillo Martínez de Irala y la costumbre indígena del ofrecimiento de mujeres al invasor.

¿Qué defiende Ruy Díaz al defender, sin estridencias, al caudillo? Ha valorado, sin dudas, el germen democrático americano que significa el reconocimiento de un jefe por elección de su mesnada y su posterior aceptación por la Corona española, así como su apoyo firme y realista a la paulatina creación de una cultura nueva, sobre los fundamentos recibidos de España a través de la transgresión progresivamente legitimada. Pero cabe también conjeturar que se trata de una solapada autodefensa, pues el autor encarece la legitimidad y virtudes del mestizaje al que él mismo, un "mancebo de la tierra", pertenece. Ese mestizaje amigable y productivo es tácitamente presentado a través de los indios amigos, receptores del cristianismo, como la posibilidad misma de la evangelización, que preocupa al cofundador de la Cofradía de la Limpia Concepción.

El súbdito criollo, que defendió a la Corona en la sublevación de Santa Fe, se veía indudablemente impedido de hacer una acusación directa al Adelantado y a su escriba Pero Hernández, censores del amancebamiento asunceño calificado como "Paraíso de Mahoma", realidad ciertamente compleja y de no fácil evaluación.

A través de los episodios secundarios¹⁷, Ruy Díaz nos demuestra que *entrar en la tierra* no tiene porqué ser necesariamente un acto de violencia: existe la posibilidad de un acercamiento, por imperfecto que fuere, entre españoles e indígenas, favorecido, en este caso, por el cuñadazgo, el cual provenía de la cultura aborígen.

Las diversas actitudes de los indígenas se corresponden también con actitudes distintas del conquistador. Podríamos arriesgar que se presentan, tácitamente, en la obra de Ruy Díaz de Guzmán, dos modos irreconciliables de conquista. La conquista pacífica, inclusiva y atenta, hasta cierto punto, a los rasgos culturales del aborígen, y la reducción de los indígenas por la ley inflexible y la violencia.

Ninguno de los dos hombres fuertes de su historia, miembros de su familia, es presentado abiertamente como perteneciente a esta segunda modalidad que, en cambio, aparece ejemplificada en el texto de Ruy Díaz con los nombres de Ruy Díaz Melgarejo, Francisco Ruiz Galán o Francisco de Cáceres. En abierto contraste Martínez de Irala se muestra permisivo y propicio a la mestización, mientras Álvar Núñez Cabeza de Vaca, sin aparecer como crítico de aquella postura, se presenta como un capitán cristiano, defensor de los naturales, reacio a la dominación o esclavitud del aborígen.

Los elementos heterogéneos de las culturas autóctonas y la cultura hispánica no han llegado a integrarse en la visión del autor, pues no lo estaban plenamente en su tiempo –y tampoco lo están ahora– pero se advierte en su escritura un impulso hacia esa integración, en especial por su moderado elogio del mestizo, su defensa de Irala, y los episodios secundarios que ilustran el relato al modo de ejemplos o parábolas.

Hay en Ruy Díaz de Guzmán un fuerte sentido histórico que reconoce la importancia de asentar por escrito los hechos protagonizados por los conquistadores españoles que se hacen americanos, indianos. También se siente impli-

¹⁷ En otro trabajo he estudiado en particular el relato La Maldonada. V. Maturo, Graciela, "El relato como ejemplo moral en la obra histórica de Ruy Díaz de Guzmán", en *El humanismo indiano. Letras Coloniales Hispanoamericanas del Cono Sur*. Actas de las Jornadas de literatura Colonial del Cono Sur, publicadas por UCA, Buenos Aires, 2005. pp. 333-349.

cado en ellos, por su ascendencia y conocimiento directo, aunque su punto de vista personal quede en algunos tramos silenciado.

Lo novelesco, que se insinúa en los episodios de Lucía Miranda y La Maldonada, queda así contenido en límites de prudencia suma y sugerido al lector. La transgresión, inherente al cruce de culturas, comporta un factor afectivo reconocido por quienes pertenecen a una cultura humanista, signada por móviles éticos y justicieros. Mientras la costumbre tradicional aconseja la *endogamia*, unión matrimonial entre pares de una misma raza o nación étnica, la tesis humanista, universalizante –recogida por la novela y su descendiente, el folletín popular– es la *exogamia*, que alienta el enlace entre personas de distintas etnias, naciones o grupos sociales. Tal el rumbo sentimental que aparece insinuado (aunque no cumplido) en los episodios novelescos de la historia ruidiana.

Con ello viene a sumarse el autor a una atmósfera historiográfica que no desdeña lo novelesco y, a la vez, a una corriente literaria que arraiga en lo histórico. También entra en una corriente de "literatura de frontera", que adquiere interés antropológico y literario al hacer manifiesto el cruce de culturas.¹⁸

La obra de Díaz de Guzmán, defensora del hombre de la tierra y justificadora de la Conquista desde la mestización americana, es un testimonio de la *evangelización constituyente*¹⁹ de los siglos XVI y XVII, sin la cual no puede ser pensada la América hispánica.

¹⁸ Guérin, Miguel Alberto, "El relato de viaje americano y la redefinición sociocultural de la ecumene europea", en *Dispositio*, vol. XVII, N° 42, pp.1-19,1992.

¹⁹ Lumerman, Juan Pedro, "Evangelización constituyente: Quinto Centenario, Propuestas y desafíos", en *Cuadernos de Iglesia y Sociedad* n° 12, Buenos Aires, CIOS, 1985.

- EL RELATO COMO EJEMPLO MORAL EN LA OBRA HISTÓRICA DE RUY DÍAZ DE GUZMÁN.*

EL RELATO DE "LA MALDONADA"

Tomaremos en esta oportunidad un episodio muy conocido, expuesto en los capítulos XII y XIII del Primer Libro de los Anales o Argentina Manuscrita. Se trata de la historia de La Maldonada.

Al final del capítulo XII, que relata la hambre y necesidad que padeció toda la armada luego de la primera fundación de Buenos Aires, inserta Ruy Díaz la primera parte de esta narración, que aquí reproducimos:

1. En este tiempo padecían en Buenos Aires cruel hambre porque faltándoles totalmente la ración comían sapos, culebras y las carnes podridas que hallaban en los campos de tal manera que los excrementos de los unos comían los otros viniendo a tanto extremo de hambre como en tiempos que Tito y Vespasiano tuvieron cercada a Jerusalén: comieron carne humana; así le sucedió a esta mísera gente porque los vivos se sustentaban de la carne de los que morían y aun de los ahorcados por justicia, sin dejarle más de los huesos, y tal vez hubo humano que sacó la asadura y entrañas a otro que estaba muerto para sustentarse con ella. Finalmente murió casi toda la gente donde sucedió que una mujer española, no pudiendo sobrellevar tan grande necesidad fue constreñida a salirse del real e irse a los indios, para poder sustentar la vida y tomando la costa arriba, llegó cerca de la Punta Gorda, en el monte grande, y por ser ya tarde buscó donde albergarse, y topando con una cueva que hacia la barranca de la misma costa, entró en ella y repentinamente topó con una fiera leona que estaba en doloroso parto, que vista por la afligida mujer quedó ésta muerta y desmayada, y volviendo en sí se tendía a sus pies con humildad. La leona que vio la presa, acometió a hacerla pedazos, pero usando de su real naturaleza se apiadó de ella, y desechando la ferocidad y furia con que le había acometido, con muestras halagüeñas llegó así a

* Comunicación de la Lic. Graciela Maturo (UCA-CONICET). Publicado en El humanismo indiano, Letras Coloniales hispanoamericanas del Cono Sur, Editora Graciela Maturo, UCA, Buenos Aires, 2005, pp. 333-350.

la que ya hacía poco caso de su vida, y ella, cobrando algún aliento, la ayudó en el parto en que actualmente estaba, y venido a luz parió dos leoncillos, en cuya compañía estuvo algunos días sustentada de la leona con la carne que traía de los animales, con que quedó bien agradecida del hospedaje, por el oficio de comadre que usó; y acaeció que un día corriendo los indios aquella costa, toparon con ella una mañana al tiempo que salía a la playa a satisfacer la sed en el río donde la sorprendieron y llevaron a su pueblo, tomándola uno de ellos por mujer, de cuyo suceso y demás que pasó haré relación más adelante. (Ed. Gandía, pp.122-123)

En efecto el autor, que conoce las virtudes narrativas de la suspensión, retoma su fábula al final del capítulo XIII, titulado *De la Jornada que don Pedro de Mendoza mandó hacer al General Juan de Ayolas y al capitán Domingo Martínez de Irala*.

Se inicia el relato de la expedición de Juan de Ayolas, río arriba, acompañado de Irala, Ponce de León, el factor don Carlos de Guevara, Luis de Zepeda y Ahumada -hermano de Santa Teresa- y Carlos Vunbrin (Gandía corrige: Francisco).

Tomemos en cuenta otros detalles de la narración general: el cronista da cuenta del viaje emprendido por don Pedro de Mendoza, quien lleva consigo al contador Cáceres mientras deja en el puerto como Teniente al capitán Francisco Ruiz Galán.

Ruiz Galán será, como veremos, un vivo ejemplo de intransigencia y crueldad, y ya se nos dice de él que *por una lechuga cortó a uno las orejas y a otro afrentó por un rábano*.

Dos anécdotas nos interesan especialmente. La primera se refiere a la enorme necesidad sufrida por Pedro de Mendoza en su viaje a España —emprendido al regreso de su fallida expedición— la cual determina dar muerte a una perra *salida* para comer su carne; de lo cual murió, se nos dice, pese a que según otras versiones la causa de su muerte fue *el morbo que de Galia tiene nombre* (Centenera). Ruy Díaz afirma: *Y comiendo de ella tuvo tanta inquietud y desasosiego que parecía que rabiaba, de suerte que dentro de dos días murió. Lo mismo sucedió a otros que de aquella carne comieron*.

La otra anécdota la recogemos cerca del final, y sirve para introducir la

segunda parte de la historia de La Maldonada, y es el haber sobrevenido *una furiosa plaga de leones, tigres y onzas que los comían saliendo del fuerte, de tal manera que era necesario una compañía de gente para que pudieran salir a sus ordinarias necesidades.*

El relator retoma su fábula de este modo:

2. En este tiempo sucedió una cosa admirable, que por serlo la diré, y fue que habiendo salido a correr la tierra un capitán de aquellos pueblos comarcanos, halló en uno de ellos y trajo a aquella mujer española de que hice mención arriba, que por el hambre se fue a poder de los indios. Así que Francisco Ruiz Galán la vio ordenó que fuese echada a las fieras para que la despedazasen y comiesen, y puesto en ejecución su mandato, llevaron a la pobre mujer, la ataron muy bien a un árbol, y la dejaron como una legua fuera del pueblo, donde acudieron aquella noche a la presa gran número de fieras para devorarla, y entre ellas vino la leona a quien esta mujer había ayudado en su parto, y habiéndola conocido, la defendió de las demás que allí estaban y querían despedazarla.

Quedándose en su compañía, la guardó aquella noche, el otro día y la noche siguiente, hasta que al tercero fueron allí unos soldados por orden de su capitán a ver el efecto que había surtido dejar allí aquella mujer, y hallándola viva, y la leona a sus pies con dos leoncillos, que sin acometerlos se apartó un tanto dando lugar a que llegasen, quedaron admirados del instinto y humanidad de aquella fiera. Desatada la mujer por los soldados la llevaron consigo, quedando la leona dando muy fieros bramidos, mostrando sentimiento y soledad de su bienhechora, y haciendo ver por otra parte su real ánimo y gratitud, y la humanidad que no tuvieron los hombres. De esta manera quedó libre la que ofrecieron a la muerte, echándola a las fieras. Esta mujer yo conocí, y la llamaban la Maldonada, que más bien se podía llamar Biendonada, pues por este suceso se ve no haber merecido el castigo a que se expusieron pues la necesidad había sido causa a que se desamparase de los suyos y se metiese entre aquellos bárbaros. Algunos atribuyen esta sentencia tan rigurosa al capitán Alvarado y no a Francisco Ruiz, mas cualquiera que haya sido, el caso sucedió como queda dicho, y no carece de crueldad casi inaudita. (Ed. Gandía, pp. 128-9)

FIGURAS Y ESTRUCTURACIÓN DEL RELATO.

Hagamos una lectura fenomenológica del relato, a fin de obtener una serie de figuras que adquieren significación en sí mismas, así como en su original entramado, en dos tiempos, con un interregno significativo.

- a. La mujer española, blanca, se aparta de los suyos movida por el hambre.
- b. Ingreso en una cueva
- c. Encuentro con la leona, a la cual asiste en el parto, recibiendo de ella hospedaje.
- d. Amancebamiento de la española con el indio.
- e. Actos de crueldad de los españoles:
 - Pedro de Mendoza da muerte a una perra «salida» y muere de rabia.
 - Ruiz Galán corta las orejas del soldado.
- f. Plaga de fieras sobre el poblado.
- g. Rescate de la española amancebada.
- h. Ruiz Galán manda a arrojar a la mujer a las fieras.
- i. Protección de la leona y liberación.

Nos interesa subrayar el hecho de que el autor ha centrado el relato en *una mujer española*, blanca; ello es coherente con el que suponemos central enjuiciamiento de la obra. Es en la conducta del español ante el indígena donde Ruy Díaz se ha propuesto fijar su atención.

En la aventura vivida por la Maldonada, importa como factor desencadenante el *hambre*, consagrado por la tradición como experiencia límite en que se llegó a *comer la propia asadura del hermano* (Luis de Miranda). Pero a partir de su apartamiento de los suyos nos hallamos con un ámbito distinto, en que transcurren sucesos de fuerte contenido mítico. Se carga de valor simbólico la imagen de la *caverna*, que inmediatamente evoca contenidos arquetípicos de oscuridad y ruptura de lo habitual, propios del relato tradicional. Allí se presenta otro elemento si no sobrenatural al menos inverosímil, cual es la *leona en trance de parto*, que introduce una variante al tema legendario del león, al que luego habré de referirme.

Más allá de que la mujer española pueda haber tenido entidad real, como el

autor lo asegura, este caso, que es nombrado así, exhibe una textura simbólica y demostrativa que se acentúa al someterlo a una lectura interpretativa y analítica.

Veamos cómo ha sido estructurado el relato. El desarrollo del *caso* o ejemplo se adapta a las funciones estructurales establecidas para el cuento popular ruso por Vladimir Propp: *prohibición, infracción, aventura, castigo, liberación*²⁰. Atendiendo a las sugerencias del análisis estructural de Claude Lévi-Strauss²¹ podemos alinear asimismo acciones paralelas y contrastantes que nos ayudarán a interpretar el relato.

Por ejemplo, las acciones protagonizadas por la española:

- internarse en una cueva
- amancebarse con el indígena

Adquieren el sentido de una inmersión casi iniciática en lo oscuro, lo que se halla más allá del límite de la civilización.

También podemos alinear las acciones de crueldad de los españoles, como lo son:

- matar a la perra salada para comer su carne
- cortar las orejas del soldado:
- arrojar a la mujer a las fieras

en tanto que del otro lado se dibujan acciones solidarias y compasivas que provienen de la naturaleza, o de los indígenas próximos a ella. Se estaría inscribiendo el autor en la antigua corriente del humanismo, que engendra en nuevas tierras la teoría del "buen salvaje".

- la leona protege a su benefactora
- los indios recogen a la abandonada y uno de ellos la toma por mujer
- la leona la reconoce y la defiende de otras fieras

Estamos en condiciones de abordar una hermenéutica que se completará con aspectos textuales, históricos y biográficos.

²⁰ Vladimi Propp: *Morphologie du conte*, París, Seuil, 1980.

²¹ Claude Lévi-Strauss: *Antropología estructural*, cap. IV. Buenos Aires, Eudeba, 1969.

HERMENÉUTICA DEL RELATO

Para una plena recepción del significado que este relato adquiere, será necesario considerar su continuidad profunda con el conjunto de la narración, su ubicación en el contexto inmediato de la misma, y su paralelismo o contrastación con otros relatos intercalados. A ello sumaremos un rastreo de fuentes, y una indagación del horizonte de producción de la obra, que incluye aspectos biográficos del autor.

a- Ubicación del relato en el texto.

Ante todo surge la relación de este *caso* con el que lo antecede en el capítulo VII del mismo Libro, es decir la historia de Lucía Miranda. Ambas son cara y cruz de una misma medalla y deben ser leídas en esa interrelación.

La historia de Lucía Miranda presenta también a una mujer blanca, en este caso fiel a sus tradiciones y a su esposo, capaz del martirio antes que entregarse a la pasión del indio raptor²² Frente a ella la Maldonada es la aventurera, capaz de osadía, que infringe los límites de su grey, si bien Ruy Díaz esgrime un esbozo de justificación al mencionar el hambre y la ley de la necesidad. El personaje encarna una figura de transgresión, típica del relato tradicional, con un desarrollo positivo que la justifica.

Por otra parte, ya lo hemos anticipado, el relato de la Maldonada se halla relacionado con dos momentos de la narración general: primero, el hambre en Buenos Aires, determinante de actitudes prácticas que en ciertos casos divergen de la moral preestablecida. Segundo, la internación en la tierra y el trato con la gente, que propicia las uniones ilegales.

En el primer caso hay una continuidad entre el hambre que azota el fuerte, llevando a algunos a comer excrementos e incluso carne humana, o de animales repugnantes, de acuerdo con la tradición histórico-literaria preexistente, y la necesidad que impulsa a la Maldonada a alejarse de los suyos buscando

²² Cristina Iglesia atribuye al autor la embozada intención de santificar a los héroes. Aplica a este episodio una hermenéutica que diverge de nuestra lectura. Cristina Iglesia- Julio Schwartzman: *Cautivas y misioneros. Mitos blancos de la conquista*, Buenos Aires, Catálogos Editora, 1987, pp.41-57.

salvación. En el segundo, notemos que entre quienes se internan río arriba se encuentra Domingo Martínez de Irala, quien condujo, en octubre de 1536, uno de los tres navíos que formaban la flotilla de Ayolas. La entrada de esta expedición en la zona donde se unen los ríos Paraná y Paraguay, les depara un doble encuentro: primero con indios bravos, los *agaces*, y luego llegando a la *frontera*, con los *guaraníes*, con quienes trabaron amistad.

El parco narrador toca aquí a nuestro juicio un nódulo importante de su historia: el momento inicial de la mestización, consentida por su abuelo, de la cual proviene su propia raíz materna.

Debemos subrayar, asimismo, el dato no ocioso de que el escritor repartiera su cuento en dos partes. Entiendo que esta división, además de crear hábilmente el suspenso por parte del narrador, tiende a reforzar la inserción del relato en la narración general, sugiriendo paralelismos y analogías entre ambos.

Reparemos, por ejemplo, en el paralelismo existente entre el apartamiento de la Maldonada y el momento en que Domingo de Irala se interna en la selva paraguaya donde sentará sus reales, y será reconocido después como jefe. El hecho silenciado, la mestización, tiene a Irala como protagonista máximo por haber propiciado el amancebamiento de sus hombres con las indias, y haber tenido él mismo siete concubinas cuyos hijos reconoció²³. Este hecho, recordémoslo, mereció de su contrincante Alvar Núñez Cabeza de Vaca la más dura repulsa: *sus vicios y pecados son tantos que exceden a la secta de Mahoma*²⁴.

b. Ruptura de la verosimilitud.

En comparación con el relato de Lucía Miranda, que ofrece también ciertos rasgos de estilización simbólica, el relato de la Maldonada presenta, con mayor fuerza, una visible ruptura de la verosimilitud realista que prevalece en la *Argentina Manuscrita*. La actitud objetiva del historiador se altera en estos

²³ Lafuente Machain, op.cit.

²⁴ Alvar Núñez- Pero Hernández: *Naufragios y comentarios*. Madrid, Editorial Espasa Calpe, Colección Austral, 1971.

relatos que rozan lo mítico o lo insólito. Ambos, y especialmente el segundo, abordan una modalidad fantástica que se vuelve aceptable cuando el lector se adapta a una perspectiva diferente. En efecto, no resulta verosímil el ingreso en la cueva de los leones (animal que no es propio de la región litoraleña próxima a la desembocadura del Plata) ni el encuentro con la leona parturienta ni tampoco la gratitud de la bestia sin el antecedente de relatos legendarios que la tradición echó a rodar por vía oral y escrita al servicio de determinada intencionalidad demostrativa²⁵. Tampoco es verosímil la invasión de leones, onzas y tigres en el poblado, y menos aún la improbable reaparición de la leona, y su muestra de agradecimiento, que nos remite a una tradición muy antigua.

c. Evaluación autoral

Tengamos en cuenta que, pese a la parquedad del narrador, se hacen presentes algunos elementos de interés, que pueden ser entendidos como evaluaciones del autor sobre los asuntos que narra.

El primero de ellos es la declaración del autor al retomar la narración del suceso: *En aquellos tiempos sucedió una cosa admirable, que por serlo la diré*. El autor nos prepara para asistir a un caso no común, sino admirable, *mirabilis*, maravilloso. Otro dato es el nombre que se le dio a la mujer, *Maldonada*, y que según el autor debería ser *Biendonada*. El cambio de nombre que propone Ruy Díaz denota claramente su posición moral acerca del caso relatado.

A ello se agrega la recordación, innecesaria, acerca de que el autor de la extremada sentencia tal vez no era Ruiz Galán sino el capitán Alvarado, o algún otro. El juicio extremo de Ruiz Galán es puesto en duda, cuando se habla de *la sentencia tan rigurosa que algunos atribuyen al capitán Alvarado, y no a Francisco Ruiz, mas cualquiera que haya sido...* debilitándose así la responsabilidad del hecho. Suena extraña esta vacilación en boca de tan punti-

²⁵ Para fijar un criterio sobre la verosimilitud del relato nos ha sido muy útil la consulta del libro *Hacia una poética del relato didáctico*, de Aníbal Biglieri (Chapel Hill, University of Carolina at Chapel Hill, USA, 1989), tanto por su soporte teórico como por su clara y completa aplicación a la obra estudiada, *El Conde Lucanor*, del Infante Juan Manuel.

lloso narrador, a no ser que esté queriendo aludir, con la expresión *cualquiera que haya sido*, a un tercero no nombrado. Acaso podría entenderse esta afirmación vaga como una alusión al rigor de Alvar Núñez, duro enjuiciador del amancebamiento.

Por último se inscribe una reafirmación del hecho y su calificación: *el caso sucedió como queda dicho, y no carece de crueldad casi inaudita. Conoció a esa mujer...* Díaz de Guzmán califica el caso relatado, y afirma ser testigo de la existencia de la mujer.

d. Antecedentes del relato

Se nos hace evidente que no estamos ante una anécdota perteneciente a la descripción y representación realista aplicada en otras fases de la narración, sino ante un *casus* de tipo demostrativo, próximo a la parábola o el *exemplo*. En el relator ha prevalecido la memoria legendaria, que le provee una breve "historia", y la ha puesto al servicio de una intención moral que apenas se insinúa por este medio.

Veamos ante todo las fuentes de este episodio, que se remontan al comienzo de la era cristiana²⁶. En la obra de Séneca titulada *Los Beneficios* se dice: *Vimos un león en el anfiteatro que habiendo reconocido a uno de los gladiadores (o bestiarios) porque tiempo atrás había sido su domador, lo protegió del ataque de las fieras*²⁷.

Pero es en la célebre obra *Noches Aticas*, del romano Aulo Gelio, donde se incluye el episodio que hizo famosa la leyenda, y que el autor atribuye a Apión, autor de un libro de antigüedades griegas y egipcias. El propio Aulo Gelio habla, en otra parte de su obra, del afecto que unía a un delfín con un niño²⁸. Hay otros ejemplos del tópico que relaciona a hombres y animales a través de un vínculo de afecto o gratitud.

²⁶ Expreso aquí mi gratitud hacia mis colegas de Letras Clásicas de la UCA, Dres. Raúl Lavalle y Rofolfo Buzón, quienes me han indicado la precisa localización de las fuentes y descendencia literaria de este motivo.

²⁷ Séneca: *Los beneficios*, II, 19 (año 65 dC)

²⁸ Aulio Gelio (S. II dC.) *Noches Aticas* V, 14 (Ver Apéndice). *Noches Aticas*, VII, 8.

Esta historia, que entró en la leyenda oral y escrita, fue más tarde atribuida a San Jerónimo y a otros eremitas que optaron por la vida salvaje. Tema éste muy rico, que nos conecta con el espíritu evangélico y con cierta corriente anterior a él en que se engendra lo que se ha llamado el espíritu romántico, que contrapone al mundo injusto y cruel de los hombres con la naturaleza compasiva y amparadora²⁹ Análoga situación se da en algunos cuentos populares donde la heroína abandonada en el bosque es recogida y cuidada por una fiera.

e. Los héroes de la Historia.

Si bien no es ahora el momento de internarnos en el estudio pormenorizado de los personajes del libro, queremos dejar asentada una tesis que condice con el valor que atribuimos a los relatos legendarios incluidos en la *Argentina Manuscrita*. En nuestro parecer, de los tres héroes que se destacan como hemos dicho en esta obra, hay uno que permanece como personaje central, tanto por ubicarse en el centro real de la narración, como por el peso natural que adquieren su figura y acciones. Es Domingo Martínez de Irala.

La posición del narrador ante sus personajes, como ante muchos otros aspectos de su narración, es –ya lo hemos dicho– aparentemente distante, objetiva, reacia a valorar o acompañar subjetivamente los hechos que relata. Señalamos también una fuerte ponderación del linaje, y una perspectiva dominante, tomada desde el orgullo de su herencia española. Esto se hace visible en todo el texto de la *Argentina* y también en la *Probanza de Servicios* que Ruy Díaz redactó para elevar al Rey en 1605 (Rojas, Los Coloniales, I, p.221) donde hace mención de sus ancestros paternos. Pero no todo es tan simplificado y lineal como a primera vista parece. La lectura comprensiva y desprejuiciada del texto nos conduce a visualizar de qué modo la relación español/indio deja de ser en él una antinomia tajante. La mestización será abordada en el último capítulo de la Historia, donde el autor elogia a los *mancebos de la tierra*.

²⁹ El Dr. Raúl Lavalle aporta a los datos anteriores otro de gran interés: *El Cardenal de Belén* de Lope de Vega, donde se atribuye un episodio similar a San Jerónimo. Incluimos el texto en Apéndice II.

Es innegablemente el caudillo Martínez de Irala quien ha sido capaz de conjugar, por una personal aplicación de la ley y el ejercicio de una transgresión de alcance incluyente, las antinomias español/indio, alto/bajo, blanco/osuro, señor/siervo. Creo que es en esta figura de la mezcla o mestización donde se pone veladamente el acento en esta historia discretamente contada.

f. La visión del aborígen.

En íntima relación con los héroes y sus hechos se halla desde luego el tema del aborígen, que dista también de ser unívoco.

Ante todo anotemos que en la narración de Ruy Díaz surge tempranamente una distinción que es esencial al desarrollo de los acontecimientos, y determina la creación del mestizaje. Es la noción, claramente establecida desde el comienzo del relato, de que existen en el territorio *indios amigos* e *indios enemigos*³⁰. Los *indios amigos* constituyen la mediación indispensable para que el relato prospere sobre algo más que la matanza y la depredación. *Tuvieron* (los españoles) *de las mujeres que les dieron los naturales de esta tierra, muchos hijos e hijas que los criaron en buena doctrina y policía*. De hecho, esos indios amigos hicieron posible la conformación de una población mestiza como lo será la del Paraguay y Norte Argentino³¹.

A su turno los indios amigos de los españoles son adversos a indios enemigos que se hallan próximos a los portugueses, con lo cual se extienden y complejizan las contradicciones entre grupos, etnias y nacionalidades. Lo dejamos anotado aquí, pues será analizado en otro momento de nuestro estudio.

Es nuestra convicción, en el caso de la *Argentina Manuscrita*, que el relato literario, módicamente ejercido por el autor, abre el camino a esa actitud, dando cabida a conflictos no resueltos o no claramente expuestos en su prudente y equilibrada Historia. Se hace necesario, pues, ahondar en su basamento doctri-

³⁰ El breve lapso destinado a esta comunicación nos impide extendernos en tema tan importante, que resulta fundamental para comprender el proceso de la mestización en el Paraguay y Río de la Plata.

³¹ La mestización en el Paraguay y en el Noroeste Argentino ha sido ampliamente estudiada por Ángel Rosenblat, entre otros historiadores y antropólogos.

nal y en su contextualidad autobiográfica, a fin de interpretar hermenéuticamente la significación de tales episodios.

g. Contexto autobiográfico.

La pertenencia sanguínea y cultural de Ruy Díaz de Guzmán a dos etnias diferentes, aunque en su herencia genética y formación haya prevalecido una de ellas, es una circunstancia que pesa tácitamente en su visión del horizonte histórico en que le tocó vivir. Su padre Alonso Riquelme de Guzmán, era hijo de Ruy Díaz de Guzmán y nieto de un caballero de la Orden de Calatrava que llevaba su nombre. Por su abuela, doña Violante Ponze de León, se emparenta con don Estropo Ponze de León, comendador de la Orden de Santiago y con Catalina de Vera, hija del conquistador de Canarias, don Pedro de Vera. Este linaje lo tiene a gran orgullo, como lo prueba su dedicatoria al duque de Medina Sidonia, en cuya casa sirvieron padre y abuelo.

Rojas conjetura que su propio padre pudo haber sido mentor de la formación de Ruy Díaz. Esa formación es la propia de un criollo que hereda la cultura española acrisolada por varias generaciones, en una nueva instancia provista por su experiencia americana.

Su historia no es historia de mujeres sino de militares, héroes y combates, pero su madre mestiza, y su abuela india debieron estar presentes en su memoria cuando escribía, así como su abuelo, evidentemente admirado, y ásperamente combatido por el tío de su propio padre. Pesan también en él sus dos linajes duramente enfrentados, cuya batalla fue uno de los sucesos más notables ocurridos en el Paraguay en los años que reporta.

Tenemos derecho de suponer, como un aporte psicológico a la hermenéutica de su obra, que Ruy Díaz debió padecer la doble humillación de su madre mestiza, ofrecida como prenda de salvación al capitán Alonso Riquelme, y de éste, sometido al casamiento para salvar su vida, luego de haber acompañado en sus luchas al Adelantado.

CONSIDERACIÓN TEÓRICA DEL EXEMPLO

El relato de estructura mítica, el caso o ejemplo de la tradición medieval, se presta a esta variación de la perspectiva, y a la manifestación encubierta de

valoraciones no expresadas en el resto del texto. Todo ejemplo actúa de hecho como una *mise en abyme*, tal como magistralmente lo han señalado para los ejemplos de *El Conde Lucanor* los estudiosos Germán Orduna y Aníbal Biglieri.

El profesor Orduna señalaba, para una obra que desde luego pertenece a otra época histórica, y a una diversa índole genérica, la subordinación de lo narrativo puro a la intención ejemplarizadora y didáctica³². Acaso sea ésta la más originaria raíz de todo narrar, pero lo vemos perfectamente mostrado en los escritos del Infante don Juan Manuel, y especialmente en el *Libro de los ejemplos*. Por su parte Aníbal Biglieri encamina su libro a probar que en *El Conde Lucanor* el *exemplum* se aparta de la mimesis realista para colocarse claramente al servicio de una demostración didáctica y moral. Todo se organiza alrededor de una intención ética, generalmente recogida en la sentencia, que subordina la invención y la fábula³³.

Creo muy oportuno aplicar a las narraciones de orden mítico o literario intercaladas en las obras de muchos cronistas e historiadores coloniales una análoga intención demostrativa y doctrinal, que los conduce a incluir, a modo de digresión o ilustración, relatos que la mirada del historiador desechó en su lectura como superfluos. En tal sentido cabe recordar las fecundas observaciones de Enrique Pupo Walker con relación al proceso creador de los cronistas e historiadores coloniales, a lo que llama sus "amplificaciones imaginarias": *En ese proceso, que por necesidad será creativo, la fabulación -en su sentido más amplio- no es simple placer verbal o intención decorativa sino que opera como jerarquía ordenadora: lo imaginado, por decirlo así, es entonces un instrumento que escinde y organiza las variantes, casi infinitas, de lo que era inteligible en la progresión inusitada de los acontecimientos*³⁴.

Por nuestra parte alentamos, precisamente, esta convicción, que halla apoyo asimismo en Paul Ricoeur, cuando asegura terminantemente que no hay

³² Germán Orduna: "El ejemplo en la obra literaria de Juan Manuel" en *Juan Manuel Studies*, pp.119-142.

³³ Aníbal Biglieri, op. cit.

³⁴ Enrique Pupo-Walker: *La vocación literaria del pensamiento histórico en América. Desarrollo de la prosa de ficción, siglos XVI, XVII, XVIII y XIX*. Madrid, Biblioteca Románica Gredos, Editorial Gredos, 1982, pág. 37.

narración sin evaluación. Al analizar el proceso narrativo descubre, tanto en el historiador como en el escritor –menos lejanos de lo que habitualmente se piensa- el valor estructurante de la intriga o configuración del relato, que sólo la refiguración hermenéutica puede volver a integrar a la realidad histórica³⁵. Esa puesta en intriga, en el caso de un modelo mítico, ya ha sido cristalizada por una tradición. Su uso no es inocente ni subsidiario sino funcional a los ejes de significación del relato. Será necesario descubrir hasta qué punto los elementos del modelo legendario coinciden con elementos de la narración general con los cuales se comparan tácitamente.

ALGUNAS CONCLUSIONES PROVISORIAS

Vamos concluyendo nuestro ejercicio de lectura y podemos asentar algunas conclusiones provisorias que confirman la hipótesis inicial de nuestro trabajo. No todo está dicho en la narración histórica de Ruy Díaz de Guzmán. Hay segundos planos, alusiones, figuras simbólicas, que amplifican las apretadas significaciones y evaluaciones de su Historia. Desde luego, un trabajo más pormenorizado sobre otros aspectos de la obra contribuirá a asentar o relativizar estas intuiciones.

Al incluir en su historia un tema legendario, incorporado a través de la tradición oral y escrita al imaginario de la época, Ruy Díaz aborda indirectamente una evaluación de las conductas morales sobre las cuales guarda, en lo aparente, un pudoroso silencio. No podría faltar esa evaluación ante juicios tan terminantes como los emitidos por su tío abuelo, el Adelantado Cabeza de Vaca. La Maldonada es arrojada a las fieras, entre las cuales halla compasión, por jefes españoles de particular rigidez e inhumanidad, así como Androcles (u otros personajes) son enviados a morir en el circo por sus brutales mandantes. No es ella quien resulta duramente enjuiciada por el autor, sino quienes la rechazan y condenan.

³⁵ Para Paul Ricoeur, el relato consiste en una producción de sentido comparable a la innovación semántica de la metáfora. La potencia mimética del relato es similar a la potencia re-descriptiva de la metáfora poética. Tanto el poema como la narración alcanzan pues una dimensión heurística, dentro de la amplia unidad del simbolismo literario. Tal es la tesis central que une a *La métaphore vive* (1975) y a su magna obra en 3 tomos *Temps et Récit*, 1982-1985.

La estructura mítica del cuento contribuye a que el lector acepte el episodio sin solución de continuidad dentro de la narración histórica, aunque es visible a una mirada más atenta que la actitud del narrador ha cambiado.

Las dos figuras de los relatos míticos principales que inserta son dos mujeres, compensando la escasez de figuras femeninas del relato central. Pero curiosamente las dos son españolas, no indias como su abuela ni mestizas como su madre. El propósito consciente o inconsciente de encubrimiento impone este cruzamiento de roles.

Pero en ambos casos se trata el mismo tema, la mestización, eludida en las escasas evaluaciones de Ruy Díaz. El escritor encubre y delata dos actitudes ante la mestización. El rechazo de Lucía Miranda, lindero con el martirio y la santidad, y la aceptación de la *Maldonada*, que –según acota el autor– debería ser llamada *Biendonada*.

Su moraleja se hace explícita en el final del episodio, cuando se dice *las fieras son más humanas que algunos hombres*.

TEXTOS, EDICIONES, BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA

FUENTES

- Angelis, Pedro de. 1835-37. *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna del Río de la Plata*, Buenos Aires.
- Díaz de Guzmán, Ruy. 1974. *La Argentina*, Buenos Aires, edición de Enrique de Gandía, Editorial Huemul; reeditada en la Colección Crónicas de América, Manuel Ballesteros Galbrois (dir.), Historia 16, Madrid, 1986.
- Díaz de Guzmán, Ruy. 1980. *Anales del Descubrimiento, Población y Conquista del Río de la Plata*, Asunción, Ediciones Comuneros. Contiene Tres estudios sobre la obra de Ruy Díaz de Guzmán: Roberto Quevedo: El Hombre y su Tiempo; Miguel Alberto Guérin: Ediciones y manuscritos de la Historia de Ruy Díaz de Guzmán; Germán de Granda: Notas sobre la lengua de Ruy Díaz de Guzmán.

BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

- Ainsa, Fernando. 1992. *Historia, utopía y ficción de la Ciudad de los Césares. Metamorfosis de un mito*, Madrid, Alianza Universidad.
- AA.VV. 1994. *Actas del Coloquio Internacional Letras Coloniales Hispanoamericanas «Literatura y Cultura en el Mundo Colonial Hispanoamericano»*, Córdoba, Argentina 14,15 y 16 de septiembre de 1992, Buenos Aires, Asociación Amigos de la Literatura Latinoamericana.
- Azara, Félix de. 1943. *Descripción Histórica del Paraguay y del Río de la Plata*, Buenos Aires, Bajel.
- Barco Centenera, Martín del. 1912. *La Argentina y conquista del Río de la Plata, con otros acaecimientos de los Reynos del Perú, Tucumán y estado del Brasil, por el arcediano Martín del Barco Centenera*, Buenos Aires.
- Bazán, Armando. 2000. *La cultura del Noroeste Argentino*, Buenos Aires, Editorial Plus Ultra.
- Biglieri, Anibal. 1989. *Hacia una poética del relato didáctico. Ocho estudios sobre «El Conde Lucanor»*, Chapel Hill, University of Carolina at Chapel Hill, USA, 237 páginas.
- Blanco Villalta, E. *Historia de la conquista del Río de la Plata*, Buenos Aires, Atlántida.
- Caillet-Bois, Julio C. 1960. «La Literatura Colonial», en Rafael Alberto Arrieta (dir.), *Historia de la Literatura Argentina*, Buenos Aires, Editorial Peuser.
- Caillet-Bois, Ricardo. «La historiografía», *ibidem* anterior.
- Cayota, Mario. 1992. *Siembra entre brumas. Utopía franciscana y humanismo renacentista. Una alternativa a la conquista*, Montevideo, Instituto San Bernardino.**
- Fitte, Ernesto J. *Hambre y desnudez en la conquista del Río de la Plata*. Buenos Aires.
- Gandía, Enrique de. 1968. «Creación de la Gobernación del Río de la Plata y conquistas de las Provincias del Río de la Plata y del Paraguay (1534-1573)», en Roberto Levillier (dir.), *Historia Argentina*, Buenos Aires-Barcelona-Bogotá, Tomo I, Plaza & Janés.
- Gelio, Aulo. 1893. *Noches Aticas*. Madrid, Traducción directa del latín por Francisco Navarro y Calvo, Librería de la viuda de Hernando, tomo I.
- Groussac, Paul. 1949. *Mendoza y Garay*, Buenos Aires, prólogo de C. Iburguren.
- Guevara, José. 1882. *Historia de la Conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*, Buenos Aires, Intr. de Andrés Lamas.
- Hosne, Roberto. 1998. *Historias del Río de la Plata*, Buenos Aires, Planeta.
- Iglesia, Cristina; Schwartzman, Julio. 1987. *Cautivas y misioneros. Mitos blancos de la conquista*, Buenos Aires, Catálogos Editora.
- Lévi-Strauss, Claude. 1969. *Antropología estructural*, Buenos Aires, Eudeba.
- Lipschutz, Alejandro. 1963. *El problema racial en la conquista de América y el mestizaje*, Santiago de Chile, Edición Espasa Calpe.

- Lizárraga, Fray Reginaldo de. 1916. *Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile*, 2 Tomos, Buenos Aires, Biblioteca Argentina dirigida por Ricardo Rojas. Reeditado por la Academia Nacional de la Historia con prólogo del Dr. Oscar Edberto Acevedo, Buenos Aires, 2001.
- Madero, Eduardo. 1902. *Historia del Puerto de Buenos Aires*, Buenos Aires.
- Mignolo, Walter. 1982. "Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista", en L. Iñigo Madrigal (coord.), *Historia de la Literatura Hispanoamericana*, Tomo I. Epoca Colonial, Madrid, Cátedra.
- Molina, Raúl A. 1968. "Historia de la Gobernación del Río de la Plata (1573-1776)", en Roberto Levillier (dir.), *Historia Argentina*, Buenos Aires-Barcelona-Bogotá, Tomo I, Plaza & Janés.
- Núñez Cabeza de Vaca, Alvar. 1971. *Nafragios y comentarios*, Madrid, Editorial Espasa Calpe, Colección Austral.
- Orduna, Germán. 1977. "El ejemplo en la obra literaria de don Juan Manuel", en *Juan Manuel Studies*, Jan Macpherson (ed.), London, Thamesis Books Limited, pp. 117-142.
- Palacio, Ernesto*: Historia de la Argentina, Buenos Aires, Huemul.
- Propp, Vladimir*. 1980. Morphologie du conte, Paris, Seuil.
- Pupo-Walker, Enrique. 1982. *La vocación literaria del pensamiento histórico en América. Desarrollo de la prosa de ficción, siglos XVI, XVII, XVIII y XIX*, Madrid, Biblioteca Románica Gredos, Editorial Gredos.
- Rela, Walter. 2001. *España en el Río de la Plata. Descubrimiento y poblamientos (1516-1588)*, Montevideo. Club Español.
- Ricoeur, Paul*. 1982-1985. Temps et récit, Paris, Ed. Du Seuil.
- Ricoeur, Paul. 1984. «Poética y simbólica», en Paul Ricoeur, *Educación y política*, Buenos Aires, CINA, Editorial Docencia.
- Rojas, Ricardo. 1960. *Historia de la Literatura Argentina*, Buenos Aires, Tomo I «Los Coloniales», Editorial Kraft.
- Rosenblat, Angel. 1954. *La población indígena y el mestizaje en América, I La población indígena (1492-1950), II El mestizaje y las castas coloniales*, Buenos Aires, Editorial Nova.
- Schmidl, Ulrico*. 1948. Viaje al Río de la Plata, Buenos Aires, Ed. Emecé.
- Techo, P. Nicolás del. 1897. *Historia de la Provincia del Paraguay de la Compañía de Jesús*, Madrid-Asunción, traducción de Manuel Serrano y Sánz, 5 volúmenes.
- Tovar, Antonio. 1981. *Lo medieval en la conquista y otros ensayos americanos*, México, Colección Tierra Firme, Fondo de Cultura Económica.
- Vittori, José Luis, 1999, *Viajes y viajeros en la literatura del Río de la Plata*. Buenos Aires, Ed. Vinciguerra.
- Zabala, Silvio. 1984. *Filosofía de la conquista*, México, Fondo de Cultura Económica.

EN TORNO A LA ICONOGRAFÍA DEL BRIGADIER GRAL. ESTANISLAO LÓPEZ

*Por Jorge Taverna Irigoyen **

El retrato, como género, presupone una expresión con leyes y condicionamientos propios. El retrato marca épocas y define situaciones históricas, sociales y políticas. Desde la estética es motivo de asociaciones y disociaciones técnicas marcadas por la moda y otros imperativos. No hay retrato que, en sí, no signifique un trasfondo determinado y determinante. Celia Terán manifiesta que *al trabajar en la introducción al tema y prestando oídos a las teorías que sobre el retrato maneja la Historia del Arte, se llega inevitablemente a la conclusión de que la aparición de este género en un núcleo social, involucra la presencia de factores desencadenantes de la generación de una cierta necesidad o una demanda que tiende al logro de la objetivación de la imagen individualizada de un personaje o un grupo de ellos. Y estos factores deben actuar de manera que la obra realizada pueda ser calificada dentro del amplio repertorio que, para el concepto retrato, se institucionaliza a lo largo de los tiempos.*¹

* **Jorge Taverna Irigoyen:** crítico e historiador de arte. Miembro de número de la Academia Nacional de Bellas Artes, presidió la Corporación, así como numerosas fundaciones culturales del país. Es miembro fundador del Centro de Estudios Hispanoamericanos de Santa Fe.

¹ *Terán, Celia -El Retrato en Tucumán antes del siglo XX. Ed. Universidad Nacional de Tucumán. 2008.*

La iconografía del Patriarca de la Federación es limitada. Ni cercanamente tiene la riqueza de la de San Martín, por ejemplo, a quien se ocuparon de retratar desde Theodore Géricault y Jean Baptiste Madou, hasta Núñez de Ibarra, José Gil de Castro, Mauricio Rugendas, Auguste Raffet, Louis Joseph Dumas, Martin Boneo, Francois Naves, Francis Drexel, Mariano Carrillo, H. Stein y Gregorio Torres, entre varios más. La de López, sin ser escasa como la de otros próceres, está circunscripta a unos pocos artistas y litógrafos que dieron cuerpo fiel a su estampa, permitiendo posteriormente que otros hombres del siglo XX recrearan su imagen de acuerdo a otras técnicas y ángulos de visión.

Sin duda, el retrato más importante que representa a nuestro Brigadier sería el que plasma Carlos Enrique Pellegrini, un artista notable nacido en Chambéry, antigua capital del ducado de Saboya, en 1800. Pellegrini llega a Buenos Aires llamado por Bernardino Rivadavia en su condición de ingeniero, para realizar obras en el puerto de la ciudad y otras para la instalación de aguas corrientes. Postergados estos proyectos, el viajero se dedica a retratar damas y caballeros de la sociedad porteña, a fines de sobrevivir. La empresa le devenga un particular éxito, y no es extraño que en septiembre de 1830 el gobernador de Buenos Aires, don Juan Manuel de Rosas, le encargue un retrato del gobernador de Santa Fe, a quien le une una estrecha amistad.

La tarea de Pellegrini se cumple en Santa Fe a lo largo de algo más de un mes y cobra 3.800 pesos por sus trabajos de retratista y litógrafo, según una orden al coronel Corvalán escrita y firmada de su puño y letra por el Restaurador de las Leyes el 3 de diciembre de mismo año de 1830. Pinta los retratos de la esposa del Brigadier, doña Josefa Rodríguez del Fresno; del Gral. Dr. Pascual Echagüe y de su señora esposa, doña Manuela Puig, y más tarde, el del protomédico Manuel Rodríguez y Sarmiento, suegro del gobernador santafesino. Teóricamente posa también para un óleo el Brigadier López, pero lo cierto es que no queda testimonio alguno de aquella tela. En cambio (y ello podría dar pie a la posibilidad de que Pellegrini tan sólo hubiera tomado un apunte al lápiz) a su regreso a Buenos Aires el artista hizo ejecutar la efigie de López sobre una placa litográfica, en el taller de Bacle y Cía. Es ese grabado y sus posteriores copias, el mayor testimonio que se atesora del prohombre de nuestra historia chica. Una noble cabeza, de mirada ensoñadora y cabellera al aire,

lo muestra de uniforme de época en un gesto que denuncia caracterológicamente firmeza y coraje.

Cabe aclarar que en octubre de 1830 el gobernador escribe la siguiente carta a su amigo porteño:

*Mi querido compañero: Hoy parte de ésta el Sr. Pellegrini, después de haber cumplido con su comisión. El presentará a Usted mi retrato, el del Sr. Echagüe y de las dos esposas. Amigo: le hablaré con mi corazón; sólo su amistad pudo hacerme hacer este sacrificio; yo no me considero acreedor a figurar en el mundo entre los hombres de mérito; conozco mi pequeñez en esta línea y por lo mismo no deja de serme bochornoso entrar en este rol. Al fin sus insinuaciones me han hecho ceder y me he hecho retratar como acostumbro a vestirme, y no con uniforme, porque ése sólo lo uso una vez en el año/ Quedo como siempre su compañero y S.S. / Estanislao López.*²

Curioso documento que abre más de una hipótesis analítica. Ante todo, el daguerrotipo que sobre el cuadro de Pellegrini es impreso en la Imprenta del Estado de César H. Bacle, muestra al prócer uniformado.³ En segundo lugar, López ratifica la realización de todos los citados retratos, hecho que desvirtuaría su posible deserción al ritual de posante u otras hipótesis de planteos más rápidos, caso de un dibujo. Numerosos óleos de Carlos Enrique Pellegrini realizados sobre todo en Buenos Aires, desaparecieron. En todos los casos se trataba de retratos, ya que su obra de escenas de costumbre, la serie de peinetones, etcétera, se conserva en diversos repositorios, colecciones y museos. Adolfo Luis Ribera manifiesta que *por la considerable obra realizada, tanto en calidad como en cantidad, Pellegrini merece un destacadísimo lugar entre los precursores del arte nacional. Sus dibujos y pinturas constituyen el más importante conjunto gráfico que ilustra una década muy particular de la vida porteña. En ellos están documentadas las costumbres y las modas de los años 1830-1836, en especial, la de los famosos peinetones de Masculino, de*

² Busaniche, José Luis-Carlos Enrique Pellegrini en Santa Fe, 1830. *Boletín de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos* Nº 6, 1944. Buenos Aires.

³ Su reproducción se conserva en el Archivo General de la Nación.



Estanislao López en la reproducción litográfica de Hipólito César Bacle. Propiedad del Museo Histórico Nacional.

*quien hizo un curioso retrato.*⁴ Como simple referencia no sustentable, cabe aportar que el investigador e historiador académico Dr. José Emilio Burucúa, ha afirmado recientemente que el retrato de la niña María Fraga y López Rodríguez del Fresno, atribuido a Prilidiano Pueyrredón, quien lo habría pintado en 1848 y que, tras pertenecer a Da. María Salomé Freyre de Iriondo entró por donación al Museo Provincial de Bellas Artes *Rosa Galisteo de Rodríguez*, sería de la autoría de Carlos Enrique Pellegrini.⁵

⁴ Ribera, Adolfo Luis-El retrato en Buenos Aires. 1580-1870. Universidad de Buenos Aires. Colección del IV Centenario de Buenos Aires, 1982.

⁵ Olmos, Marcelo. Retazos de la Memoria. El retrato en Santa Fe. Catálogo Museo de Bellas Artes Rosa Galisteo de Rodríguez. 2009.

El historiador José Rafael López Rosas concuerda con la hipótesis sustentada precedentemente respecto a que Pellegrini podría haber plasmado un boceto a lápiz de nuestro patricio. Refiere al respecto que *un dibujo del caudillo está en poder actualmente de la Srta. María S.E. Puccio López, bisnieta del general* ⁶ Este dibujo habría sido exhibido en al menos dos muestras conmemorativas, a partir de la década del 40. Manifiesta en la misma fuente que de la pintura al óleo no se ha tenido conocimiento real de su existencia. En el mismo sentido supone que, de ser un obsequio, habría quedado en manos del brigadier, o al menos conservada por el propio Rosas. Refiere, asimismo, de una fotografía coloreada existente en el Museo Histórico Provincial, trabajo realizado por el señor Garcilazo, obra que oportunamente fue analizada y descartada por el investigador y académico Dr. Adolfo Luis Ribera, en Santa Fe. La obra, donada por el señor Alfredo Bello, observa una buena factura y –más allá de su superficie de pinceladas precisas, por tratarse de un *repintado*- puede continuar dejando abierto un interrogante. En la misma composición, de luces bajas, López porta una expresión distante, luciendo uniforme de charretera con galones. Esta pieza, de acuerdo a versiones, habría pertenecido al Instituto Federalista de Santa Fe, que integraban entre otros los historiadores Clementino Paredes, José María Funes y el ya citado Alfredo Bello.⁷

En cambio, se atesoran de Pellegrini numerosos retratos dibujados, en litografías, al pastel o sanguínea. La técnica del arquitecto, en los comienzos, suplió la débil formación en el dibujo recreativo. Alejo González Garaño ⁸ destaca, concordando con cartas manuscritas de Pellegrini, su formación *en el dibujo lineal, la perspectiva y el lavado de planos*. Así llega, no obstante, a su primer retrato por encargo, que fue el de Mariquita Sánchez. Esta obra de la señora de Mendeville tampoco se conserva, ni siquiera un dibujo de la anfitriona cuya casa Pellegrini frecuentara por esos años.⁹

⁶ López Rosas, J.R. La comarca y el mundo. Suplemento cultural del diario *El Litoral*, de Santa Fe. 22 de marzo de 1986.

⁷ *Sólo como referencia a lo expuesto, el Dr. Agustín Zapata Gollán solía hablar de un retrato de López a lápiz, en el que el posante lucía un sombrero de paja.*

⁸ *Documentos de archivos de la Academia Nacional de Bellas Artes.*

⁹ *Versión transmitida oralmente por el primer director del Museo Nacional de Bellas Artes, Eduardo Schiaffino, quien la oyó de labios de Ernesto Pellegrini, hermano del artista.*

El repertorio de Pellegrini es vastísimo, ya que retrató a casi todas las personalidades importantes de la época: militares, marinos, eclesiásticos, políticos, pensadores, sabios, comerciantes. Tres cuartos de cuerpo, medio cuerpo, posiciones diversas de acuerdo a la categoría del personaje, cifraron su enorme galería de dibujos y grabados que, a partir de 1841, alcanzaron notable difusión en todo el país.¹⁰

En diversas oportunidades, el Dr. Bonifacio del Carril, historiador, académico e hispanista de gran fuste, impulsó a quien esto escribe a realizar un trabajo que profundizara en torno a la existencia de los óleos de Pellegrini en Santa Fe, por considerar que eran –dentro del género retrato- los únicos conservados en el país.

Respecto a la litografía de César Hipólito Bacle, cabe recordar que en 1825 llegó de Londres la primera máquina litográfica que traía John Quenby Beech, en su carácter de *compositor, printer & manager*, contratado por el gobierno por el lapso de cinco años. Esta prensa no fue utilizada y en cambio fue el francés Juan Bautista Douville quien, posteriormente, fue el primero en usar el procedimiento gráfico en Buenos Aires. La tarea iniciada por Douville será continuada por Bacle a partir de noviembre de 1828, quien impulsa una serie de cuadernos con cuatro retratos litográficos cada uno, bajo el nombre *Fastos de la República Argentina*.¹¹ Tras numerosos contratiempos económicos, vale apuntar que posteriormente se constituyó la *Litografía del Estado*, la cual editó alrededor de cuarenta retratos dibujados por Andrea Bacle, Hipólito Moulin, Carlos Enrique Pellegrini y Alfonso Fermepin. Entre otros –Rivadavia, Alvear, Brown, el príncipe de Polignac- fueron trabajados por la esposa de Bacle, y existiría la posibilidad que la obra de López realizada por Pellegrini, hubiera sido dibujada y litografiada por la citada colaboradora. Asimismo, cabe aportar que en 1836, en el *Almanaque Federal para el año bisiesto* que se publica-

¹⁰ En 1841 Pellegrini instala en Cangallo N° 37 su Litografía de las Artes, asociándose en la tarea con Luis Aldao.

¹¹ La serie fue iniciada en julio de 1829 y el primer cuaderno contenía las efigies de Rivadavia, Alvear, Brown y Martín Rodríguez. El segundo llevaría las de Dorrego, Rosas, Guido y Funes. Sin embargo, sólo se publicó el primero, en abril de 1830.

ra, figura la imagen de Estanislao López junto a las de Pascual Echagüe, Manuel de Anchorena, Facundo Quiroga, Juan Baurista Bustos, Manuel Dorrego y Juan Manuel de Rosas, entre otros.¹²

OTRAS FUENTES Y REFERENCIAS ICONOGRÁFICAS.

El Museo Histórico Provincial de Santa Fe también posee, en su patrimonio, dos medallones que en sendos óvalos muestran al brigadier y a su esposa Josefa Rodríguez del Fresno, donación de Da. Mercedes Alvarez Comas. Se trata de una versión de dibujos anónimos sobre papel fotográfico, de 28 x 22 cms., estando la dama con mantilla blanca y collar de cuentas negras, en parecida pose a la captada por Pellegrini. Similar trabajo figura asimismo dentro del acervo del Museo Histórico del Convento de los Padres Franciscanos, de Santa Fe.

El primer pintor extranjero radicado definitivamente en Santa Fe, Héctor Facino (1829-1890), natural de Parma, Italia, realizó una pintura de López descansando bajo un ombú y con un fondo de pampa y gaucho en el plano posterior. Es una obra de limitados registros que, no obstante, sirve para representar al prócer en un orden de digno simbolismo histórico, sobresaliendo en el respaldo el rojo de la capa del posante y en el asiento el poncho de franjas amarillas y ocre. La obra, precisamente, se conserva en el Museo Histórico Provincial de Santa Fe, que lleva su nombre, habiendo sido donada inicialmente por el Dr. Modesto Alvarez Comas al Museo Histórico Nacional..

De Augusto Juan Fusillier, nacido en Buenos Aires en 1891 y posteriormente instalado en Santa Fe, donde cumplió una labor de cierta intensidad, el gobierno de la provincia conserva una tela de interés y buena factura. Se trata de una estampa ecuestre, que muestra al caudillo sobre su caballo de pelea, teniendo por fondo la iglesia de los Padres Jesuitas y el Cabildo. El óleo, que ocupa uno de los despachos principales de la Casa de Gobierno en la capital de la provincia, es uno de los firmes aportes iconográficos de la figura tratada.

El Brigadier pintado por el santafesino Enrique Estrada Bello (1893-1964)

¹² Ribera, Adolfo Luis. Op.cit.

–posando con capa y el Cabildo de fondo- también observa algunos aciertos dignos de tener en cuenta. (Aclárese que todas estas recreaciones acusan innegablemente el mayor o menor énfasis modificador o estilizante de quien elabora el retrato. Y que al no tomarse el mismo, por cierto, ni del natural ni de daguerrotipos preexistentes, tal circunstancia ahonda la disparidad de criterios identificatorios). El retrato de Estrada Bello es *distinto*, si cabe el término. Hay cierta fiereza en la mirada del Patriarca y una suerte de *quietismo alerta* en la estructuración formal de su cuerpo. Esta obra es propiedad de la Legislatura de la Provincia.

José María García Bañón (1903-1974), también santafesino, pintó a López en un campo de batalla: el Combate del Gamonal, celebrado al sur de la provincia el 2 de septiembre de 1820, que derivó posteriormente en el famoso Tratado de Benegas. Un realismo de líneas firmes y una paleta de contrastes, dan a esta obra una singularidad diferente, máxime tratándose de una escena de lucha. El trabajo, que fuera merecedor del primer premio en el concurso iconográfico que sobre el Brigadier se realizara en 1940, pertenece al patrimonio del Museo Histórico Provincial de la ciudad de Santa Fe.

El escultor Juan Carlos Oliva Navarro (1888-1951), uruguayo naturalizado con posterioridad, efectuó por encargo en 1938 un monumento alegórico para ser emplazado en la avenida de los 7 Jefes, costanera de la ciudad capital. El grupo estatuario, de innegable imponente, muestra al Brigadier montado en brioso corcel, con gesto conciliador y estampa de adalid de un pueblo expresada en el brazo derecho extendido. La obra tiene relieves que ornán el túmulo que está a sus espaldas en ambos laterales y en el plano posterior, lo que confiere a la misma una coherencia espacial de fuerte efecto. Hay que destacar que, tal cual lo exige la convención, el caballo está con sus cuatro patas asentadas en el piso, lo que indica que el personaje no murió en batalla, ni por heridas causadas en ella. Asimismo, para simbolizar el federalismo, en el gran bajorrelieve que ostenta en tres de las caras del túmulo hay escenas de carretas con bueyes, gauchos y otras referencias a las luchas montoneras de las provincias. El bloque de piedra que une frontalmente los relieves, tiene grabado el escudo de la provincia, circundado por el trigo y el maíz de una tierra de promisión. Este paño de piedra sirve asimismo de fondo a la figura, que represen-

ta la primera Constitución Provincial. El monumento –cuyo emplazamiento originariamente estaba destinado a la plaza de Mayo- fue inaugurado el 22 de noviembre de 1942. Oliva Navarro es autor de numerosos monumentos en el país, como el dedicado al Gral. Madariaga, a Pedro de Mendoza en San Telmo, al Ejército de los Andes. en Mendoza, a los Mataderos y Mercados de Buenos Aires. Es asimismo interesante apuntar que en oportunidad de la inauguración del monumento, dos miembros de la Comisión Organizadora Permanente fueron distinguidos con sendos medallones en metal con la figura del patriarca. Las piezas -una para el Dr. Pio Pandolfo y otra para el artista Enrique Estrada Bello- son de tamaño importante y las conservan sus descendientes. Asimismo, se acuñaron medallas conmemorativas en bronce y en cobre, referenciales de tal evento.

Serafin Marsal (1862-1956), escultor español que recaló durante varios años en Santa Fe, también se sintió atraído por la presencia histórica de López. A más de bustos de San Martín, Colón, Garibaldi, Rawson y Pasteur, el monumento a Sarmiento, modeló la figura de nuestro caudillo con temperamentalidad. La obra, un yeso patinado de noble factura, se conserva en el edificio del Archivo General de la Provincia y fue donado por el Dr. José María Funes. Asimismo, el Museo Histórico Provincial que lleva su nombre, posee en su acervo un relieve en yeso patinado, en que la figura uniformada está entre dos ramas de laurel.

No se pueden dejar de citar, asimismo, los bustos realizados por el santafesino Carmelo D'Agata (1922-2002), para el Museo Histórico de la iglesia de San Francisco y el de Héctor Rocha (1863-1924), que forma parte del Museo Histórico Provincial, en Santa Fe capital. Ambos están trabajados dentro de las convenciones del busto cerrado en bloque, con limitados acentos valorativos del personaje. En el caso de la obra de Rocha, el rostro en tres cuartos perfil muestra un cierto rango caracterológico en la firmeza del gesto.

El entrerriano Israel Hofmann (1896-1971), prolífico y notable artista de formación académica, realizó en 1941 un magnífico busto que está en el edificio del Juzgado Federal, en la capital de la provincia. Es un gran bronce de excelente factura, en que el rostro del prócer, con vestimenta militar, está trabajado dentro de una materia de fluyente expresividad. Lamentablemente, la obra

no está exhibida sino incomprensiblemente colocada tras altas estanterías con expedientes, hecho que provoca su virtual desconocimiento hasta para los propios agentes de la repartición pública. Otra situación lamentable se registra con el busto que, durante años, estuviera en el hall de entrada del Palacio Municipal de la capital de la provincia. Al no poder ubicarlo en las diversas estancias del edificio y del Consejo Municipal, así como tener respuesta negativa de su ubicación, el autor de este trabajo pudo finalmente comprobar que la obra había pasado a los depósitos de la Maestranza Municipal, desde hacía unos años.¹³ Se trata de un bronce de medio cuerpo, de fuerte estructuración y hábil solución del volumen, prácticamente idéntico al del entrerriano Hofmann, que correspondería a un calco, por carecer de firma grabada.

Otros planteos escultóricos dignos de mencionar son el busto del López militar obra del destacado artista José Sedlacek (1920-1994) que, en cemento blanco y dentro de una recia formulación expresiva, es propiedad de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe y se exhibe en su sede. La cabeza que está en la Casa de Gobierno –Casa Gris de la capital provincial- ubicada subiendo las escalinatas centrales del edificio, obra del artista Miroslav Bardonek (1901-1990), fue plasmada alrededor de la década del '60 y emplazada posteriormente en tal lugar. Y las que, en la villa de Guadalupe, en la Estanzuela de Echagüe y en la Escuela Provincial que lleva su nombre, de anónimas autorías, representan su planta militar. Igualmente, en la plazoleta de la Legislatura Provincial, en Santa Fe, con motivo del Bicentenario del nacimiento de López, en 1968, se emplazó un bronce de medio cuerpo, sin firma, que se puede interpretar como una réplica de obra de mayor fuste.

El santafesino de adopción César Fernández Navarro (1909-1994) ha pintado a López en diversas oportunidades. Dueño de un seguro oficio, su recreación ha sido particularmente loable en la obra que el gobierno de Santa Fe obsequiara al de Mendoza hace algo más de medio siglo atrás. Es una pintura de grandes dimensiones en que la estampa ecuestre del prócer se destaca por el temple que irradia y cierta atmósfera envolvente de ocres y tierras muy lumi-

¹³ *Estas circunstancias, sumadas a otras faltas de respeto a los acervos, hacen pensar al autor en la oportunidad de constituir, dentro de la comunidad, una Defensoría de los Patrimonios.*

nosas, de los que emerge, en el plano posterior, una tienda de campaña. Hay otra tela posterior, en la que Fernández Navarro toma a López de medio cuerpo, con un documento de mando en la mano derecha y la espada en la izquierda, configurando una imagen de poder y autoridad, indudablemente alegóricos.

Hacia comienzos de 1980, este mismo artista plasma un nuevo Estanislao López (un tanto sobre la base del existente en la zona cuyana) pero con poncho litoraleño sobre los hombros, encima del uniforme. Ha cambiado la pelambre del animal, tanto como la entonación general del plano: más timbrado en azules. La citada pintura es propiedad de la Bolsa de Comercio de Santa Fe.

La santafesina Nydia Pereyra Salva (1925-1998) captó en dos oportunidades a nuestro caudillo. En una, mirando hacia la derecha (la mayor parte de los retratos existentes, si no todos, lo registran con el mediorrostro hacia la izquierda), desnuda una impresión de singular hondura caracterológica. En el otro, colección Hillar Puxeddú, similar pero de medio cuerpo, López muestra plásticamente toda su reciedumbre de prototipo de gobernante lúcido, dentro de una técnica de pinceladas fluidas.

Quizá uno de los últimos artistas del medio que ha tomado la figura de López para recrearla, haya sido el santafesino Juan Arancio (1931). La obra al óleo, propiedad de la Municipalidad de Santa Fe, lo muestra de cuerpo entero, con un fondo de ciudad colonial en tintas desvaídas. La pintura está expuesta en el ámbito del Consejo Deliberante.

OBRAS EN EL ACERVO DEL MUSEO HISTÓRICO JULIO MARC.

El Museo Histórico Provincial *Dr. Julio Marc*, de Rosario, posee de López objetos y muebles de interés, dentro de su acervo. Específicamente en el área iconográfica hay varias piezas de singular valor. De Hipólito Bacle, Imprenta del Comercio, hay una litografía sobre seda, ca. 1832., que fue donación de la Familia Alvarez Comas. De dimensiones 0.91 por 0.52, la pieza lleva las siguientes inscripciones: Al Exmo. Señor D. Estanislao López, Brigadier Nacional de la Confederación Argentina, Gobernador y Capitán General de la Provincia de Santa Fe: Ofrece este homenaje de dialéctica, ética, y metafísica,

Laurentino Candiotti, hijo de Santa Fe, alumno del Instituto literario San Jerónimo, fundado por el mismo López, el 16 de julio de 1832, bajo la dirección de su actual rector Dr. D. José Amenábar, y de la inmediata enseñanza del Dr. Francisco Solano Cabrera, Catedrático de Filosofía. Exmo. Señor: Los hombres que han nacido para la felicidad de la Patria...[sigue una alocución de alabanza a dos columnas].

Una litografía coloreada de López, de forma rectangular y colocada sobre una puntilla de papel, fue adquirida por la Municipalidad de Rosario en 1938. Y el patrimonio registra, asimismo, una litografía en miniatura (posiblemente producto de cierta impresión de papel moneda) con pie de imprenta del American Bank Note Co. N.Y., sin fecha.

Del artista triestino Sergio Sergi (1896-1973), que recaló en Santa Fe y tuvo una actuación tan especial en el plano formativo del medio, el museo posee un óleo sobre tabla de importantes dimensiones: 181 por 157 cms. Está trabajado con la pincelada inteligente y temperamental de otros retratos que hizo en la década del '30 (caso del realizado al Dr. Agustín Zapata Gollán, que atesora el Museo Etnográfico y de Estudios Coloniales, de Santa Fe y los de Horacio Caillet-Bois y Rafael Virasoro) y dentro de la atmósfera atemperada y envolvente de grises y ocres. Es una pieza valiosa, no expuesta actualmente. Cabe apuntar que, dada su formación y dedicación al grabado en sus diversas técnicas, la mayor parte de sus retratos –*Autorretrato* y *Mi abuela* (1919), Fernando Arranz (1939), Gustavo Cochet (1941), Alberto Dáneo (1943), Ramón Gómez Cornet (1944), Ana V. de Domínguez (1945), Abraham Vigo (1946), Roberto Azzoni (1947), están trabajados dentro de las tintas de impresión.¹⁴

Se puede citar, además, un busto policromado en yeso de buena factura, sin fecha de ejecución ni autoría, que es la única pieza escultórica de la colección.

Dada la calificada trayectoria de coleccionista avezado del Dr. Julio Marc, el museo posee numerosas piezas de numismática y medallística, debidamente clasificadas.

¹⁴ *Taverna Irigoyen- Sergi. Pintores Argentinos del siglo XX. Centro Editor de América Latina. Nº 87. 1981, Buenos Aires.*

OTROS APORTES Y REALIZACIONES.

Párrafo aparte para las escuelas provinciales que llevan el nombre del patriarca. La Nº 38, ubicada en el barrio de Guadalupe, testimonió durante años el orgullo por el patronímico con una cabeza que, sobre un pedestal de cemento, estaba orientada hacia el sur, a la derecha, en los jardines de la entrada. La obra ya no existe ni pueden dar crédito de la misma las autoridades actuales. En el hall de ingreso hay dos pinturas de autores imprecisables y una tercera en la biblioteca. La Nº 809 de Educación Especial, en la ciudad de Santa Fe y la Nº 6383 en la de Rosario, carecen igualmente de obras celebratorias. Numerosas escuelas del interior provincial, de acuerdo a registros, sólo poseen en algunos casos láminas enmarcadas de López¹⁵. En el Parque de las Colectividades de la ciudad de Rosario, detrás del actual Museo MACRO, se exhibe un busto en metal de fundición realizado por Carmita Batlle y fechado en 1998.

Un campo no menos interesante en lo que al análisis iconográfico respecta, es el de la numismática y la medallística. Posteriormente a la muerte del caudillo, se imprimió un billete de veinte pesos moneda nacional -billete de muestra fechado en Rosario- impreso en negro sobre fondo marrón ocre. A la izquierda figura la imagen de López, idéntica a la utilizada en los billetes de veinte pesos plata boliviana, de la tercera emisión. Inserta asimismo el dibujo de una estación de tren, con locomotora, galpones y gente trabajando sobre el andén. Y en medio de los grabados, el escudo de la provincia y en el reverso el nombre del banco en cuatro líneas, dentro de un óvalo.¹⁶

En 1938, con motivo del centenario de la muerte del Patriarca de la Federación, se programaron en la provincia diversos actos y reconocimientos honoríficos, figurando en el mes de junio las "Jornadas de Estudios Históricos sobre el Brigadier Estanislao López". Se confeccionó una medalla alusiva de plata de 33 mm., que en el reverso tiene el escudo provincial. Concurrentemente, el

¹⁵ Pueden citarse los establecimientos de enseñanza primaria de Ceres, Frontera, Pueblo Esther, Tortugas, Sargento Cabral, Maggiolo, Las Petacas, Villa Gobernador Gálvez, La Costa, Progreso, Estrada y Campo La Vigilancia.

¹⁶ Cabe aportar que el 25 de agosto de 1823, inducido por la escasez de moneda, el gobernador López comisionó a su Secretario de Gobierno, Dr. Juan Francisco Seguí, para promover ante la Junta de Representantes la propuesta de emitir papel moneda.

gobernador Dr. Manuel María de Iriondo mandó acuñar medallas conmemorativas de plata, de cobre y de bronce con su efigie.¹⁷ En el Museo Histórico Nacional, de Buenos Aires, y en el Histórico Provincial Dr. Julio Marc, de Rosario, se conservan patrimonialmente numerosas piezas de los mismos.

Posteriormente y como dato interesante, cabe agregar en este mismo plano que el Centro Numismático de Santa Fe, en el año 2006, solicitó a las autoridades del Banco Central de la República Argentina la acuñación de una moneda circulante y/o conmemorativa del Brigadier Estanislao López y del Cabildo de la ciudad de Santa Fe, pedido que tuvo una gran repercusión dentro de las entidades santafesinas. Actualmente, se encuentra en trámite de aprobación en la Cámara de Diputados de la Nación.¹⁸

Como última apreciación, no explícitamente valorativa, cabe destacar que en la iconografía de López (como suele suceder en muchas otras figuras de fines del s. XVIII y del XIX), no se puede caracterizar una línea cierta y contundente del registro visual. Curiosamente, no es el caso del hermano de nuestro Patriarca de la Federación, Juan Pablo López, quien en 1852, con motivo de la Asamblea Constituyente, fue pintado por Amadeo Gras (1805-1871), quien realizó ornamentaciones de las salas donde funcionó el Congreso, hizo un daguerrotipo de los Constituyentes del 53 que obsequió a Urquiza y fue reproducido en París por la casa Labergue, sirviendo posteriormente de modelo a Antonio Alice para sus bocetos preparatorios. Gras, entre 1859 y 1863, se radicó en Rosario donde instaló un taller.¹⁹ Retrató a cientos de personajes durante una travesía por las provincias argentinas que comenzó en 1834, y que se extendió a Chile y Bolivia, posando para su pincel los generales nativos Espejo, Necochea, Las Heras, Urquiza, entre otros. Las aproximaciones y las interpretaciones recreativas, adolecen indubitablemente de planteos apriorísticos que, en casos, responden a ciertos cánones de tradición oral. Sin desvirtuar plenamente el ejercicio, su mayor o menor fidelidad o crédito factuario, se debe aceptar en general el aporte documentario de la obra y su valor emblemático.

¹⁷ *Referencias y datos aportados por los Sres. Manuel María Irigoyen y Jorge Ermácora, del Centro Numismático de Santa Fe.*

¹⁸ *Folios Numismáticos-Publicación mensual de Numismática e Historia del CENUSA. N° 38, agosto 2009, Santa Fe.*

¹⁹ *Taverna Irigoyen, J.M. Cien años de pintura en Santa Fe. Universidad Nacional del Litoral. Municipalidad de Santa Fe, 1992.*



Busto en bronce realizado por Israel Hoffman, *circa* 1940.
Propiedad del Juzgado Federal de la ciudad de Santa Fe.



Óleo del Brigadier realizado por el pintor Héctor Facino, existente en el Museo Histórico Provincial de la ciudad de Santa Fe.



Busto de López realizado por José Sedlacek en fibrocemento.
Patrimonio de la Junta Provincial de Estudios Históricos, de Santa Fe.



Pintura sobre madera, obra de Sergio Sergi, circa 1935.
Acervo del Museo Histórico Dr. Julio Marc, de la ciudad de Rosario.



Monumento a López ejecutado por el escultor Oliva Navarro en 1942.
Avenida de los 7 Jefes, ciudad de Santa Fe.



Retrato ecuestre de López realizado por el pintor César Fernández Navarro, *circa* 1975.
Propiedad de la Bolsa de Comercio de la ciudad de Santa Fe (*gentileza Diario El Litoral*).

IN MEMORIAM

Horacio Caillet-Bois

1933-2012

Al crearse el 5 de octubre de 1981 el Centro de Estudios Hispanoamericanos por inspiración del Dr. Zapata Gollán y un grupo de selectas personas, allegadas al quehacer del Departamento de Estudios Etnográficos, Horacio Caillet-Bois, fallecido el 8 de diciembre del pasado año, integraba la lista de los fundadores, ayudando a partir de entonces con su labor silenciosa pero eficaz a su desarrollo constitutivo y a la publicación de los primeros números de América.

Hijo del destacado poeta, periodista, crítico de arte y ex director del teatro Colón de Buenos Aires Dr. Horacio Caillet-Bois y de María Isabel Vera Lagar había ingresado al Departamento luego de una fugaz experiencia en el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. Con su llegada, Z.G. contó con un colaborador de confianza en la inmensa y agobiante tarea administrativa y burocrática para el manejo y desarrollo del sitio antiguo de la ciudad y el museo Juan de Garay en Santa Fe. Se destacaba por su trato afable, su moderación a la hora de tomar decisiones y su sentido común para que lleguen a feliz resultado, sin que naufraguen en intentos inútiles, muchas iniciativas surgidas del propio seno de la Institución o como resultado de las deliberaciones de amigos y dirigentes inte-

resados en la magna obra del descubrimiento, en los propósitos de instalar en la sociedad civil la importancia de los trabajos de arqueología e historia de nuestro pasado colonial primigenio.

Consciente de la terminación de un ciclo, desde sus funciones abrió de par en par las puertas del Departamento a jóvenes que se acercaban con sus rostros asombrados e inquietos y a veces temerosos, para indagar o consultar el acervo documental colonial del museo y daba un paso más, al animarlos para que se incorporen a las instituciones como el Centro, la Asociación Conmemorativa de la 1° Yerra o al mismo Departamento.

Además de esas actividades, Horacio fue un activo participante del Rotary Club Constituyentes de Santa Fe, donde proyectaba los ideales que había recibido desde niño en su hogar, ambiente de alta cultura que modeló su personalidad, a la que se agregaban sus firmes ideales democráticos y liberales políticos y económicos que dieran base a la Argentina moderna y constitucional, principios que sostuvo siempre en el marco de una amistad serena, humilde y agradecida.

Julio del Barco

Jorge Valentín Reynoso Aldao

1920-2012

Más de seis décadas de estrecha y activa vinculación con el Departamento de Estudios Etnográficos son el mejor testimonio del fuerte compromiso asumido por Jorge Reynoso Aldao con su amigo Agustín Zapata Gollan y con su obra. Compromiso documentado tempranamente en el acta de fundación de la Asociación Amigos de Santa Fe la Vieja firmada en el mismo sitio junto a las ruinas de la iglesia de San Francisco, y en una fotografía ya histórica, que lo muestra en el borde de la barranca de Santa Fe la Vieja junto a Agustín Zapata Gollan y Víctor Nícoli. Durante muchísimos años fue uno de los infaltables integrantes de las asiduas y largas tertulias que reunía a los amigos de Zapata Gollan en su despacho del Museo Etnográfico o al aire libre, en la parte posterior del Museo en un paisaje ya desaparecido que balconeaba sobre el lago del Parque del Sur. Fiel a la memoria de su entrañable amigo, luego de su muerte siguió acompañando con su presencia, gestos y palabras de estímulo a quienes hemos continuado con la obra de Zapata Gollan, tanto en el Museo como en Santa Fe la Vieja. Su vitalidad y entusiasmo no mermó con los años, y sólo cuando algún inconveniente físico dificultaba sus desplazamiento recurría a Dorita, su esposa, para que lo acercara a los actos o reuniones en que los que siempre su presencia se valoraba como un apoyo incondicional y generoso.

Había nacido el 30 de septiembre de 1920 en el hogar formado por Valentín Reynoso y Teodora Aldao Peiteado, lo que lo vinculaba al grupo de familias que durante cien años fue el centro de la vida política, social y cultural de Santa Fe. Como digno representante de ese grupo, también tuvo la misma vocación de muchos de ellos que desde la dirigencia política abrieron la provincia a la inmi-

gración y a su transformación modernizadora, compatibilizando su afecto por el Club del Orden con una apertura sincera y entusiasta a todas las personas que trabajaran en diversas manifestaciones de la cultura, sin distinción de ninguna clase ni de edad.

Bachiller de la promoción 1937 del Colegio de la Inmaculada Concepción, realizó estudios de abogacía en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, que abandonó cuando le faltaban muy pocas materias para egresar como abogado. Trabajó en los Tribunales desde 1938 hasta 1980. En 1958 se integró al diario El Litoral donde se desempeñó como crítico de cine y teatro (campos de la cultura en la cual su crítica fue un referente especialmente valorado), condujo la página literaria, realizó entrevistas, redactó editoriales y una columna titulada "Notas" por la que en 1976 recibió el premio ADEPA-Rizzuto; en 1990 se retiró del diario como Secretario de Redacción. Simultáneamente ejerció la crítica teatral en la radio LT 10 y tuvo audiciones culturales en LT9 y un micro televisivo en lo que fuera Canal Familiar. Fue corresponsal de la revista Letras de Buenos Aires y colaboró en las revistas "El Pájaro Azul" y "La Gaceta Literaria", así como en la revista "Hoy y Mañana".

Durante 50 años fue delegado ad-honorem en Santa Fe del Fondo Nacional de las Artes, desde la creación de estas delegaciones hasta su fallecimiento, lo que lo convirtió en decano de todos los delegados del país. Durante años también colaboró en actos culturales y de difusión de la Fundación ARCIEN.

Además de la Asociación Amigos de Santa Fe la Vieja de la que fue fundador y al momento de su fallecimiento era Presidente Honorario, también fue miembro fundador de las Asociaciones de Amigos del Museo de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", del Museo Histórico Provincial, de la Casa de la Cultura y del Centro Cultural Provincial. Socio del Club del Orden, en dos oportunidades se desempeñó como su Secretario.

Por varios períodos integró la Comisión Directiva de la Asociación de Prensa de Santa Fe, donde impulsó y consolidó la obra social gremial, cargo que desempeñó hasta 1993. Ampliamente reconocido en todos los campos de la cultura santafesina, en 2008 fue convocado para formar parte del Consejo Social de la UNL.

Jorge Reynoso falleció el 8 de julio de 2012, poco antes de cumplir 92 años vividos plenamente y con un espíritu que se mantuvo como ejemplo de inquietud y entusiasmo por la vida.

Dr. Jorge Luis Rougés
1930-2012

Hombre de hondas convicciones democráticas, amplia cultura y un accionar intenso en todas las actividades de difusión y estímulo de la creación, el Dr. Jorge Luis Rougés, miembro por la provincia de Tucumán de este Centro de Investigaciones, fue un argentino ejemplar.

Hijo del filósofo Alberto Rougés, de notable relieve en la región NOA y el país, cumplió desde muy joven funciones y acciones tendientes al bien común. Graduado de abogado en la UNT, desarrolló la profesión en la faz pública y en el ámbito privado, siendo conjuer del Juzgado Federal de la Cámara de Apelaciones y Vicepresidente de la Cámara de Comercio Exterior, entre otros cargos en la Justicia. En 1982 integró la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Inclinado por las expresiones artísticas, entre 1971 y 1973 fue Director del Departamento de Artes de la UNT, así como -en igual periodo- subdirector de la Biblioteca Central de la citada Universidad.

Activo promotor y organizador de congresos, convenciones, cursos de postgrado, movilizó el ámbito académico de la región tanto en aspectos judiciales y de teoría general del derecho, cuanto en ramas diversas de la cultura y el arte. Paralelamente, publicó más de cincuenta trabajos sobre el federalismo, desta-

cándose sus aportes bibliográficos *La región del Noroeste y Mercosur, Memorial del Noa, integración y desarrollo de la región, etc.*

En 1974 fue nombrado Académico Delegado de la Academia Nacional de Bellas Artes por la provincia de Tucumán y posteriormente Académico Nacional de Ciencias Sociales y Políticas y miembro de la Academia de Derecho de Córdoba. Presidió entre 1969 y 1971 la Junta Nacional de Bibliotecas Universitarias. A partir de 1975 es incorporado a la Comisión Asesora Vitalicia de la Fundación Miguel Lillo, importantísimo centro de investigación y difusión de las ciencias naturales conceptuado como uno de los más sobresalientes de latinoamérica, donde cumplirá hasta su muerte una brillante conducción, ya como presidente. En esta etapa, el Lillo forma a centenares de técnicos y especialistas en biología y ciencias de todo el mundo, editando valiosas publicaciones y organizando congresos y simposios de nivel internacional. El importantísimo Museo de Ciencias Naturales, orgullo del país y conformado patrimonialmente por la visión del sabio cuyo nombre ostenta, es reabierto con una planificación renovada de su acervo, en el año 2010.

Paralelamente, en 1990 se crea el Centro Cultural Alberto Rougés, que honra la memoria de su padre, y desde el cual, en programaciones de alto nivel en el plano artístico y cultural, se difunden expresiones y organizan encuentros de carácter histórico, socio-político y filosófico. El Dr. Jorge Luis Rougés lo preside con fervor renovado y un gran sentido de incentivación del medio y la región.

Conductas como la del Dr. Rougés, a más de ser ejemplificadoras, enorgullecen por la generosa entrega y la vocación de servicio que representan en todas y cada una de sus acciones.

Jorge Taverna Irigoyen

Se terminó de imprimir
en los Talleres Gráficos de
IMPRESOS S.A.
en el mes de diciembre del 2013
Vera 3825 (3000) Santa Fe
República Argentina
impresossa@gmail.com



amÉRICA

Centro de Estudios Hispanoamericanos